REVISTA CHILENA

Dirección General de Talleres
Fiscales de Prisiones

Agustinas, 1220, Oficinas 6-7-8-9
Telef. Inglés 2564, Correo Cas. 571

SECCIONES: Imprenta,
Mobiliario Escolar y Mecánica

Avda. Pedro Montt (Penitenciaría)
Teléfono Inglés 220 PARQUE

REVISTA CHILENA

POLITICA - CIENCIAS - ARTES - LETRAS

Fundador: Enrique Matta Vial—Director: Ernesto Barros Jarpa

Oficinas: Teatinos 395 -:- Casilla 4014

Año X JULIO DE 1926 N.° LXXVII

COSAS DEL MES

La renuncia del señor Mathieu

El señor Mathieu insistió en alejarse de la Cartera de Relaciones exclusivamente por motivos de salud. Desde dos meses atrás venía rogando al Excmo. Señor Figueroa que lo relevase de una tarea que resultaba superior a sus fuerzas físicas. El Presidente de la República retardó cuanto pudo el momento de sustituir al señor Mathieu, valorando justicieramente el gran concurso de experiencia y prestigio que él aportaba a su Gobierno. Desgraciadamente el estado de salud del ilustre diplomático y hombre público, no le permitió retener por mas tiempo la Cartera de Relaciones, y debió abandonarla el 26 de Julio.

Al dejar el señor Mathieu la dirección de las Relaciones Exteriores podemos decir dos palabras sobre su labor.

Fué llamado a desempeñar este cargo mientras servía con notable y reconocido acierto la Embajada de Chile en Washington. Es ya público el hecho de que el Excmo. Señor Figueroa acudió al señor Mathieu por el deseo de caracterizar su gestión internacional dentro de un predicamento francamente pacifista. Posiblemente no había en Chile otro hombre de más acentuado espíritu conciliador que el señor Mathieu, ni otro que hubiese tenido en todo momento el valor necesario para expresar sus convicciones de armonía internacional a todos los Gobiernos que sirvió desde la diplomacia. Sus tendencias generales en cuestiones de política exterior eran bien conocidas y constaban de documentos oficiales o semi-oficiales fáciles de consultar.

En estas condiciones fué llamado a integrar el primer Gabinete del Excmo. señor Figueroa. Al aceptar el ofrecimiento de rigor, el señor Mathieu reiteró sus orientaciones personales en materia internacional y pudo venirse en la convicción de que el nuevo Gobierno deseaba entrar por el camino de amplia conciliación que él había recomendado a los Presidentes Sanfuentes y Alessandri.

La acción del señor Mathieu en la Cancillería fué consecuente con sus antiguas convicciones.

Procuró suavizar asperezas; infundir confianza en el exterior; llevar a los viejos adversarios la oliva de la paz, hasta hacerles sentir que ya no era hora de odios ni de rencores, que en el terreno de una noble conciliación podía surgir nuestra amistad heróica de otros tiempos, con frutos seguros para la prosperidad de estos pueblos y para la felicidad de sus ciudadanos.

Los resultados no han correspondido a la intensa fe con que él sirvió su política.

Mal apreciados sus esfuerzos por la Secretaría de Estado americana; perturbado involuntariamente en su acción por la "*ingenuidad*" del Embajador Collier que **cosechaba en la vía pública** fórmulas de arreglo y opiniones sobre el problema de Tacna y Arica; desoído tercamente en el Perú y en Bolivia; asociado en el Gobierno con hombres de otras ideas, igualmente patrióticas y bien inspiradas, pero diferentes a las suyas, la labor del señor Mathieu se hizo particularmente difícil.

Con todo, la ilustre personalidad del ex-Ministro de Relaciones, cualquiera que sea el concepto de fondo con que juzguemos su acción, ha adquirido nuevos rasgos a su paso por la Cancillería. Su nombre será en la historia diplomática de este país, símbolo de política fraternal, generosa y abierta.

Y su acción será el mejor testimonio que se podrá invocar cuando haya que demostrar que la esterilidad de los trabajos para la paz internacional en esta parte de la América del Sur, se produjo sin que por parte de Chile se aportara otra cosa que la noble disposición conciliadora que encarnará siempre la severa figura de don Beltrán Mathieu.

El nuevo Canciller y su política

La herencia del señor Mathieu la ha recogido un diplomático de cepa y de indiscutida preparación: el señor don Antonio Huneeus Gana.

Ha desempeñado varias veces esta misma cartera y su nombre está ligado a los mejores aciertos de nuestra diplo-

macia: la negociación Huneeus-Valera de 1912 es una honra para él.

¿Cuál podrá ser su labor en este momento? La defensa enérgica del buen derecho de Chile, desconocido en la resolución de impracticabilidad del Plebiscito.

Si se busca soluciones políticas del problema de Tacna y Arica, debe ser después que hayamos sacudido el cargo que tenemos encima.

Y eso no parece difícil.

Lo que se puede hacer

Por ahora lo que debe hacerse es una enérgica protesta al Arbitro por el procedimiento adoptado por la mayoría de la Comisión Plebiscitaria y demostrar que la declaración de impracticabilidad del Plebiscito es injusta y excede los Poderes de la Comisión Plebiscitaria por las siguientes razones:

a) Porque los hechos en que se funda no son exactos ni tienen la gravedad que se les atribuye. (La prueba está en los discursos del señor Edwards y en el brillante informe de los asesores, señores Galvarino Gallardo y Manuel Antonio Maira, publicado en edición especial de esta Revista. Concurre a la misma demostración, la cita hecha por el Canciller Mathieu en su circular del 23 de Junio acerca del juicio que aplicaron las comisiones interaliadas del Tratado de Versalles a las quejas de intimidaciones o violencias producidas con ocasión del Plebiscito de Allenstein);

b) Porque la investigación de estos hechos se hizo en condiciones y con procedimientos que no merecen fe y en los que sistemáticamente se excluyó la audiencia e informe de las autoridades inculpadas. (Ver informe de los señores Maira y Gallardo);

c) Porque la Comisión Plebiscitaria ha incurrido, además, en un error al afirmar que a ella *sólo* le estaba encomendado presidir la celebración de "*un Plebiscito correcto*", (considerando 2.° del acuerdo de impracticabilidad de 14 de Junio) lo que no se avendría con la facultad que el Arbitro se reservó, para declararlo nulo por cohecho, intimidación o fraude, ni con la interposición autorizada en el Laudo de procedimientos contenciosos *después de verificada* la votación, por los vicios de que ésta adoleciera. (Laudo Arbitral, pág. 46).

Esto demuestra que el Arbitro no pensó jamás en que el Plebiscito estaría exento de vicios, y así fué que proveyó lo necesario para corregirlos, **pero siempre sobre la base de un Plebiscito verificado.**

Fijada en el Laudo la forma de tramitar las reclamaciones por fraude, cohecho e intimidación, la Comisión Plebiscitaria lo ha derogado y ha prescindido de él, al crear la sanción de impracticabilidad del Plebiscito por tales vicios;

d) Porque la declaración de impracticabilidad se funda en la falta de "*condiciones adecuadas para la celebración de un Plebiscito correcto*" y el Art. 110 de la Ley Electoral reservó expresamente al Arbitro, confirmando así el Laudo, su facultad de pronunciarse sobre las condiciones generales del territorio cuando dijo:

"Nada de lo contenido en este artículo se interpretará " en el sentido de *proveer remedio a las condiciones que* " *prevalecen en general en todo el territorio plebiscitario*, y " no circunscritas o que se alegue circunscritas a deter- " minadas localidades del mismo; y a consecuencia de " las cuales se ha impedido una correcta expresión de la " voluntad popular del electorado en el territorio plebis- " citario. *El remedio para las condiciones generales que* " *impropiamente existan*, como antes se ha indicado, *es* " *de la competencia del Arbitro, subsecuente a los proce-* " *dimientos contenciosos que se inicien*, ante la Comisión " Plebiscitaria, *y no de otra manera*".

En conformidad con este artículo sólo el Arbitro pudo poner "remedio a las condiciones generales que impropiamente existieran", y este remedio debía ser "*subsecuente a los procedimientos contenciosos*" los que a su vez debían ser subsecuentes al Plebiscito. La Ley Electoral agrega que "*no de otra manera*" podrán remediarse las condiciones generales del territorio plebiscitario, lo que demuestra que al arrogarse tal facultad la Comisión Plebiscitaria, excedió sus propios Poderes y produjo una declaración nula;

e) Porque concurre a dar este significado a la Ley Electoral y a la resolución del Arbitro el fallo de la apelación chilena emitido por el Presidente Coolidge el 15 de Enero y en el cual se resolvió que la celebración del Plebiscito no estaba " dependiente y subordinada a que Chile dé pleno efec- " to a ciertas disposiciones y resoluciones hasta aquí apro- " badas o que puedan aprobarse por la Comisión Plebis- " citaria", según los términos de la presentación del Agente de Chile de 9 de Enero, transcripta y acogida por la dicha resolución arbitral del 15 del mismo mes;

f) Porque el artículo 124 de la Ley Electoral estableció que " el período plebiscitario corriente se considerará que con- " tinúa hasta que el resultado del Plebiscito haya sido pro- " clamado por el Arbitro", con lo cual se dejó establecido

que debía realizarse un Plebiscito sin perjuicio de la apreciación final del Arbitro, y que sólo con la aprobación o rechazo de éste podría terminar la operación que, sin embargo, aparece terminada arbitrariamente por el acuerdo de la Comisión Plebiscitaria que se impugna;

g) Porque si hubiesen sido precisas mayores garantías para la libre expresión de la voluntad popular, la Comisión pudo indicarlas, especialmente habiendo sido requerida con insistencia para ello, de lo cual da una prueba definitiva la nota del señor Edwards al General Lassiter de fecha 3 de Mayo, solicitando las garantías adicionales que se juzgaran necesarias, y la respuesta del General Lassiter del día siguiente en la que ofrece comunicarse oportunamente con el señor Edwards sobre el particular, sin que lo haya hecho en definitiva;

h) Porque el artículo 130 de la Ley Electoral daba a la Comisión derecho para pedir que se pusiera a sus órdenes la fuerza pública con el fin de remediar los inconvenientes o faltas de garantías que observara y nunca ejercitó este derecho;

i) Porque la declaración de impracticabilidad del Plebiscito formulada por la Comisión Plebiscitaria contra todo derecho, aparece como un acto ajeno a la tramitación jurídica de este arbitraje, sugerida al General Lassiter por el Departamento de Estado americano e impuesto fuera del Laudo Arbitral y sin consideración alguna a la disposición de la Ley Electoral.

Abona esta impresión el hecho de que el jefe de la Delegación peruana, señor Freyre Santander, haya expresado en una nota oficial de 30 de Abril al jefe de la Delegación americana que el Perú se había abstenido de concurrir a las inscripciones **siguiendo una insinuación del Gobierno de los Estados Unidos**; declaración ésta que, no obstante las protestas de Chile, no ha sido hasta hoy públicamente desautorizada.

Este resumen de razonamientos demuestra que la declaración de impracticabilidad del Plebiscito, es el acto más arbitrario e inusitado que se haya podido cometer; que carece totalmente de asidero legal en el Laudo; que ha sido adoptado en contra de la Ley Electoral; y que es una burla hiriente en contra de la buena fe con que los paises serios concurren a la concertación de arbitrajes jurídicos.

Siendo esto asi, no podemos concebir cómo el Arbitro pudiera aceptar el acuerdo de la Comisión Plebiscitaria. Tenemos, antes bien, la más absoluta confianza de que una protesta enérgica llevada al Arbitro y al mundo entero, que se fundara en las ideas resumidas anteriormente y en otras que se-

guramente se nos escapan, haría que el Presidente de los Estados Unidos se inclinara a reconocer la justicia de nuestra posición y reparara el yerro que un agente suyo ha cometido.

Y si contrariando toda expectativa honrada y razonable, el Arbitro pretendiera confirmar la aberración de Arica, Chile tendría perfecto derecho para decir al mundo que el arbitraje había sido prostituído en tal forma, que no podía considerarse ligado por tales extravíos.

El mundo nos acompañaría a condenar ese agravio que, más que nosotros, sufre el noble principio arbitral.

Y en cuanto a los territorios cuestionados, afianzado nuestro título por el Laudo Arbitral, afianzado por la realidad de una inscripción de casi 6 000 votantes favorables a Chile, nada puede inquietarnos, porque felizmente los negociadores de 1921 tuvieron la precaución de excluir de las facultades del Arbitro la de pronunciarse en forma alguna sobre los derechos que nos confirió el Art. 3.° del Tratado de Ancón.

El debate secreto del Senado

Es preferible que la sesión secreta se suprima del todo en nuestras prácticas parlamentarias. El secreto no existe. Más vale que los países extranjeros estén en situación de conocer toda la verdad sobre ciertas cosas, que no el detalle parcial y perturbador obtenido por obra de una infidencia. La sesión secreta en ciertos casos hace un grave perjuicio al prestigio internacional de un país, porque fomenta la conjetura, favorece la especulación, y perturba la justa apreciación de los móviles que inspiran una actitud. La sesión secreta es perjudicial, también, en el orden interno, porque cada cual construye sus informaciones fraccionarias, de acuerdo con sus personales inclinaciones.

De lo que ha salido a luz hasta hoy, se puede decir que el último debate del Senado no merecía la sesión secreta.

Se trataba de criticar al Gobierno porque había mantenido conversaciones con Bolivia sobre la base de una fórmula demasiado amplia propuesta desde La Paz.

Los antecedentes públicos sobre esta cuestión revelan que la crítica, por muy respetablemente inspirada que haya estado, no fué justa ni tuvo fundamento plausible de ningún género.

Quedó, según nuestras informaciones, establecido que la alarma respecto de que el Gobierno hubiese ido demasiado lejos,

descansaba en un error de hecho y que en ningún momento hubo proposición determinada de parte de Chile que justificara las críticas, sino, simplemente, la preparación muy útil del terreno para una negociación posterior que no llegó a realizarse. Para hacer la crítica se necesitó dar a aquella conversación un alcance e interpretación que su autor nunca le dió y que Bolivia jamás ha pretendido.

En resumen, el debate del Senado no fué sino un exceso de celo patriótico de algunos representantes del pueblo y murió como mueren todas las yerbas raquíticas.

El problema salitrero

A la grave situación de las finanzas nacionales se ha venido a agregar, en estos últimos meses, la paralización de numerosas oficinas salitreras y la amenaza de una de las más graves crisis de la primera industria del país.

El Gobierno no oculta que las entradas calculadas para el año 1926, en concepto de impuesto de exportación al salitre, van a verse considerablemente reducidas con la paralización de las ventas; ni deja de preocuparse en la enorme masa de desocupados que el cierre de oficinas salitreras arroja sobre el centro del país.

La perspectiva de un año fiscal rigurosamente reducido en sus gastos y a pesar de ello sin entradas para cubrirlos, y de una agitación social derivada del "chomage", sumándose a la agitación general, de la que aún no logramos salir, parece una perspectiva realmente siniestra, que exige la mayor prudencia y sabiduría para prevenir sus desastrosos resultados.

El origen de todo este problema arranca del avance progresivo que en el mercado de los abonos han ido teniendo las industrias rivales del salitre chileno. En la actualidad esas industrias absorben el 76% del consumo de abonos en el mundo, dejando al producto chileno el 24% restante.

En estas condiciones, ha sido necesario pensar en que la industria del salitre chileno debe reducir sus precios de venta en forma de mejorar su porcentaje de consumo en el mundo, y detener, con una competencia de precios reducidos, el crecimiento progresivo de las industrias rivales.

Para reducir el precio de venta del salitre chileno hay dos caminos que pueden seguirse separada o simultáneamente: o la industria reduce sus costos de producción modificando sus maquinarias antiguas y sus métodos tan antiguos como ellas, o el Fisco aliviana el gravamen que actualmente hace

pesar sobre esta industria por medio de un impuesto de exportación fijo de $ 3.38 oro de 18 d. por quintal métrico.

"No está desgraciadamente, dice una publicación oficial (1) en mano de los Poderes Públicos provocar la inmediata transformación técnica de la industria salitrera para permitirle competir con ventaja contra sus similares artificiales, pero, es de su resorte adaptar a las peculiaridades de la lucha económica el impuesto fiscal de exportación que constituye el principal factor del precio del salitre."

En el curso del mes de Junio próximo pasado, la Asociación de Salitres se presentó al Gobierno solicitando una reducción del impuesto de exportación como un medio de producir una baja en el precio del salitre, que se haría con la combinación de la rebaja que hiciera el Fisco en el impuesto y una rebaja igual que harían los productores en el precio de venta.

Esta solicitud que los productores de salitre reiteran por segunda vez, ha encontrado resistencias en algunos órganos de la prensa diaria y, según lo ha declarado el Ministro de Hacienda, no cuenta tampoco con su aceptación.

Sin embargo, una acción rápida y decisiva en frente del problema planteado se hace indispensable.

El Gobierno debe expresar con toda claridad su concepto sobre la situación que se ha producido. Tratándose de la industria más importante del país, no parece posible mantener pendiente una resolución definitiva sobre su porvenir, mucho más si se tiene en cuenta que los compradores de salitre han suspendido su demanda a la espera del nuevo precio que se pudiera fijar.

Y a la verdad, no se divisan los inconvenientes para que el Gobierno tome francamente un camino en presencia de la gravedad de la situación por que atravesamos.

El año 1922, ante una situación parecida a la actual, el Gobierno representado por el Ministro de Hacienda don Francisco Garcés Gana, emitió su parecer sobre este problema dentro de estas tres ideas principales: "el derecho de exportación
" vigente debe modificarse; no importa que el nuevo sis-
" tema signifique una rebaja por unidad si se obtiene
" con ella la compensación que traerían mayores ventas

---

(1) Informe de Abril 12 de 1922 presentado a la Cámara de Diputados por los señores Ladislao Errázuriz, Ramón Briones Luco, Manuel J. Navarrete, Jorge Silva Somarriva, Horacio Mujica, R. Valenzuela, Guillermo Rivera, Carlos de Castro y Alfredo Barros Errázuriz. (Boletín núm. 2,628).

" y por último debería en todo caso asegurarse un míni-
" mum de entradas fiscales para el mantenimiento del
" Presupuesto".

Un proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados el 22 de Abril de 1922 por una Comisión Mixta de Senadores y Diputados de la que formaba parte el actual Ministro de Hacienda, señor Silva Somarriva, indica una solución para este problema y discurre sobre la base de que está "fuera de toda duda la necesidad y conveniencia de rebajar la contribución".

Posiblemente la solución propuesta entonces, no es hoy la más atinada, y el sistema de rebajas sucesivas en el impuesto de exportación, allí propuesto, se habría prestado para que los productores exportaran considerables cantidades de salitre al amparo de la rebaja mínima y mantuvieran en el extranjero un stock que les permitiera al año siguiente, reducir, si no suprimir la exportación bajo el rigor de la tarifa máxima.

Pero, aun cuando sea discutible la sabiduría del proyecto del año 1922 la verdad es que era un punto de vista en la materia, digno de respeto. El trascurso del tiempo no ha hecho sino agravar este problema, de modo que la urgencia en resolverlo con alguna medida práctica y sincera, es hoy más evidente que entonces y el Gobierno no puede excusar una iniciativa al respecto.

Hace falta una apreciación integral del problema. Es preciso saber si el Gobierno se propone ayudar en alguna forma a la industria salitrera o nó; si es o nó grave la amenaza de la industria rival; si el sistema actual de propaganda y ventas es bueno o malo y en este último caso por cual debería ser sustituído; si las acusaciones que se formulan en la prensa en contra de los salitreros por estar haciendo una crisis artificial son justas o no lo son; en fin, para los que se interesan por la cosa pública hace falta una palabra valiente del Gobierno que espante a los malos agoreros o que anuncie el apoyo para la primera industria del país, si ello es lo procedente.

Pero dejar que las influencias de salitreros y de la industria rival se empeñen en una enojosa campaña de prensa y se llegue a agitar la opinión misma con asambleas populares en un asunto en que el Gobierno aún no ha hablado, parece grave y debe ser considerado friamente.

Las voces imparciales que en uno u otro sentido se han hecho oir, aparecen sin autoridad mientras el Gobierno calle.

Para el Ministro de Hacienda señor Silva Somarriva (1), el problema no es nuevo. Nada excusa entonces que el Gobierno no lo encare resueltamente.

---

(1) Las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Hacienda en la sesión de la Cámara de Diputados el 4 de Agosto, permiten creer que el Gobierno se propone dar a este problema la importancia que realmente tiene y que emprenderá su solución después de conocer entre otros, los estudios que a su ruego hará la Comisión de Salitre de la Cámara de Diputados.

La circunstancia de que el señor Ministro haya declarado que no se rebajará por ahora el impuesto de exportación, no quiere decir, como él mismo lo expresó en esa oportunidad, que el Gobierno no está abierto para considerar los medios necesarios y convenientes de que se puede echar mano para ayudar a la industria en un momento difícil.

En estas condiciones no parece que esté distante el momento en que se pueda dar una solución al problema salitrero, asegurando el medio de abaratar la producción y bajar el precio de venta del producto. Si eso se logra, lo que no parece difícil dentro de una cooperación sincera entre los industriales y el Gobierno, la amenaza de la industria rival irá desapareciendo poco a poco.

LA GRANDEZA ACTUAL y la SUPERIORIDAD FUTURA

Como la más interesante novela he leído el libro de Henry Ford "The Great to day the Greater to morrow", escrito en colaboración con Samuel Crowther y publicado día a día en "The Washington Herald" de Mayo y Junio últimos.

En efecto, es la novela vivida del múltiple desarrollo industrial producido por el genio de Ford.

La expresión "romper los viejos moldes" nunca pudo aplicarse con más justicia que al caso de Ford. Este hombre extraordinario pretende ser sólo fabricante de auto-motores, pero, en realidad, para construirlos ha tenido que hacer también muchos de los elementos de que se componen: acero, vidrios, telas, sustitutos de madera y mil cosas más que se relacionan así con materiales como con el factor humano, sin el cual no se puede hacer un automóvil y todo por nuevos métodos que parecerían paradojales y aún absurdos si no estuvieran justificados por los resultados.

Ford ganó en cinco años—de 1917 a 1921—ochocientos millones de dólares, fabricando según sus métodos. . . .

Un revolucionario no sólo de la industria, no sólo de la filosofía de la industria, sino aún de la filosofía política y social, me parece Henry Ford, pero un revolucionario en el cenit del triunfo.

Se me hacía cargo de conciencia dejar hundirse en el abismo a donde van los diarios ya leídos, ese venero de riqueza intelectual, emporio de alimento para el espíritu, poderoso estimulante de energías, que me pareció la lectura de la obra de Ford.

Eso, y el deseo de aportar un ápice de oportunidad a los que leen nuestra hermosa lengua, me decidió a verter al Castellano, sin la venia del autor, pero contando con su indulgencia y la de los lectores, los capítulos finales del libro a que me he referido, que encierran lo que bien podríamos llamar una nueva y espléndida filosofía.

RAFAEL H. ELIZALDE.

Los principios económicos de Ford, establecidos entre las naciones abolirían la pobreza, y por tanto, pondrían fin a todas las guerras.

La conservación de la paz entre las naciones se tiene como el ideal hacia el cual es nuestro más alto deber dirigirnos. Nadie puede poner en duda la indeseabilidad de la guerra. Guerra es destrucción. Impide que la producción sirva las necesidades de la humanidad. No pone nada en el mundo y quita mucho de él.

Pero la guerra no es una causa. Es un efecto. Es el resultado de la pobreza, especialmente de la pobreza de pensamiento. Mientras grandes masas de pueblos vivan en la pobreza, tendrá que haber guerras.

La urgencia de la guerra, emanando como emana del deseo de tomar los frutos de la producción ajena, estará siempre presente, hasta que los pueblos del mundo hayan aprendido a producir en abundancia para sí, hasta que se haya comprobado que es más fácil hacer que arrebatar.

Tratados para no entrar en guerra, acuerdos para evitar diferencias entre naciones y todos los atavíos de la diplomacia son sólo de utilidad pasajera para prevenir la guerra, porque tienden a tratar la guerra como una enfermedad cuando es siempre sólo el síntoma de una enfermedad.

Pueden aún promover la guerra

En efecto, es algo más que posible que acuerdos como los expresados en la Liga de las Naciones y su adjunta, la Corte Mundial, puedan realmente ser promotores de guerras por cuanto impiden la investigación de sus verdaderas causas.

Los acuerdos de limitación de armamentos, descansan sobre bases diferentes, porque reconocen la guerra de manera muy franca. Pero se conviene en limitar por el momento los gastos de preparación de la próxima guerra y así se deja libre la energía que puede ser usada para la producción y el eventual alivio de esa pobreza que causa la guerra.

Toda guerra tiene una causa económica. Las guerras que parecen emanar de meros atropellos a la ley, tienen su origen en la pobreza. La pobreza no ha podido eliminarse nunca por la repetición de ninguna clase de palabras. Ningún hombre confesaría hoy su creencia en Aladino y su Lámpara Maravillosa, pero cuando nos metemos en política, nuestras creencias infantiles regresan, y tomamos a lo serio aquello de que algún arreglo de palabras en un tratado, en una resolución o ley, habrá de crear, como creaba la Lámpara.

" Todos los trabajos que hasta la fecha han sido debi-
" damente caligrafiados y firmados han servido para evi-
" tar sólo guerras que nadie quería. En consecuencia,
" condenar la guerra no es muy importante. Convenir
" en no ir a la guerra, tampoco es muy importante".

Haced prosperar al mundo

Lo que es verdaderamente importante es dejar de tratar a la guerra como causa, que a lo mejor es un tratamiento negativo, y girar no hacia la prevención de la guerra o la conservación de la paz, sino hacia la construcción de la prosperidad universal. Y la prosperidad puede convertirse en un estado natural de ser. Eso ha sido demostrado, y los Estados Unidos han hecho la demostración.

Es muy cierto que los Estados Unidos tienen una misión, pero ella no es la de poner más palabras en una situación que ya tiene muchas más de las que necesita. Ni tampoco es nuestra misión prestar dinero. "Cada dólar que demos en présta-
" mo a Europa sólo sirve para retardar el día del ajuste
" de cuentas, sólo sirve para continuar la pobreza y la
" miseria, que ya eran agudas antes de la guerra y aho-
" ra lo son todavía más". Una de las principales funciones de la Liga de las Naciones, hasta el día de hoy, ha sido para promover empréstitos, que posponen el afrontar las realidades. Lo que hasta aquí se ha dicho respecto de prestar dinero para negocios se aplica con igual fuerza al préstamo de dinero para las naciones.

Europa no necesita dinero

" Las naciones de Europa no necesitan dinero, aún
" cuando ellas piensan lo contrario. No hay una sola
" condición en Europa que pueda remediarse únicamente
" con dinero". La misión de los Estados Unidos no es cultivar un falso espíritu de internacionalismo que pudiera entremezclar las perturbaciones de Europa con nuestros propios problemas, sino demostrar con el ejemplo en el interior y en el exterior, que el presente estado de Europa es absolutamente innecesario y se debe sólo a un falso concepto del sistema económico.

Bueno es hablar de internacionalismo y de los daños que un estrecho nacionalismo ha causado al mundo. Es absolutamente insensato que las gentes imaginen que porque están organizadas bajo gobiernos separados, deben considerarse como inevitables enemigos. En tal sentido la nacionalidad ha sido una farsa.

" Una nación es sólo una homogénea unidad econó
" mica. Si no es homogénea y no puede ser eficientemen-

" te gobernada, entonces no es propiamente una uni-
" dad". A veces lo que debe ser una unidad económica se divide en dos partes. Hace ya tiempo que aprendimos que las líneas divisorias de nuestros Estados no son fronteras económicas, y no les hacemos caso; pero Europa levanta fronteras políticas y después trata de hacer de ellas fronteras económicas, con desastrosos resultados—como, por ejemplo, en el caso de Alemania y Francia.

Pero insistir en americanismo no es insistir en estrecho nacionalismo. Los principios esenciales del americanismo son la meta hacia la cual toda civilización se esfuerza en llegar. Y esto no se dice aquí en forma bombástica, porque los principios nacieron mucho antes que los Estados Unidos. Los Estados Unidos fueron creados como un almácigo donde pudieran crecer plenamente esos principios, para que todas las naciones de la tierra pudieran verlos, y viendo conocieran la naturaleza práctica de la Libertad en todas las cosas.

" La misión de los Estados Unidos es dar una demos-
" tración al mundo de la realidad y perennidad de ciertos
" principios. Americanismo no es Americano en el senti-
" do de ser de nuestra especial creación y posesión nacio-
" nal, sino como demostración de lo que todo el mundo
" puede tener".

La guerra no será nunca abolida por los pacifistas y la paz no será jamás ganada por los que hacen las guerras. Mientras exista sobre la tierra el tipo de mentalidad bélica y tenga instrumentos para ejecutar sus propósitos, la guerra será posible. Pero, como se demostró en la última guerra, la fuerza militar de las naciones pacíficas, de las no belicosas, es más grande que la de las guerreras. La guerra, como medio de llegar a algún resultado, es hoy resistida, y en el futuro lo será más y más, hasta que aún las mentes más belicosas se den cuenta de la futilidad de la guerra.

Armando a los bandidos

¿Puede imaginarse a los Estados Unidos provocando una guerra? Puede imaginarse a los Estados Unidos rehusando aplastar una guerra como la que le fué promovida? No es nuestra bien conocida inclinación a la paz, lo que nos resguarda, es nuestra bien conocida repugnancia a tolerar que alguien perturbe nuestra paz.

El pacifismo es excelente doctrina para predicársela a aquellas partes del mundo en que campean las mentalidades be-

licosas. "Armar a los bandoleros del mundo y desarmar a los
" ciudadanos que obedecen las leyes no es la manera de
" abolir los atracos internacionales. Aconsejar a la gente
" decente que se desarme para dar ejemplo a los bribo-
" nes indica infundada confianza en la adaptabilidad de
" los bribones a los ejemplos cristianos. Es apenas una
" pia ficción".

Es inútil pensar que los militaristas puedan traernos la paz. Son especialistas en fuerza, como los pacifistas lo son en sentimiento.

Las gentes no habrán de suavizarse tanto como los pacifistas querrían, ni tampoco endurecerse al extremo que los militaristas desean; pero ellas van a triunfar en la estrategia del sentido común. El hecho de que nuestro pueblo no sea de promovedores de guerras, no será un obstáculo para dejar de ser terminadores de guerras, y tan efectivos terminadores de guerras como para que vacilen todos los promovedores de ellas.

Lo que más debemos temer en el campo de la disminución de nuestra efectividad es la confianza en promesas políticas que se sustituyan a pensamiento y trabajo.

La gran causa de la pobreza

" La más grande entre las causas simples de la pobre-
" za en Europa desde la guerra es el haber dependido
" abyectamente del Gobierno para que hiciera lo que el
" Gobierno no podía hacer". La ironía de este sistema es que el Gobierno que lo adopta debe continuar haciendo más y más, y como la demanda por más aumenta, la capacidad para hacer algo disminuye. Porque no hay nada en el Gobierno que no venga del pueblo y un pueblo en el cual ha muerto el espíritu de ayudarse a sí mismo contribuye menos y menos a lo que desea, hasta que al fin, tanto pueblo como Gobierno caen en un común desamparo.

Cuando Rusia ejecutó aquella sorprendente vuelta de cara y abandonó el comunismo oficial por un regreso parcial a las empresas privadas, no hizo otra cosa que dar testimonio de lo indispensable que es a todo pueblo el ayudarse a sí mismo.

Un Gobierno puede crear un monopolio, pero no un abastecimiento. Puede fijar precios arbitrariamente, pero no crear un poder consumidor. Puede aplicar cataplasmas, pero no puede capacitar a empresa alguna para que se mantenga por sí sola.

La acción legislativa simplemente da protección a los defectos y contribuye a mantenerlos.

La fuerza de los Estados Unidos está en el hecho de que la ayuda gubernativa a los negocios y a la agricultura, jamás ha ido tan lejos como para afectar seriamente la independencia industrial o agrícola. Hasta cierto punto ha sido una felicidad que tantas energías gubernamentales se hayan dedicado a combatir negocios—negocios que nunca tuvieron ocasión de ablandarse.

Hemos tenido, es verdad, el arancel, que talvez fué una ayuda antes de que tuviéramos industrias efectivamente tales, pero es un hecho digno de notarse que ninguna de las industrias en realidad grandes de este país—de aquellas que se esfuerzan superlativamente por prestar servicios—ha surgido a causa del arancel o tiene la más pequeña necesidad de su protección. Aquellas industrias que reclaman la necesidad de un arancel protector son generalmente sólo las atrasadas en métodos, que producen cosas de mala calidad, con obreros mal pagados, y esto es inevitable, porque no han tenido sobre sí la presión para hacer cosas mejores y, en vez de crear mercado para sus productos entre sus propios empleados, se han satisfecho con vender a mercados limitados o con beneficiarse del mercado artificial y de alto precio, creado por el arancel dentro del país, para vender a más bajos precios en países extranjeros.

Una de las grandes medidas que los Estados Unidos podrían tomar, es barrer con todos los impuestos aduaneros a la importación. Esa sería una verdadera ayuda para el mundo entero y también lo sería para la industria americana.

No podrían abastecer nuestras necesidades

El mundo entero, aparte de los Estados Unidos, carece de capacidad productiva bastante para satisfacer nuestras necesidades. Sólo en unas pocas industrias podría la manufactura extranjera vender a más bajo precio que la nacional, excepto cuando nuestros precios para el consumo doméstico sean groseramente altos.

En los casos en que fuese necesario para nosotros rebajar los precios, nosotros mismos seríamos los beneficiados, porque esos casos afectarían a las industrias que pagan jornales bajos, las cuales tendrían que reorganizarse forzadas por la competencia, y entonces, como se ha explicado previamente, ten-

drían que pagar más altos jornales, y esto significa aumento en el poder de compras y consumos.

" Nosotros tenemos hoy la capacidad de absorber can-
" tidades casi ilimitadas de artículos bien hechos y de pre-
" cios razonables. Y el mundo se beneficiaría por tener
" que vendernos a nosotros en un plano de estricta
" competencia, porque entonces el mundo también se-
" ría forzado a producir en el volumen requerido para
" pagar altos salarios".

La industria en el exterior creció en forma diferente a la nuestra. Gran Bretaña, que fué la primera de las naciones industriales, pudo exportar prácticamente todos sus productos a las naciones no industriales, y también creó un gran sistema de transportes marítimos, porque tenía los hombres para construir los barcos y para navegar en ellos. Un arancel proteccionista, sólo hubiera entrabado sus operaciones, y no tuvo necesidad de crear un mercado doméstico, porque siendo la primera en el campo, no tenía competidores.

Cuando Alemania se transformó en un Estado industrial desarrolló un minucioso programa de ayuda del Estado a la industria, así de aranceles como de subvenciones, y ahora desde la guerra, todas las naciones han tratado de impulsar sus industrias con planes análogos a los de Alemania.

En todas partes se ha creído que es cosa averiguada que la industria para progresar debe atenerse, principalmente, no al mercado doméstico sino a los del exterior, y de allí la masa de murallas arancelarias, de licencias de importación y exportación, de reglamentos y auxilios gubernativos. En resumidas cuentas, uno encuentra en el exterior todo, menos producción.

" Existen las facilidades para producir, pero esas faci-
" lidades son mayores que la capacidad para consumir
" y no habrá paz en la tierra en tanto que la capacidad
" de consumir no se forme y se mantenga al mismo nivel
" que la potencia productiva. Esta capacidad no podrá
" existir mientras lo que hemos llamado el incentivo del
" salario no reemplace al incentivo de los beneficios".

Fuera de los Estados Unidos el incentivo del salario nunca se ha abierto campo. Las industrias están en manos de financistas, y se manejan para mero utilitarismo y no como elementos de servicio en la común vida social. No hay industrias realmente grandes fuera de los Estados Unidos y las que pasan por grandes industrias son sólo inestables pirámides financieras poco equipadas para prestar servicios.

El incentivo del salario, desechado

Se da por sabido que el capital y el trabajo no están comprometidos en una empresa común. El incentivo o la política del salario no ha podido abrirse campo, porque entre regulaciones e impuestos gubernativos y limitaciones decretadas por las asociaciones obreras sobre la producción, la oportunidad de reorganizar no se ha presentado. Vemos Gobiernos laboristas ir al poder con la pretensión de hacer algo por los obreros; vemos Gobiernos capitalistas imponerse con la pretensión de ayudar al capital. Pero tan grande es el ajetreo de los políticos que nunca vemos que vayan Gobiernos al poder sin remedios de pacotilla—y van, en efecto, con la promesa de ayudar al pueblo, pero en realidad para ayudarse a sí mismos. Nadie quiere encarar los hechos.

Política de remedios secretos, no puede beneficiar a Europa ni a ninguna otra parte del mundo. La división de la propiedad no puede prestar la menor ayuda, porque no hay bastante propiedad para dividir. La salvación ha de venir por medio de la producción, o sea de mayor propiedad, pero esa producción también será inútil y simplemente creará perturbaciones si con ella no se levanta el poder de consumir.

Nuestra compañía no carece de experiencia respecto de la posibilidad de levantar el poder de consumir, pues tenemos surcursales, o Compañías asociadas o afiliadas, que operan en la mayor parte del mundo, y en todas ellas usamos exactamente los mismos métodos que seguimos en nuestras plantas en los Estados Unidos, y los resultados han sido en cada caso excesivamente interesantes. Nuestros salarios en el exterior son de dos a tres veces más elevados que los que en cada parte se pagan, pero como estamos organizados para pagar altos salarios obtenemos producción barata.

Estas instalaciones extranjeras no son pequeñas agrupaciones americanas. Por lo general ellas se establecen y comienzan a trabajar bajo la dirección de hombres disciplinados en Detroit, y muchas veces de la nacionalidad del país donde se va a localizar la planta, pero una vez en marcha el negocio, todos los empleados son extraídos de la localidad. Nuestra planta Irlandesa es toda irlandesa, nuestra instalación en Inglaterra es toda Inglesa, la que tenemos en el Brasil es toda brasileña y así en el mundo entero. Tenemos la impresión de que no podríamos verdaderamente servir si procediéramos de cualquier otro modo.

Cork, ciudad de pobreza

Veamos nuestra planta de Cork. Mis antepasados vinieron de cerca de Cork, y esa ciudad, con su maravillosa bahía, abunda en magníficas localidades industriales. Escogimos a Irlanda para un establecimiento porque queríamos iniciar a Irlanda en el camino de la industria. Había en ello, dicha sea la verdad, algo de sentimiento personal. Comenzamos la planta en 1917, pero a causa de la guerra no fué completada hasta 1919.

Al principio se preparó para manufacturar tractores para distribuirse por Europa, pero la libre producción estaba tan estorbada por la política que decidimos cambiar la planta en una fundición, que hoy abastece a nuestro establecimiento en Inglaterra y podrá también proveer a otras plantas europeas.

Cork ha sido por muchos años una ciudad de trabajo casual y de extrema pobreza. Allí hay cervecerías y destilerías, pero no verdadera industria. Lo más que un hombre podía esperar era trabajar dos o tres días en los muelles y recibir 60 chelines o 15 dólares por el más rudo trabajo como estivador. Si iba al campo a trabajar en la agricultura, no podía ganar más de 30 o 32 chelines por semana. Ninguno de estos trabajos era estable.

"Los hombres y sus familias no vivían realmente. No " tenían casas sino chozas, ni más vestidos que los que " llevaban puestos". Nuestra planta empezó a trabajar con tres hombres de Detroit para dirigir las operaciones. Ahora empleamos regularmente como 1,800 hombres. Trabajan ocho horas al día, cinco días a la semana, de manera estable. El salario mínimo es de dos chelines y medio por hora o una libra diaria, cinco libras por semana. Este es dinero seguro, semana a semana, algo que pocos, si algunos de los hombres, jamás habían conocido antes. No tenemos que despedir a trabajadores en lo absoluto y siempre hay una larga lista de aspirantes a empleo.

Se supone que los irlandeses son hombres de malas pulgas. Nunca hemos tenido quejas por los trabajos repetitivos. Las únicas quejas que tuvimos durante los pocos primeros meses, fué acerca de lo duro que era para algunos hombres no fumar mientras trabajaban.

"El pago de estos altos jornales tuvo efecto inmediato " en los hogares de los trabajadores". Usted puede ver esto observando a la mujer de un nuevo trabajador. Las mujeres generalmente traen la comida para sus maridos. Por las primeras pocas semanas la esposa se pondrá un pañolón en la

cabeza. Después vendrá con sombrero y pocas semanas después vendrá vestida con paletó y falda.

"Ya no se ve a los trabajadores vagar por las cantinas
" con vestidos andrajosos y bufanda al cuello. Ya tienen
" ropa además de la de trabajo y se les puede ver por
" las tardes paseando con sus mujeres para ir a los cine-
" matógrafos y llevan cuellos y manejan bastones".

Donde antes era la costumbre que un hombre se emborrachase en cuanto recibía el pago, no hemos tenido perturbación alguna por motivo de la bebida. Donde antes los hombres se vestían los Lunes por la mañana con lo peor que tenían, hoy se presentan frescos y relucientes. A pesar de que ninguno de los trabajadores tenía previa experiencia de manejo de dinero, ya han aprendido a comprar prudentemente y a economizar.

No deja de ser interesante en el desenvolvimiento de Cork la actitud de los obreros respecto de revoluciones destructivas. Varias veces nuestro Superintendente recibió la orden de convertir la planta en fábrica de municiones para los insurgentes. El siempre rehusó hacerlo. Entonces, un buen día, un camión con 15 soldados invadió la planta y el joven teniente que los comandaba entregó al Superintendente una lista de la maquinaria que se proponía llevarse. El Superintendente trató de convencerlo de que la maquinaria sería inútil porque para hacer municiones se necesita algo más que maquinaria. Pero el teniente había recibido órdenes y se proponía cumplirlas. Entonces el Superintendente le habló poco más o menos en estos términos:

Siguió el buen consejo

"Tenemos mil ochocientos buenos y robustos mucha-
" chos irlandeses trabajando en estos talleres. Yo no sé lo
" que ellos harán si les digo que Ud. se propone llevarse esa
" maquinaria, pero creo que Ud. y yo podemos imaginar
" lo que harán. Mi consejo a Ud. es que se vaya antes
" de que se arme la grande".

El teniente siguió el consejo. Trabajadores bien pagados no están dispuestos a entrar en revoluciones destructivas. Algunos de nuestros empleados tienen ya sus propios automóviles. Sólo es cuestión de tiempo y de reducción de impuestos para que muchos de ellos puedan tener sus autos y entonces todo patrón o norma de vida se elevará como se ha elevado en los Estados Unidos.

Muchos de los trabajadores en Inglaterra están federados y los hombres deben atenerse exclusivamente a sus oficios. Nosotros no tenemos oficios en nuestras industrias y aún cuando no somos opuestos a las uniones o sindicatos de trabajadores, no tratamos con ellas, porque no tienen nada que darnos en ayuda de nuestra administración. "Nosotros pagamos más altos " salarios que los que cualquiera unión podría demandar " generalmente. Tenemos trabajo estable y nadie nos " perturba".

Alto patrón de vida

El patrón o la norma de vida entre nuestros empleados es alta, la gente trabaja bien y nuestros costos son bajos, no tanto como los Estados Unidos porque no tenemos el volumen de producción, pero tenemos el volumen suficiente para demostrar que con manejo adecuado a altos jornales y sin limitación de producción individual, Inglaterra puede convertirse en país de altos jornales y, por tanto, en país de alto consumo. Cada hombre en la planta es un inventor en nuestros certificados.

En 1907 introdujimos nuestros autos en Francia por primera vez, y ya teníamos proyectos para la erección de una factoría para armar automóviles cuando estalló la guerra en 1914. Poco después se nos pidió carros, primero para ambulancias y después para usos generales, de modo que en 1916 abrimos una planta de armadura de autos en Burdeos, a 60 millas de la costa. En 3 años esa planta dedicada exclusivamente al servicio de guerra, proporcionó más de 11,000 carros al Gobierno francés, la mayor parte de los cuales están todavía corriendo, aún cuando ahora para objetos pacíficos.

La cuestión es que en la planta de Burdeos empleamos 300 hombres en nuestra manera usual y pronto se acostumbraron a nuestros métodos de producción, sin ninguna dificultad. Ahora tenemos un edificio en París, erigido sobre los mismos planos y lineamientos que acostumbramos, con capacidad para armar 150 carros y camiones al día. Como se puede imaginar, el record de economía del trabajador francés es excepcional. Se supone que los trabajadores industriales de Francia son socialistas. No hemos oído nada de esto en nuestra planta.

Estorbados por leyes

En Copenhague, donde establecimos una planta en 1919, nos encontramos por primera vez con un Gobierno laborista, que reglamentaba las horas, los jornales y las condiciones del trabajo, y hacía que prácticamente imperasen como leyes del país los reglamentos de los sindicatos de trabajadores. Nosotros empleamos barberos, predicadores, herreros, plomeros, trabajadores sin oficio especial y a cualquiera que se presentaba a trabajar y los pusimos a la obra lado a lado en las máquinas como ha sido nuestra costumbre en todas partes. Pagamos un jornal mínimo que correspondía a 5,25 dólares en los Estados Unidos y había algunos hombres que ganaban como 1 dólar más al día.

Nuestro Superintendente fué requerido para que clasificara la planta de acuerdo con la ley. Todo taller tenía que clasificarse y pagar cierta escala de salarios—nosotros pagábamos mucho más que la ordinaria escala. Pero no podíamos clasificarnos—no como taller de herrería, que era la más próxima clasificación. Y además, también, los trabajadores que no eran herreros se resistían a abandonar por la fuerza buenos empleos.

Nuestra planta fué colocada allí para servir y efectivamente sirve, pero no hubiera podido hacerlo si hubiera sido forzada a una clasificación académica.

El salario alto es más barato

Nuestra experiencia en Amberes, en Rotterdam, en Barcelona y en Trieste ha sido la misma que en otras partes de Europa. "Hemos encontrado en todas partes hombres que quie-
" ren trabajar concienzudamente por los jornales que pa-
" gamos—y trabajan tan bien que nosotros obtenemos
" más baratos y mejores resultados que los que pagan
" más bajos salarios. Y en todas partes mejores hábitos o
" normas de vida han venido con los altos salarios".

Pero en todas partes el Gobierno se entromete a poner muchos de los productos del trabajador por encima de su capacidad de comprarlos. Por ejemplo, nuestro auto de turismo se vende en un país, sólo a causa de los impuestos gubernativos, por dos veces y media el precio de venta en los Estados Unidos. Semejantes impuestos no sólo ahogan el consumo sino que crean un ejército de no productores.

Nuestras sucursales en la América del Sur nos cuentan la

misma historia, de salarios y progreso, salvo que algunas de esas sucursales han ido a territorios que nunca tuvieron antes otras industrias que las más rudimentarias, y de allí que tuviéramos que reclutar nuestros trabajadores entre obreros poco diestros, con excepción de la sucursal en Buenos Aires.

Otras de nuestras sucursales están en Santiago, Chile; San Pablo, Brasil; Pernambuco, Brasil; y Montevideo, Uruguay. En ninguno de estos países podemos pagar plenamente nuestros salarios normales porque el alto poder adquisitivo del dólar haría que los salarios tan altos como los que pagamos en los Estados Unidos parecieran allí grotescos. Levantaremos nuestros jornales a medida que los países se desarrollen.

Falta de transportes

Pagar regulares salarios a las gentes de países nuevos en la industria por completo fué una experiencia interesante y más interesante todavía ha sido observar lo que el automóvil está haciendo en esos países. Porque aún cuando el Brasil se ha llevado la décima quinta parte de la superficie de la tierra y tiene recursos naturales extraordinariamente ricos, no ha tenido facilidades de transporte para desarrollarse. Un país se desarrolla solamente por medio de la facilidad de transportes y la mayor parte del Brasil tiene sólo seis meses al año para transportes, porque en los otros seis los caminos son intransitables para cualquier carro.

Nuestra sucursal brasileña tiene apenas poco más de un año, pero ya los altos salarios—que son más altos que lo que parecen porque son estables—están empezando a causar efectos. Todavía los trabajadores no han cambiado mucho las condiciones de sus casas, pero ya compran más ropa y más muebles y están ahorrando dinero. Todavía no saben bien qué hacer con sus entradas, pero no abandonan el trabajo porque tienen más dinero que el que necesitan—que era precisamente lo que temíamos—ni tampoco han desarrollado hábitos de derroche. Pronto empezarán a desarrollar más necesidades y el proceso de la civilización material, comenzará.

El auto formará al Brasil

El automóvil hará del Brasil una gran nación. Los nativos aunque totalmente desacostumbrados a maquinarias de ninguna clase o a disciplina alguna, aciertan muy pronto en la obra

de armar y reparar. Parece que aprenden pronto—probablemente porque ven buenas razones para aprender.

El Oriente también está despertando a muchas actividades y no tenemos más ardorosos estudiantes en Detroit que los que vienen de la India y de la China. Esos hombres ven que la única salvación de sus países está en la introducción de fuerza motriz de manera que pueda crearse un mercado consumidor doméstico. Ellos se resienten, y con razón, ante los atentados de explotar su hambre trabajando para capitales extranjeros que están ciertamente ansiosos por aprender a hacer algo por sí mismos.

Podemos ayudar al Oriente sólo mediante el establecimiento de instituciones industriales sobre lineamientos modernos, lo cual significa que esas instituciones puedan crear sus propios mercados mediante el pago de altos salarios.

La construcción de caminos avanza en todas partes. El automóvil es la más grande de las causas modernas de la construcción de caminos. La manera de obtener buenos caminos, es obtener primero automóviles. No son los buenos caminos los que han traído los automóviles, sino los automóviles los que han impuesto los buenos caminos.

Se ha dicho siempre que el sistema de castas en la India ha sido absolutamente un obstáculo para su desarrollo, pero en nuestras escuelas nosotros tenemos indúes de todas las castas que trabajan codo con codo, olvidando manifiestamente que hayan oído alguna vez hablar de castas. Lo que puedan hacer cuando regresen a la India es otra cosa; pero si pueden olvidar la cuestión castas cuando trabajan para nosotros, entonces esa cuestión no es tan poderosa como se la representa.

Pero ¿qué importan para el trabajo estos relativamente triviales incidentes? No están rodeados de pomposas circunstancias. ¿Qué importa al mundo que sufre si un hombre en Cork que antes acostumbraba llevar una bufanda en el pescuezo lleva hoy un cuello? O en otros términos, ¿qué le importa a un hombre en Cork si Alemania se sienta afuera o adentro del Consejo de la Liga de Naciones?

> "Cambiar de una bufanda a un cuello es sólo un símbo-
> " lo. Pero es un símbolo importante. Denota que un
> " hombre ha estado ayudando a producir. Que ha cola-
> " borado en traer algo al mundo, que ha hecho al mundo
> " un ápice más rico".

Por otra parte, la acción de la Liga no puede hacer al mundo más rico, pero puede hacerlo más pobre Porque la acción política no puede construir—puede iniciar la destrucción o tratar de mantener las cosas como están—lo cual es sólo des-

trucción a proceso lento—porque no se puede paralizar la vida. Debe moverse adelante o a atrás.

"Lo que el mundo necesita hoy es menos diplomáticos
" y políticos fervorosos y más hombres que avancen de
" la bufanda al cuello".

El hombre, desde la más remota antigüedad, ha buscado salud, riquezas y felicidad. La salud, por sí sola, no trae consigo la riqueza, y la felicidad no sigue generalmente a la obtención de salud o riquezas o de ambas cosas. La felicidad es algo para el individuo, pero cualquiera felicidad que pueda o nó existir es más posible que surja de la salud y la riqueza que de enfermedades y pobrezas.

Hay acuerdo bastante general en el sentido de que si la civilización tiene algún significado, este debe ser la oportunidad para cada hombre, mujer o niño, de tener por lo menos decente casa, alimentos y vestidos, y además tantas cosas como cada individuo las merezca. Mientras eso no suceda podemos decir que la civilización es un fracaso. No importa que libros se escriban, que edificios se levanten, que obras de arte se creen, nada importa nada, si no se proporcionan oportunidades y posibilidades a todos los que quieran vivir como corresponde a seres humanos.

Engañados por la pobreza

El mundo ha sido engañado por la pobreza. Algunas veces ha sido tan engañado, que ha hecho de la pobreza una virtud, y hombres ha habido que pregonaron su orgullo de ser pobres. El único escape para la pobreza fué mantenido por la religión que prometió el cielo como una compensación para las tristezas, o por varias mal pensadas—o pensadas a medias—teorías comunistas que si bien no prometen riquezas pueden prometer, en cambio, igualdad de miseria.

Cerebros disciplinados han evitado la única gran cuestión del mundo. En efecto, todo lo que tenga que ver con la actual provisión de artículos—con dar facilidades a las masas comunmente llamadas "la clase media"—ha sido estigmatizada como comercialismo. Era noble "hablar" acerca del alivio de la pobreza, pero era innoble "hacer" algo para aliviarla en forma concreta.

Sólo ahora estamos principiando a darnos cuenta de que cualquier estudio que no tenga como fin el bienestar de las masas, es algo que no vale la pena. Tomemos, por ejemplo, ciencia, religión, filosofía. Es inútil decir que la una trata de

cosas más reales que las otras. Todas tratan de realidades. No todos los hechos están en un solo plano. La ciencia no se limita a la materia ni la religión se limita al espíritu.

El materialismo evitado

Materia y espíritu son términos que usamos para hacer una distinción que talvez no existe en cuanto generalmente se cree. Son los polos cuya oposición significa acción y equilibrio—la materia actúa hacia la materialización del espíritu y vice-versa, el espíritu obra en el sentido de espiritualizar la materia.

Sin embargo, ciencia y filosofía, enteramente, y religión, hasta cierto punto, se han mantenido alejadas de cualquier materialismo que haya tenido algo que hacer con cosa tan vulgar como el pan y la mantequilla.

El advenimiento de la era industrial, si bien incrementó rápidamente la riqueza actual, creó el nuevo problema de su distribución, y cuando hizo al rico más rico, al principio hizo al pobre más pobre todavía. La producción por medio de la potencia motriz y la maquinaria, fué mucho más grande que la producción a mano, pero los industrialistas no se imaginaron que potencia motriz y maquinaria iban a transformar al mundo. Pensaban en los términos de la antigua producción a mano, y muchos de ellos todavía piensan en esos términos. Aún los reformadores piensan en esos términos.

La edad de oro de la oratoria

Tuvimos la edad de oro de la oratoria—que suavizaba con palabras las crueldades de la explotación. La mayor parte de nuestras concepciones económicas y sociales datan de esa edad. Se hablaba mucho de "buenos" y de "malos" patrones y de la buena disposición que el patrón tenía para ocuparse del bienestar de sus empleados. Nadie pensaba del patrón de otra manera que como de una persona que daba empleos.

Por largo tiempo no se le ocurrió a nadie pensar que el empleado era tan necesario para el patrón como era éste para el empleado—que la relación no era sentimental. Si por ventura un manufacturero corregía los peores males relacionados con la producción, era considerado como "filántropo"—palabra que había llegado a designar a un viejo algo chocho y excéntrico que había tomado el tema de dar inmerecidos socorros a gen-

tes que no se respetaban a sí mismas lo bastante como para rehusarlos.

La palabra "práctico" se ha aplicado a mucho proyecto socialmente injusto y generalmente desastroso. Y muchos planes para hacer que los proyectos se mantengan a sí mismos y sean eficientes han sido postergados o rechazados, porque se les ha aplicado el calificativo de "visionarios".

Tendencias autocráticas

Los hombres hablaron de democracia y asociaron esta idea con la de libertad, pero cada vez que obtuvieron gobierno autónomo—al cual de algún modo se le suponía igual a democracia y libertad—inmediatamente manifestaron tendencias hacia la autocracia, disfrazadas con otro nombre.

"Ellos querían que el Estado mandase bajo el concepto
" de que él podía sustituirse al caudillaje individual y que,
" siendo la industria una cosa nueva, necesitaba regla-
" mentación, cuando la verdad era que la industria no
" había encontrado todavía su función y necesitaba de
" la libertad para encontrarse a sí misma".

La multitud de leyes que hoy tenemos—un maremagnum de estatutos y ordenanzas—no indican un incremento de libertades y derechos del hombre. Indudablemente, las libertades humanas serán grandemente ensanchadas con el crecimiento del carácter y mediante el reconocimiento de la necesidad de libertad económica (no independencia respecto de las leyes económicas, pero libertad dentro de la vida económica). Diariamente, empero, observamos que mientras cualquiera puede hacer una ley, sólo el sabio puede hacer una que se arraigue en derechos básicos. Con frecuencia una reglamentación obstaculiza un progreso, porque el progreso en sí mismo ocasiona algún reajuste y la gente es naturalmente adversa al reajuste, (1) aún para progresar.

Leyes manipuladas

Y entonces—curioso es observarlo—la legislación, sea cualquiera la forma en que se lance, parece capaz de obrar en sentido opuesto a la intención que le captó el mejor apoyo para crearla. "El arancel nació de un esfuerzo para proteger em-

(1) Acaso "Los Intereses Creados" de Benavente no han sido vertidos al inglés y de allí que Ford no se haya referido a ellos al hablar de "reajuste".—NOTA DEL TRADUCTOR.

" pleos de obreros y hacer que el país dependiera de sí
" mismo; y terminó en el desgraciado espectáculo de
" monopolios que no se hacen competencia y contra los
" cuales el pueblo es impotente". De pirca para protegernos del peligro el arancel se ha convertido en empalizada que mantiene alejados los beneficios de una equitativa competencia. El principio tenía en sí elementos que lo recomendaban a una inteligencia honrada, pero la administración de él se ha convertido en opresión.

"Se puede llenar un volumen con la legislación que ha
" sido aprobada por lo prometedora que parecía, pero
" que una vez aprobada ha sido manipulada para favo-
" recer intereses privados en contra de intereses pú-
" blicos.

"Pero por todo este tiempo y mientras íbamos de tumbo
" en tumbo y se decía con verdad que el Gobierno era
" un fracaso, los hombres que antepusieron la acción a
" la palabra, trabajaban, y trabajaban con tan enormes
" resultados que llegaron a descubrir el verdadero alcan-
" ce de la fuerza motriz y la maquinaria, y que estas co-
" sas habían venido al mundo para libertar al género
" humano, no para esclavizarlo, y que hay allí una nue-
" va moral, que es activa y no meramente pasiva".

Sentido industrial sano

Un hombre puede hacer un jabón, o un fonógrafo o un automóvil o un periódico, y puede decir: "quiero el mejor producto posible, siempre de igual calidad, que pueda obtenerse fácilmente por todo el que lo quiera y siempre tan bueno y tan satisfactorio que toda la gente lo prefiera a cualquier otro producto similar.

"¿Diría usted que ese hombre estaba dando una fuerza
" de moralidad?—no; usted diría que estaba meramente
" demostrando sentido industrial sano. Pero eso es mo-
" ralidad".

Si el hombre hubiera dicho: "quiero hacer un jabón que engañe y haga daño a cada comprador", no nos detendremos siquiera a considerar su moral, porque sabíamos que era un loco.

"La moral está haciendo obra sana de la mejor mane-
" ra; es la visión más amplia y más duradera aplicada a
" la vida. Porque lo que estamos haciendo no es fabri-
" car esto o aquello; estamos haciendo vida, y las opor-

" tunidades de vida, y las condiciones de vida; y la me-
" dida de nuestra moralidad es la medida de nuestra sa-
" biduría—¿hasta qué punto lo estamos haciendo bien"?

Digamos de la vida por lo menos lo que decimos del jabón: "Queremos crear para cada cual las mejores condiciones posibles de vida, un alto nivel de oportunidades y una vida que la gente esté contenta de vivirla". Y entonces estaremos aplicando a la vida un sentido sano.

La ventaja que tiene lo que llamamos "moral" es que ella es una cosa "natural", representa la manera en que la vida tiene que vivirse si acaso se vive. La moralidad no representa un santo y sacrificado esfuerzo para doblegar el mal natural al bien no natural. Es el bien el que es natural, porque dará buen resultado.

La moralidad forma parte de una buena administración. Un buen gerente o administrador extrañaría que su obra fuese calificada de "moral"; podría replicar que su obra era sólo de sentido común. Pero eso es la moralidad—el sencillo y práctico desarrollo de la vida, de acuerdo con su naturaleza.

"El efecto social de esta moral se manifiesta en la de-
" dicación de los negocios al servicio de todo el pueblo,
" y no sólo al de unos pocos". La expresión "espíritu de servicio" suena a idealismo. El espíritu de servicio es sencillamente el resultado de saber que ni hombre, ni industria, ni gobierno, ni sistema alguno de civilización puede sobrevivir si continuamente no presta servicios al mayor número posible.

Servicio es la gran cuestión

El único interés que uno puede tener en cualquier cosa es el servicio que se obtiene de ella o se presta a ella. Como individuos normales y creadores nos satisfacemos sólo con el servicio que prestamos en nuestra obra; como miembros de la civilización o del Gobierno nos satisfacemos sólo con la cantidad de servicios que ambos nos rinden.

Y este servicio no demanda altruísmo. Sólo pide que la luz reemplace a la obscuridad. El altruísmo embaraza al progreso; bloquea el camino de lo presentemente posible, insistiendo en lo actualmente imposible.

Por ejemplo: el seguro contra la falta de empleo y las pensiones para la vejez hacen más probable la falta de empleo y la miseria en la vejez, por cuanto gravan el producto diario con una carga extra que limita el consumo y por tanto li-

mita la producción en un grado que frustra las ventajas que se obtendrían de una larga e interrumpida producción.

Pero aclaremos bien esto: "No hay escape de la pobreza " sino por medio del trabajo. El mundo lo ha ensayado " todo, menos el trabajo. Y el más duro de todos los " trabajos tiene que ser el de la administración".

La mayor parte de los llamados problemas "económicos" quedarían completamente resueltos si las industrias fueran manejadas por hombres que entendieran la industria. Los expertos, los investigadores y filósofos de poltrona, están haciendo misterios económicos de la nada. No hay misterio económico en la impotencia de un excavador de zanjas para dirigir una operación quirúrgica. Idéntico contrasentido existe cuando meros corredores de dinero pretenden manejar industrias productivas.

La mayoría de las "perturbaciones obreras" son causadas por patrones que han tenido contacto directo con el trabajo. Son "perturbaciones de patrón", por lo general, y pueden arreglarse para siempre con un gerente de otra clase—uno que conozca el trabajo tan bien que ningún paseante delegado ni nadie, pueda decirle cómo debe hacerse. Un hombre a quien alguien de afuera pueda enseñarle su negocio, el mejor servicio que puede prestar es dejar el negocio cuanto antes.

De esta causa provienen no sólo las perturbaciones obreras, sino también las dificultades de la industria para seguir la corriente de las mejoras posibles y el aumento de servicio.

La industria existe para fabricar cosas que el pueblo use. Esta es su única razón de ser cuando es manejada por hombres que saben lo que hacen. Pero cuando está dirigida por hombres que no conocen nada de la factoría, por hombres cuyo interés se limita a la hoja del balance, el producto principal se convierte en dividendos y ello es síntoma seguro de destrucción. Aquello conduce a esas situaciones económicas acerca de las cuales se han escrito completas bibliotecas. Aquello será todo, menos económico. Es meramente la locura de poner a los que saben bajo la dirección de los que no saben.

En los negocios no hay cosa alguna que obligue necesariamente al fracaso; pero hombres que se meten a los negocios sin estar preparados por disciplina previa en sus asuntos especiales, llevan consigo el fracaso. Los negocios nunca fallan, sino los hombres. El camino para los negocios es por la puerta del trabajo.

A veces me preguntan si es mejor entrar en negocios por propia cuenta o emplearse. El empleo como carrera hace competencia a los negocios privados de una manera que escapa a

la observación general. El empleo hoy ofrece una carrera como la que los hombres buscan en sus propios negocios y a menudo no encuentran. El crecimiento mismo de los negocios ha tendido a dar al empleo una condición que ni aún la propiedad de un negocio proporcionaba hace 50 años.

Gran cantidad de absurdos se han escrito sobre la libertad de los trabajadores bajo el antiguo sistema. El antiguo sistema de gremios no tenía nada de ideal. Los reglamentos federativos y las tradiciones represivas de ese sistema aplastaban pesadamente al patrón y al obrero, y daba poca satisfacción al individuo y no diseminaba prosperidad social.

La urgencia de crear nunca ha sido tan estimulada de corazón ni su campo de acción tan ampliamente extendido como en el empleo industrial moderno. Tomemos el arte del dibujo, como un ejemplo. Lo mejor que el pasado nos ha dejado en la industria es el dibujo, pero el arte del dibujo se ha extendido en forma ilimitada con el advenimiento de la industria y el estímulo que ésta ofrece al esfuerzo individual. Donde antes había un dibujante dejado en libertad para producir su obra natural, hoy hay centenares.

Y si algunos diseños modernos no son buenos, de ello no se sigue que no lo fueran los antiguos. Algunos de ellos eran muy malos. Y aún si todos nuestros diseños fuesen malos, siempre sería preferible tener nuestros propios diseños que copiar servilmente los diseños de una generación anterior.

"Lo que estamos perfeccionando en la actualidad es la " mayor independencia que antes jamás fué posible. Sa- " bemos que podemos hacer la posesión de meras necesi- " dades de vida un incidente, en nuestras propias facto- " rías encontramos que cinco días por semana bastan " para nuestra producción—que podemos obtener más " producción en cinco días de ocho horas que lo que ob- " tendríamos en seis o siete días de diez horas".

"Un día extra de descanso va a traer grandes resulta- " dos, porque la gente aprenderá a vivir mejor, tendrá " tiempo para desarrollar el sentido de las necesidades " y, en consecuencia, incrementará sus consumos".

El mundo puede tener lo que necesita en punto a bienes materiales si el espíritu de servicio, el incentivo del salario, prevalece. Pero tenemos que experimentar un cambio en el espíritu, pasado el día del muerto conservadorismo o del salvaje radicalismo.

El nuevo conservantismo

"Necesitamos un nuevo conservantismo en el Gobierno
" que no nos venga a prometer que cualquiera puede vi-
" vir sin trabajar o que todos han de tener castillos y
" que no tenga como una amenaza al hombre que es ca-
" paz de hacer más que los demás".

Las verdaderas amenazas serían los círculos que estimulan el derroche, la ineficacia, la limitación de la producción, limitación de los salarios, limitación del desarrollo en los procesos industriales, limitación de la competeneia y cualquier otro sistema que se funde en el egoísmo de clases. Ese conservantismo se aplicaría igualmente al que deja de trabajar un día a la semana y al que evade la competencia bajo la protección del arancel.

El nuevo conservantismo entenderá que la legislación en sí misma no puede imponer la existencia de buenas condiciones económicas, sino solamente aclarar el camino. El pueblo ya no se engaña con las promesas de que las leyes pueden traer prosperidad. Todo lo que la ley puede hacer es dar situación legal y aprobación a la gente que cree que la corrección de procedimientos, la equidad debe imperar por doquiera.

No estamos viviendo en una edad de expansión industrial; la expresión misma de este concepto muestra la falta de comprensión de lo que está pasando. Estamos viviendo en una edad en la cual, por la primera vez, es posible abastecer una gran parte de las necesidades de todos los pueblos, si es que ellos realmente quieren satisfacer sus necesidades.

No estamos viviendo en la edad de las maquinarias. Estamos viviendo en una época en que podemos usar potencia motriz y maquinaria en servicio público—y en beneficio privado.

"¿Pero y el futuro? ¿No tendremos sobreproducción?
" ¿No llegaremos un día al punto en que la maquinaria
" sea todopoderosa y el hombre insignificante"?

Nadie puede hablar del futuro. No debemos preocuparnos de él. El futuro siempre se ha defendido a sí mismo, a pesar de nuestros bien intencionados esfuerzos por estorbarlo. Si hoy llenamos nuestras tareas lo mejor que podemos, entonces hacemos todo lo que podemos hacer.

"Talvez podamos producir con exceso; pero esto no es
" posible hasta que el mundo tenga todo lo que desea. Y
" si eso sucediera, entonces, seguramente, debemos estar
" satisfechos".

EL FASCISMO EN LA TEORIA Y EN LA PRACTICA

Un orden nuevo en las relaciones entre el Gobierno y el individuo ha establecido el Fascismo.

En medio de esta enorme *crisis de la autoridad* el Fascismo emerge solo, con la autoridad en su apoteosis.

¿Será el régimen del futuro?

No es únicamente la forma dura y la mano férrea del que manda, la característica de este régimen. Hay ciencia de Gobierno, cultura de hombres de Estado en sus reformas violentas.

Desde luego, quien ha trazado el cuadro que publicamos en este número, es además de Ministro de Justicia del Reino, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Roma y su nombre es justamente famoso en la Europa Intelectual.

R. CH.

La disertación que hizo en Agosto último en Perugia el señor Alfredo Rocco, Ministro de Justicia en Italia, tiene una importancia especial en lo que se refiere al movimiento Fascista.

El señor Mussolini la definió como un "discurso fundamental", que contiene la esencia del programa político del Partido y las razones por las cuales el Fascismo debe combatir a todos los demás Partidos, siguiendo los métodos más decisivos, más razonables y más sistemáticamente intransigentes.

La idea política moderna, expresó el señor Rocco, hasta ayer estaba enteramente dominada, tanto fuera como dentro de Italia, por las doctrinas que deben su origen a la Reforma, su desarrollo a la filosofía del siglo XVII y XVIII y su carácter a las revoluciones inglesa, americana y francesa, las que bajo diversas formas, en ocasiones por completo diferentes, caracterizaron todas las teorías políticas y sociales del siglo XIX y XX hasta el nacimiento del Fascismo. Todas estas doctrinas se fundaban en un concepto individualista y materialista de la sociedad y del Estado. La sociedad aparece compuesta sólo de cierto número de individuos; sus ideales

son, pues, solamente los ideales de estos individuos. La sociedad vive por los elementos de que está compuesta y el bienestar y la felicidad de estos elementos fueron, por consentimiento unánime, su objeto.

Las diversas escuelas difieren pura y simplemente en sus métodos. El Liberalismo, por ejemplo, sostuvo que la mejor forma de hacer la felicidad del individuo era dejarlo solo el mayor tiempo posible, y que la tarea del Estado era arreglar las cosas de modo que cada cual fuera libre sin perturbar la libertad de su vecino. Esta función reguladora, decía, no debe desviarse y no se debe coartar la libertad de nadie sino en el grado estrictamente necesario. Para impedir a las autoridades que abusen de sus poderes, el Liberalismo las mantenía bajo un sistema de control y de verificación. El principio de la separación de los poderes se ideó como una manera de disimular el poder del Estado en oposición al individuo. De este modo, pudo evitarse el exhibirlo en sus relaciones con éste, en el máximum de su autoridad soberana. También se dió al individuo-ciudadano un cargo en la función legislativa y así se le permitió ejercer un control directo sobre el más importante de los poderes del Estado y uno indirecto sobre el Gobierno en general. En este sistema el Liberalismo confió cuidadosamente la función del control, sólo a individuos de probado carácter y capacidad. Pero fué ilógico en esta selección porque, si el Estado existe para todos los individuos que lo componen, todos estos individuos deben intervenir en el gobierno y no únicamente una minoría de ellos.

La doctrina del Fascismo, por otra parte, está en oposición directa, no a esta u otra consecuencia del concepto Liberal, Democrático o Socialista, sino a la concepción misma. El Liberalismo y el Socialismo difieren en los métodos, pero el Liberalismo, la Democracia y el Socialismo por un lado y el Fascismo por el otro, difieren en sus principios. La doctrina Fascista vuelca las antiguas relaciones entre la sociedad y el individuo. En lugar de la fórmula "Sociedad para el individuo", el Fascismo dice: "El individuo para la sociedad". Esto no significa, sin embargo, que el Fascismo elimine al individuo, sino solamente lo subordina a la sociedad. El Fascismo no suprime la libertad individual; simplemente tiene un diferente concepto de ella. El Fascismo establece que deben garantizarse al individuo las condiciones que le son indispensables para el libre desarrollo de sus facultades, pero no es porque le reconozca ningún derecho superior al del Estado, o que pueda emplear en su contra, sino

porque cree que interesa al Estado desarrollar la personalidad humana. Si el individuo es un elemento—aunque uno infinitesimal y transitorio—en la vida compleja y permanente de la Sociedad, se necesita su desarrollo normal para el desenvolvimiento de la vida social.

Esto, en lo que refiere a la libertad civil. En cuanto a la libertad económica, el Fascismo la considera el problema central del mundo moderno, pero no acepta la solución propuesta por el Socialismo, o sea, la socialización de los sistemas de producción y su organización colectiva. El defecto principal de este método, es que no toma en cuenta la naturaleza humana y por esto a menudo se aparta de la realidad. *En verdad, no hay en la acción humana resorte más poderoso que el impulso derivado del interés personal del individuo, y su eliminación del campo económico equivaldría a una parálisis.*

Pero es imposible, después de rechazar la solución Socialista, dejar el problema como es. Esto iría en perjuicio serio de la paz pública y de la autoridad del Estado, tal como se encuentra bajo un régimen liberal o democrático. Si las diferentes clases se dejan para defenderse por medio de cierres, huelgas, boycott y sabotage, el resultado inevitable será la anarquía. El objeto de la doctrina Fascista es hacer justicia entre las clases, una necesidad fundamental de la vida moderna y al mismo tiempo impedir que el individuo se haga su propia justicia como en las épocas del barbarismo.

El problema, planteado así, admite una sola solución. El Estado que por siglos ha sustituído su propia justicia por el derecho de los individuos de defenderse por sí mismos, debe hacer justicia entre las diversas clases. Con el objeto de hacer posible una solución similar del problema económico, el Fascismo ha creado un sindicalismo propio. Suprimir el derecho que tienen las clases de hacerse justicia por sí mismas, no es igual que suprimir su defensa. La organización por clases es un hecho y una necesidad y como tal no puede ignorarla el Estado, pero debe ser disciplinada, controlada y mantenida dentro de sus límites. De acuerdo con el concepto Fascista, el sindicato en lugar de ser el instrumento revolucionario en que lo convirtió el sistema Socialista, pasa a ser un instrumento de defensa legal.

Esta, breve pero objetivamente esbozada, es la doctrina Fascista expuesta por el señor Rocco. Es la doctrina que ha inspirado las llamadas leyes super-Fascistas que más tarde fueron aprobadas por el Parlamento y constituyen hoy el *corpus juris* del Fascismo.

La Ley Sindical. La ley que contiene los principios Fascistas que se refieren a la vida económica es la Ley Sindical, la más importante de las leyes super-Fascistas. Sus disposiciones principales son las siguientes: Una asociación de patrones y obreros, ya se ocupe de trabajo manual o intelectual, *debe ser legalmente reconocida* si — en el caso de los patrones — incluye por lo menos *un décimo* de los trabajadores residentes en el distrito en que funciona la asociación y pertenecen a la clase para la cual se constituyó la asociación; o si — en el caso de los obreros — los que están en las nóminas representan por lo menos *un décimo* de los trabajadores residentes en el distrito y pertenecientes a tal categoría. Para obtener el reconocimiento legal, sin embargo, las asociaciones deben hacer algo más que cuidar los intereses económicos y morales de sus miembros; deben también ayudarlos e instruirlos y atender a su educación moral y *nacional*, y los dirigentes deben garantizar su capacidad, probidad y firme fe nacional. Es condición para ser admitido en tales asociaciones, *la buena conducta política desde el punto de vista nacional.* La Ley faculta a las asociaciones reconocidas para representar a todos los patrones, trabajadores, artistas y profesionales que pertenecen a las mismas categorías dentro de un distrito, *incluyendo aquellos que no son miembros*. Como una asociación debe tener en sus listas una décima parte de los trabajadores de una categoría dada en un distrito determinado, para obtener el reconocimiento legal, se sigue que puede, en la práctica, representar legalmente nueve décimos de los trabajadores que no son miembros. Las asociaciones reconocidas pagan una contribución anual que, en el caso de los patrones, no excede de cinco libras por cada obrero, y en el caso de los obreros, artistas y profesionales, al equivalente al salario de un día, o treinta liras. Todos tienen que pagar esta suma, aún los que no han sido admitidos en la asociación o que deliberadamente se han mantenido fuera de ella. *Sólo puede reconocerse legalmente una asociación de cada categoría.* Pueden existir otras asociaciones, pero solamente una, la reconocida legalmente considera la ley que representa la categoría.

Cada asociación debe tener un Presidente o Secretario que dirija sus asuntos, y su nombramiento *debe ser aprobado por decreto real* — o sea, por el Ministro del ramo de acuerdo con el Primer Ministro. Los presidentes y los secretarios están asesorados por consejos directivos elegidos por sus miembros, pero el Prefecto puede disolver el consejo y concentrar el poder en manos del presidente o del secretario por un pe-

ríodo que no exceda de un año. Los contratos de trabajo colectivo celebrados por asociaciones reconocidas se aplican a todos los que se encuentran allí representados, *no miembros y miembros*. Debe darse copia del contrato al Prefecto local. No pueden obtener reconocimiento legal los gremios de empleados del Estado ni los pertenecientes a corporaciones municipales o de beneficencia.

Todas las contiendas sobre contratos colectivos están bajo la jurisdicción de las Cortes de Apelaciones que actúan en calidad de Tribunal del Trabajo. Esta jurisdicción es obligatoria en todas las diferencias entre patrones y obreros que se refieren al cumplimiento de los contratos. Sin embargo, cuando el juicio se refiere a la fijación de nuevas condiciones de trabajo, es obligatoria solamente en el caso de empresas agrícolas o industriales, obras públicas, o trabajos de utilidad pública. En otros casos debe obtenerse el consentimiento de ambas partes, pero una vez establecida la jurisdicción pasa a ser compulsiva. Un patrón que declara un cierre con el objeto de obligar a sus obreros a que consientan en modificar sus contratos, es penado con prisión de tres meses a un año y multa de diez a cien mil liras. Del mismo modo tres o más empleados que abandonan su trabajo o *proceden en forma de interrumpir su continuidad o regularidad* para conseguir de sus patrones mejores condiciones, son castigados con uno a tres meses y los cabecillas con no menos de dos años, junto con una multa de dos a cinco mil liras.

La tramitación de las Leyes Sindicales. Las Leyes Sindicales son las más típicas de las leyes super-Fascistas, por la importancia que les concedió en el momento de su adopción el núcleo original del Partido Fascista. Por esta razón tiene interés el relato de las circunstancias que acompañaron su paso por la Cámara.

El Fascismo es como un gran río alimentado por sus afluentes.

Nacionalistas, Plutocráticos, Agrarios, todos han ayudado a aumentar su caudal, pero originariamente comenzó como un pequeño arroyo sindicalista. El mismo señor Mussolini, cuando era editor del *Avanti*, tenía más de sindicalista que de socialista reformador.

La ley primitiva sancionó los arbitrajes obligatorios para la agricultura y los servicios públicos, pero no para la industria. El ala sindicalista del Partido Fascista, sin embargo, insistió en que también fuera aplicada a la industria. Los

industriales resistieron durante largo tiempo y las filas del Fascismo mismo fueron rotas por una lucha regular entre los industriales apoyados por los Nacionalistas y otros elementos del Ala Derecha, por una parte, y los Sindicalistas y otros elementos de la Izquierda por otra. Los industriales estaban temerosos de que la ley—si era aplicada imparcialmente—resultara severa o injusta para ellos. Al final, sin embargo, ellos capitularon—sin duda tenían aseveraciones respecto a la forma en que sería interpretada la ley bajo el régimen Fascista.

El Diputado Fascista, señor Benni, que es también el Presidente de la Confederación Italiana de Industrias, expresó en la Cámara el 9 de Diciembre de 1925, su convicción de que

" el primer efecto del reconocimiento de los sindicatos " sería, ciertamente, dar a los trabajadores más que a " los industriales, un instrumento magnífico para incre- " mentar su eficiencia como factor económico-público y " económico-social".

En lo que respecta al arbitraje obligatorio, agregó que sería "absolutamente imposible que un magistrado de la " Corte del Trabajo se formara idea de las condiciones " multiformes y continuamente cambiantes de la indus- " tria" y terminó con la predicción de que "la aplicación " del arbitraje obligatorio a la industria también, sería " el principio del fin de la industria italiana".

Dos días más tarde, el señor Mussolini tomó la defensa de esta ley en un notable discurso. Los industriales deberían, insistió, aceptar como otra gente, el arbitraje obligatorio y los peligros hacia los cuales el señor Benni había llamado la atención no necesitaban despertar ansiedad. "Los que titu- " bean deberían", continuó, "tener presente el régimen " (Fascista) y el Gobierno. Los sindicatos de trabajado- " res son Fascistas y si se desea llevar el nombre de " Fascista y moverse a la sombra del lictor, *deben con- " trolar sus acciones y no hacer nada que disminuya la " eficiencia productiva de la Nacion ni crear dificultades " al Gobierno.* De ahí que, además del control que los " sindicatos Fascistas deben ejercer sobre sí mismos *exis- " te también el control soberano del Gobierno*".

Esta aseveración satisfizo al señor Benni. Retiró su oposición y aceptó el arbitraje obligatorio para la industria.

La capitulación aparente de los industriales no era, sin embargo, incondicional. La Confederación General de la Industria, ha llegado a ser la Confederación Fascista de la Industria, pero a guisa de compensación ha obtenido un asiento en

el Gran Consejo, que es el cuerpo superior de la jerarquía Fascista. El señor Benni estará facultado allí para proteger los intereses industriales en contra del señor Rossoni, diputado que representa los sindicatos de trabajadores Fascistas. Habría sido interesante saber qué es lo que los trabajadores piensan realmente de la nueva Ley, pero esto es imposible. La Confederación del Trabajo no ha sido formalmente disuelta como lo fueron las secciones que representaba; pero ningún diario laborista está ahora en situación de hacer una crítica independiente y los congresos y referendums están fuera de la cuestión. Todo esto, puede asegurarse, es porque los antiguos jefes de los gremios que se adherían a la Confederación, permanecen fieles al ideal de asociaciones obreras *libres*, y porque objetan en especial dos artículos de la nueva Ley. El primero es la posición dada al secretario o presidente de la asociación. No está claro si deben ser elegidos por los obreros o nombrados por el Prefecto; pero en todo caso es efectivo que debe ser persona grata al Prefecto, ya que este último tiene el derecho de anular el nombramiento. En segundo término, se considera monstruoso el que estén los obreros obligados a pagar su cuota anual a los sindicatos careciendo del derecho de ingresar a ellos. Puede rechazarse la incorporación de un obrero *por razones políticas*.

Leyes Políticas. Así como la doctrina Fascista explicada por el señor Rocco en Perugia encontró su expresión en el lado económico en las leyes sindicales, en el aspecto político está representada por una serie de leyes que, por diversos senderos, tienden el mismo fin: la restricción de las libertades del individuo y el robustecimiento de las prerrogativas del Estado y del Ejecutivo. El Gobierno ha declarado oficialmente su intención de dictar pronto una ley para la reforma del Senado. Lo convertirá en un cuerpo enteramente electo y sus miembros serán elegidos por los sindicatos. Nada cierto se sabe de la suerte que correrá la Cámara, pero un fuerte elemento Fascista quisiera verla disuelta.

El ataque más abierto que se ha hecho al principio representativo ha sido en la esfera municipal. El Gobierno Fascista sostuvo que "el municipalismo es un mal de la Italia y
" que la condición actual de las *pequeñas municipalida-*
" *des* muestra la forma en que las *luchas locales sediciosas*
" *destruyen todo el sentido de la utilidad colectiva, todo el res-*
" *peto a la justicia y todo criterio de economía y sabia ad-*
" *ministración*". Decidió suprimir las elecciones y conce-

jos en todas las Municipalidades que no tengan más de cinco mil habitantes y confiar su administración a un *Podesta* nombrado por el Gobierno por intermedio del Prefecto de la provincia. El *Podesta* dura en su cargo cinco años, pero puede ampliarse este plazo. También debe designarse un *Podesta* en las Municipalidades de mayor población cuando por una u otra causa han sido disueltos sus concejos, dos veces en dos años. El Prefecto puede permitir al *Podesta* que se asesore de un comité consultivo, un tercio de cuyos miembros son nombrados directamente por él y los otros dos tercios por cuerpos económicos, sindicatos y asociaciones elegidas también por él. Las funciones de este comité son, sin embargo, solamente consultivas. Dentro de 9148 Municipalidades italianas, que se extienden desde Clavieres, con 58 habitantes hasta Milán, cuya actual población es de 840 mil—7337 tendrán un *Podesta* y sólo 1711 los antiguos concejos municipales elegidos. Esta nueva ley pondrá fin a la autonomía local en 7337 Municipalidades. El *Podesta* será simplemente un empleado del Gobierno Central. Ejercitará plenos poderes y los ciudadanos dejarán de tener voz en la administración.

Las leyes que organizaron la autoridad de los Prefectos (semejantes a nuestros Intendentes), están destinadas a aumentar la vigilancia y reforzar el control del Ejecutivo sobre toda especie de actividad provincial. También impone al Prefecto de las provincias la obligación de dar pasos en el sentido de

" asegurar, *en armonía con la política general del Gobierno*,
" la unidad de la acción política en el desenvolvimiento de los diversos servicios". El Prefecto, de acuerdo con esto, debe mantenerse en estrecho contacto con los funcionarios de su provincia «con el objeto de impartirles las instrucciones que estime conveniente».

Llegamos por fin a la última de las leyes constructivas, la que los Fascistas orgullosamente denuncian como la más antidemocrática de todas: la Ley del Primer Ministro. Bajo ella las Cámaras Italianas no pueden ni siquiera tener conocimiento de las leyes que sean aprobadas por el Primer Ministro y éste puede, en cualquier momento, aplicar las medidas que desee aún cuando la opinión de la Cámara le sea adversa.

La última ley super-Fascista es la Ley de la Prensa, que da plenos poderes al Prefecto para reforzar las medidas enérgicas, tales como secuestro, amonestación, suspensión y supresión, las que se llevan a efecto por razones políticas sin seguir el proceso regular. Su efecto y el de una campaña llevada por otros métodos ha sido acallar la prensa de oposición. Los grandes periódicos, cuyos dueños en muchos casos

han sido obligados a desprenderse de sus acciones o a abandonar la empresa, han tenido que elegir entre omitir consideraciones sobre el Fascismo o comprometerse a no hacerle oposición alguna. Ningún periódico que se arriesgara a llamarse Liberal, Democrático o Constitucional podrá aparecer y dos o tres diarios de clase obrera, como el Socialista *Avanti* y el Comunista *Unitá*, cuya circulación ha sido reducida por medio del descrédito, aparecen sin comentarios. Si ellos hicieran alguno serían recogidos de la circulación. La llamada *Fascistización* de la prensa se completó en Diciembre último. Varios escritores Fascistas manifestaron dudas respecto a su oportunidad y conocimientos y el 30 de Diciembre de 1925, el *Popolo d'Italia*, órgano del señor Mussolini, con el objeto de aplacar tales escrúpulos de conciencia publicó un artículo que no necesitó firmarse para reconocer al autor. Después de hacer presente a sus lectores que "en la vida de hoy todos los antiguos límites se han " reducido en forma extraordinaria" y que "ya no hay " más ambiente para muchas cosas que fueron excelentes " en otra época", el artículo termina con las palabras: " *Hoy, entre las cosas para las cuales no hay ambiente, debe* " *incluirse la Oposición*".

LA CUESTION CHILENO-ARGENTINA

Papeles viejos

El Ingeniero don Santiago Marín Vicuña, que desde hace meses está coleccionando documentos y cartas que puedan servirle para redactar una biografía de don Mateo Clark el prestigioso constructor de los ferrocarriles de Buenos Aires a Mendoza y del transandino de Mendoza a Santa Rosa de Los Andes ha logrado reunir ya un interesante acopio de cartas cambiadas por este ilustre ciudadano con personajes muy importantes de Argentina y Chile, muchas de las cuales, por llevar las firmas de Sarmiento, Alberdi, Rawson, Vicuña Mackenna, Balmaceda, Bilbao, etc., y referirse a hechos históricos de importancia, serán leídas con interés dentro y fuera del país. Damos ahora algunas de estas cartas, las cambiadas por el señor Clark, con Vicuña Mackenna y Balmaceda en 1877 y 1878 y que se refieren al antiguo litigio por la posesión de la Patagonia, que a más de ser del todo inéditas, dan noticias íntimas de interés sobre un litigio que casi nos llevó a una guerra con nuestro vecino del oriente.

En nuestro próximo número esperamos dar otra carta muy interesante sobre el mismo tema, que lleva la firma de don Manuel Bilbao (también en poder del señor Marín Vicuña) y que es bastante extensa.

N. DE LA R.

De CLARK A VICUÑA MACKENNA

Telegrama confidencial.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1877.

Cuestión Patagonia preocupa seriamente la opinión pública en ésta.

Contestación Alfonso sobre interpelación Lira hace temer se consuma nuevo acto de intervención chilena en Patagonia. Rompimiento sería inevitable.

Convencido que Ud. conoce mejor que nadie la cuestión, pienso que puede hacer algo para que termine como corresponde. Encontraría seguramente apoyo.

Cambio reciente en Ministerio argentino lo considero favorable. A Relaciones va Elizalde, pasando Irigoyen al Interior.

Barros Arana en Río de Janeiro, seguirá para Europa. Aquí se creía que regresaría para concluir arreglo.

Se repite desgraciadamente la misma historia.

Conciliación partidos consumada.

Tejeda Gobernador. Frías, Vice.

Nuevos Ministros son del partido de Mitre.

Al hacer uso de este telegrama ruégole reserve mi nombre.

MATEO CLARK.

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Telegrama.

Santiago, 10 de Octubre de 1877.

Lamentaría profundamente todo acto o declaración violenta, porque me consta que existe aquí el espíritu más cordial y amistoso.

Es imposible que esta cuestión dolorosa tenga otro resultado que el de un avenimiento fraternal y honroso para los dos pueblos.

No hay nadie aquí que espere distinto desenlace y menos quien incite las iras populares o pretenda alterár el buen espíritu de los gobernantes.

Garantizo a Ud. la lealtad de esto que afirmo.

Me congratulo formalmente de la unión de los partidos en ese noble pueblo y ruego a Ud., si tiene para ello ocasión, lo manifieste a mi querido amigo el General Mitre y al Presidente Avellaneda. Saludos.

VICUÑA MACKENNA.

De CLARK A VICUÑA MACKENNA

Telegrama.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1877.

General Mitre agradece felicitaciones.

Dice que Ud. es tan argentino como él es chileno.

Proponen le arregle cuestión Patagonia. Espera contestación Chile para decidirse.

No produciéndose nuevos hechos, confío que arreglará satisfactoriamente la cuestión.

Coopere Ud. a ello.

MATEO CLARK.

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Telegrama.

Santiago, 15 de Octubre de 1877.

He sometido su último telegrama a quienes corresponde y confirmo a Ud. con mayor confianza todavía, mi primera respuesta.

Espero que estas revelaciones sinceras, cordiales y casi espontáneas del alambre eléctrico, contribuirán en algo al pronto y feliz resultado que, como buenos americanos, perseguimos.

VICUÑA MACKENNA.

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Santiago, 3 de Noviembre de 1877.

Estimado amigo:

Mis sinceras gracias tengo que dar a Ud. por su carta y papeles recibidos. Ha hecho Ud. un buen servicio a los dos países.

Por los diarios que le incluyo verá Ud. que cuanto hemos hecho ha producido aquí muy buen efecto y si la diplomacia,

con sus torpes habilidades, no nos enreda yo creo que ambos pueblos saldrán airosos de su empeño.

Sea Ud. incansable en promover estos resultados y de cuando en cuando, mándeme lo que allí salga, que aquí será muy útil.

Mucho celebro que vaya bien el negocio sobre el ferrocarril transandino. Que sea ese el fruto de la reconciliación para los dos pueblos son los deseos de su affmo. amigo.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Al General Mitre escribo por separado y le envío mis últimos libros.

De CLARK A VICUÑA MACKENNA

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1877.

Con esta fecha dirigió el señor Clark al señor Vicuña Mackenna una interesante y circunstanciada carta que no reproducimos, tanto por ser demasiado extensa (como que ocupa tres anchas columnas de *El Ferrocarril* del 19 de Diciembre de ese año) como por no ser inédita.

En esa carta hace el señor Clark un minucioso estudio de las tendencias internacionales de la prensa de Buenos Aires, haciendo ver que *La Nación*, *La Prensa* y *La Pampa* nos eran favorables, y *La Tribuna*, *El Nacional* y *La Situación*, nos eran adversos. Los tres primeros seguían las inspiraciones del ex-Presidente Mitre y los tres últimos las del ex-Ministro en Chile, don Félix Frías.

Hace en seguida un curioso estudio del comercio de fronteras y propicia como solución única para la cuestión patagónica, la del arbitraje, en el cual Chile no debe tener miedo alguno, «desde que tiene en su favor todos los Tratados de España».

Dice al final de su carta:

—«Frecuento bastante la sociedad de Buenos Aires, mantengo buenas relaciones con una gran parte de los hombres públicos de este país, por lo cual tengo la satisfacción y el derecho de decirle que jamás he oído un reproche al nuestro. No me parece que todos mis paisanos que visitan los pueblos del Norte del Pacífico puedan decir igual cosa».

—«Viendo todo esto, y persuadido de las buenas disposiciones manifestadas por los ilustrados miembros del actual Gobierno, no ceso de preguntarme:

¿Por qué no hacemos algo más positivo?

¿Por qué no ponemos de una vez término a la única cuestión que puede producir rivalidad entre estas dos naciones hermanas?

«Estoy cierto que un acto de generosidad de nuestra parte sería debidamente apreciado en el mundo y lejos de enorgullecer a nuestros vecinos, los obligaría a correspondernos, como no dudo nos corresponderían largamente».

Esta carta fué muy comentada por la prensa de Chile y fructífera en el desarrollo de las posteriores gestiones de arreglo de la cuestión patagónica.

De CLARK A VICUÑA MACKENNA

Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1877.

Mi estimado amigo:

El último correo me proporcionó el placer de recibir su muy grata de 3 de Noviembre, junto con los diarios anunciados.

Estos los llevé a *La Tribuna* y al mismo tiempo proporcioné otros al *Comercio del Plata*. El primero no ha reproducido todavía su artículo-contestación; pero sí el segundo.

Le incluyo recortes que contienen lo más importante que se ha publicado en la última quincena sobre la cuestión chilena. Bilbao, como Ud. ve, desmiente a Barros Arana.

Ayer acaba de descubrirle otro error de mayor gravedad y tiene en sus manos las pruebas. Habiendo ido a visitarlo lo encontré algo acalorado y me empezaba a referir lo sucedido cuando recibió una carta de la Casa de Gobierno llamándolo con urgencia.

Bilbao es amigo de Mitre y de Elizalde y le han hablado con toda la franqueza del mundo. Resulta que a pesar del tercer llamado del Gobierno de Chile para que se traslade a esta capital a terminar los arreglos, ha contestado que está de acuerdo con el Gobierno argentino para seguir tratando desde Río Janeiro, lo que ha asombrado a este Gobierno, porque le han dicho todo lo contrario y lo llamaban con insistencia.

Ya ve Ud. como se porta nuestro representante.

Lo cierto es que ha perdido todo su prestigio ante el Gobierno argentino.

Soy de Ud. su muy affmo. amigo.

MATEO CLARK.

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Santiago, 20 de Diciembre de 1877.

Mi distinguido amigo:

Por *El Ferrocarril* de ayer, que le incluyo, verá Ud. que he cumplido con gusto y prontitud su encargo.

Su carta sensata, patriótica y llena de datos (la del 22 de Noviembre) servirá mucho para ilustrar los ánimos de uno y otro país.

Desde que se retiró Lastarria no he vuelto a hablar con los hombres de Gobierno de la cuestión argentina.

Vivo en mi rincón que Ud. conoce, solo con mis libros y si alguna vez salgo de mi soledad es sólo para algún asunto determinado como el que motivó su telegrama de Octubre. Pero entiendo que Vicente Reyes y Amunátegui, que son los que hoy dirigen la política y por cuanto tiempo no sabría decírselo mantienen las mismas excelentes y pacíficas disposiciones.

Veremos qué harán ahora con la venida de Barros Arana, a quien ruego a Ud. salude cariñosamente en mi nombre.

Igual favor le pido para con el digno General Mitre, a quien dirá que hace un largo mes que le envié por correo de Magallanes, una pacotilla de mis últimas obras, seis a ocho volúmenes.

Ahora encargo a mi agente en ésta, que envíe mi último libro a Ud. y a Mitre (El Cambiaso) y también que mande un cajón con todo lo que ha salido al señor Casavalle.

No descanse pues mi amigo, en sus buenos propósitos, que yo haré otro tanto por acá y así, en nuestra esfera de ciudadanos, haremos tanto o más bien que los diplomáticos con sus embrollos.

—¿Tendremos ferrocarril transandino? ¿Lo tendremos siquiera hasta Mendoza?

Lo saluda su affmo. amigo.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Santiago, Diciembre 23 de 1877.

Mi estimado amigo:

Van los datos ofrecidos sobre la cuestión robo de ganado, que queda así reducida a sus verdaderas proporciones.

Saavedra es amigo de los argentinos, como yo; y, además, es incapaz de decir otra cosa que la verdad.

Esas dos cartas fueron publicadas como editorial en *El Ferrocarril* de ayer.

Su carta ha sido muy bien recibida por todos y ha sido reproducida por casi toda la prensa seria del País.

No hay más tiempo por hoy.

Suyo siempre.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Viña del Mar, Marzo 27 de 1878.

Mi apreciado amigo:

He tenido el gusto de recibir todos los diarios que junto con sus amables cartas me ha enviado hasta la fecha. Mucho le agradezco cuanto por mí hasta ahora ha hecho.

Metido en este rincón delicioso, no sé qué rumbo llevan las cosas del país y menos las del Plata.

Estoy hecho un ermitaño y sólo salgo de mi cueva cuando hay algún paso patriótico que dar.

Estaba ya con la pluma en la mano para componer un artículo sobre su viaje a la cordillera, cuando la he visto traducida y reproducida en los diarios de Chile.

Siempre espero hacer algo.

A nuestro común amigo el *General Mitre* hágame el gusto de decirle que sus Cuentas del Gran Capitán han sido leídas con universal interés. Yo les eché mis flores en *El Ferrocarril* del domingo último.

El ex-Presidente del Perú, don Manuel Pardo, está aquí haciendo un juicio crítico sobre el Belgrano, del cual es gran

apasionado y comenzará a publicarse pasado mañana en *El Ferrocarril.*

Van pues a batirse dos ex-Presidentes, que serán Presidentes otra vez.

Pardo me ha pedido el más completo silencio aquí, pero yo lo quebranto por el otro lado de la cordillera.

Mucho he lamentado la muerte del benemérito don José M. Gutiérrez. Quise escribir algo sobre él, pero no encontrando datos nuevos, para no decir vulgaridades, resolví abstenerme.

Adiós mi buen amigo, espero que el ferrocarril transandino marche y siempre suyo.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.

De CLARK A VICUÑA MACKENNA

Buenos Aires, Junio 8 de 1878.

Mi distinguido amigo:

Aguardo con interés noticias suyas de Santiago y que me den a conocer el giro que tomó la cuestión argentina.

Aquí se preocupan por el momento de la cuestión de Corrientes, postergando lo de la Patagonia para después de terminar ésta.

Le recomiendo leer *La Tribuna* de hoy, que contiene dos importantes discursos pronunciados en la sesión de ayer.

También le recomiendo *El Nacional* del 5, que empieza ahora a ser redactado por Sarmiento. Vuelve éste al palenque del periodismo con la vehemencia de siempre; a pesar de sus años.

Entregué al Presidente Avellaneda la colección completa que tuvo Ud. la amabilidad de enviarme y tengo una carta en que me da las gracias.

Creo que fácilmente podrían encontrar colocación algunos ejemplares de la Historia de Chile de Rosales. Varias personas me han manifestado interés por el libro.

Le envío un pequeño folleto de Francisco de P. Moreno sobre la Patagonia. Soy siempre de Ud., mi afectuoso amigo.

MATEO CLARK.

De CLARK A VICUÑA MACKENNA

Telegrama

Buenos Aires, Julio 13 de 1878.

Memoria última refutada con Mensaje y Memoria anterior. Presidente publica manifiesto. Reunióse Asamblea de notables. Háblase de retirar Legación en Santiago, cortando relaciones. Bilbao escribe diariamente contra política Alfonso. Procédase con energía, pero con circunspección.

CLARK.

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Santiago, Julio 2 de 1878.

Mi querido amigo:

He tenido el gusto de recibir su última con la interesante colección de periódicos, que siempre tiene Ud. la bondad de enviarme.

Hoy publica *El Ferrocarril* la interesante correspondencia Sarmiento-Frias.

Ud. y yo estamos fuera de combate en la cuestión argentina. No tenemos más que nuestra buena voluntad y ésta la seguiré empleando para calmar los espíritus.

Con este objeto estoy dando a luz una *Vida del Doctor Gutiérrez*, que luego le enviaré.

Pronto estarán concluídos los tres tomos de la *Historia de Chile* por el padre Rosales y haré que el editor le envíe algunos ejemplares al señor Casavalle, aunque ha dejado sin contestación mis últimas cartas sobre libros.

Hágame el favor de decírselo así.

Convendría me enviara una lista de los diarios de Buenos Aires, con sus redactores, tendencias, banderas, su influjo en la opinión, etc., para marchar con este barómetro en la mano, porque a veces suelen ocurrir graves equivocaciones de apreciación.

Deseo que su asunto ferrocarril marche prósperamente a una dronta solución, para tener el gusto de verlo por acá.

Salude afectuosamente al General Mitre, quien me debe a lo menos media docena de cartas y disponga de su affmo. amigo.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Telegrama.

Santiago, 13 de Julio de 1878.

Recibido telegrama. Lamento profundamente lo que en mi aislamiento no puedo remediar. Aquí calma profunda. Siempre estaré pronto a secundar sus nobles miras de paz y de concordia. Espero que el tiempo, el buen sentido y el patriotismo, allá nos llevará.

VICUÑA MACKENNA

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Santiago, Julio 15 de 1878.

Mi apreciado amigo:

Recibí el día 13 su telegrama del mismo día y se lo contesté diciéndole que en mi voluntario, pero completo aislamiento político, nada podía ni debía hacer, sino lamentar como patriota y americano, lo que está pasando.

Yo no soy amigo de aprovechar las situaciones que estamos atravesando en todo sentido y que constituyen un verdadero calvario, por consiguiente, vivo alejado de todo y como Ud. observará, ni al Senado asisto.

Sin embargo, siempre será útil, ya por cartas o por telegramas, me tenga Ud. al corriente de todo lo que por allá pase, porque yo, por medio de otras personas, podré hacer llegar indicaciones útiles a los que intervienen en los negocios públicos.

En este sentido entiendo que su telegrama del Sábado ha prestado un verdadero servicio. *El Ferrocarril* lo publicó ayer en la forma que va incluso.

Quedo esperando con inquietud la correspondencia que Ud. anuncia y entretanto me suscribo su siempre affmo. amigo.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.

Mándeme siempre periódicos y todo lo que Ud. crea que pueda conducir a la paz.

De VICUÑA MACKENNA A CLARK

Santiago, Agosto 5 de 1878.

Mi estimado amigo:

La parte más interesante y grata para mí de su última carta es la relativa a su negocio de Mendoza, porque lo que es la cuestión argentina me tiene sumamente aburrido y disgustado y supongo que otro tanto sucederá a Ud.

Váyase a Londres, haga el negocio, ponga a Buenos Aires en Mendoza y entonces, por sí solo se acabará este disparate.

Aquí seguimos mal, muy mal en todo sentido; pero esperando, como Ud., mejores tiempos.

Siempre suyo.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.

De BALMACEDA A CLARK

Lo Aguila, Febrero 9 de 1878.

Mi apreciado amigo:

He recibido y leído con mucho interés la estimada de Ud. que tengo el gusto de contestar. Los recortes de diario fueron publicados inmediatamente.

En cuanto al negocio ferrocarril estimo sus datos como muy oportunos a la discusión financiera que en breve abriremos los Miembros de la Comisión Legislativa.

No había leído la publicación de *El Mercurio* a que Ud. se refiere; pero me congratulo de que coincidamos en opiniones

sobre materia tan grave y tan ocasionada a producir resultados imprevistos para nuestras finanzas.

En cuanto al desenlace del conflicto argentino debe Ud. estar muy satisfecho. Pocas veces el buen deseo y el esfuerzo privado habrá producido resultados más inmediatos y satisfactorios.

Créalo Ud.

Su correspondencia y la iniciativa elevada, pero tenaz, inteligente e incesante de la señora Emilia ha llevado el asunto a término.

En su Memoria última remitía Alfonso el asunto argentino para las kalendas griegas. Tenían él y el Presidente Pinto un temor profundo de contrariar la opinión y preferían las dilaciones propias de espíritus excesivamente tranquilos.

La carta de Bilbao y las privadas de Ud. me movieron a provocar una entrevista con Justo Arteaga Alemparte, a quien le pedí que se pusiera de acuerdo con Zorobabel Rodríguez. Era necesario llevar el asunto al Congreso, abordarlo allí con reserva para nuestros vecinos, pero con perfecta entereza por lo que se refiere a nosotros mismos.

Pendiente la interpelación, tuve una conferencia con Pinto, al cual pude manifestar nuestra resolución, es decir la de Arteaga, Rodríguez y la mía, para exigir el recomienzo de las negociaciones y el arreglo voluntario directo o el arbitraje, sin dilaciones, ni rodeos.

Pinto se sorprendió de nuestra actitud y después de cerciorarse de ella me prometió que haría venir a Barros Arana y que pondría cuanta diligencia y buena voluntad fuera compatible con el decoro nacional.

Me pidió que confiara en sus propósitos.

Entretanto Barros Arana se excusó de ir a Buenos Aires, por razón de que él estaba autorizado para quedarse en Río de Janeiro, y a su juicio, no era prudente dar inmediato cumplimiento a las instrucciones de aquí, ya que él estaba más cerca del teatro de los sucesos.

Insistí nuevamente y con el desarrollo posible de mi *interpelación* se aseguró la celeridad y recomienzo de las negociaciones en términos que el Gobierno podía ser más flexible, y por consiguiente, más feliz. Y así ha sucedido.

Mis parabienes a Ud., como aquí se los he dado a esta señora Emilia, que tiene alma e inteligencia para todo lo que es noble y útil, pues sin las gestiones de Ud. y de la señora, ni yo habría formulado interpelación, ni habría provocado conferencias con representantes del Congreso que a la vez lo son de nuestros más respetables órganos de la prensa, ni ha-

bríamos estimulado y casi *obligado* a Pinto a tomar la actitud que nos ha permitido llegar a puerto.

Muchas veces, querido amigo, un poco de buena voluntad y otro poco de patriotismo, producen más resultados y mejores frutos, que mucho poder o que una grande influencia política.

Para que la obra se consume, nos falta únicamente que aprobado el arbitraje, nos avengamos voluntariamente, como hombres de bien que arreglan contiendas con espíritu de recíproca equidad y benevolencia.

No he olvidado el asunto ferrocarril.

Pondré manos a la obra y espero, si no obtengo resultado, tener a lo menos la satisfacción de hacer, por mi parte, cuanto permita la situación y el interés público, tan ligado en este caso al de Ud.

Mil cordialidades de su amigo.

JOSÉ MANUEL BALMACEDA.

Telegrama de la señora Emilia Herrera de Toro.

Seguramente tienen íntima relación con las anteriores cartas, los siguientes telegramas dirigidos desde Santiago al señor Clark, que llevan la firma de doña Emilia Herrera de Toro, que siempre tuvo señalada participación en la buena amistad chileno-argentina y a quien alude Balmaceda en su anterior carta; pero cuyo sentido es difícil comprender a través del tiempo trascurrido. Helos aquí:

1.° de Noviembre de 1877.—No vino folleto a Carlos. Todo va bien. Pierda cuidado.—*Emilia.*

29 de Mayo de 1878.—Dígame contestación del sujeto al parte que me envió. Recibí hoy carta.—*Emilia.*

6 de Junio de 1878.—Conviene tener fechas de documentos y copias. Por vapor mándelas.—*Emilia.*

26 de Junio de 1878.—Ayer en sesión muy concurrida interpelación. Balmaceda apreció últimos procedimientos con relación Gobierno argentino, Barros Arana, Alfonso y Chile.

Alfonso desaprobó conducta Barros Arana. Actitud tranquila y conciliadora.—*Emilia.*

---

por Jorge Solís de Ovando

LAS ASPIRACIONES DE BOLIVIA

El Tratado de Paz con Bolivia, firmado mucho después de la guerra y en circunstancias que ambos pueblos cultivaban las más cordiales relaciones de amistad, no fué el resultado de la imposición, como todos los pactos de esta naturaleza, sino un acuerdo libremente concertado y que contaba con el aplauso casi unánime de la opinión pública.

El distinguido diplomático boliviano, señor don Alberto Gutiérrez, que intervino en la negociación del Tratado y que le cupo la honra de firmarlo en representación de su país, en el libro titulado "El Tratado de Paz con Chile", dice lo siguiente:

«El actual Presidente de Bolivia (general don Ismael Montes), no sólo siguió paso a paso todas las incidencias del debate y todas las evoluciones de la política internacional, sino que formó parte del gobierno del general Pando, y cuando le fué ofrecida en 1903 la candidatura Presidencial, aceptó las responsabilidades anexas a esa nueva situación, formulando un programa de ideas políticas, entre las que colocó, en primer término, la solución diplomática con Chile, aceptando todo aquello que la ley de los acontecimientos señala como hechos consumados".

"Todos los pueblos de Bolivia pudieron conocer ese programa y pudieron meditar en sus alcances y en sus proyecciones. En vista de ese plan gubernativo, francamente exhibido, los pueblos de Bolivia respondieron en las ánforas de Mayo de 1904 con una mayoría de votos de que no existe precedente en la historia de nuestro sufragio libre. El plan de gobierno trazado por el candidato y en el que figuraba el acuerdo con Chile bajo la base de compensaciones que no sean ilusorias

como las de 1895, sino que respondan a las posibilidades efectivas de aquel país, así como a las necesidades comprobadas del nuestro, obtuvo la adhesión de 38,000 sufragios de Bolivia, es decir, una cifra que puede llamarse sinónima de unanimidad dentro de las proporciones de nuestra estadística electoral".

En esta forma fué sancionada por Bolivia el acta preliminar del Tratado, suscripta el 24 de Diciembre de 1903 en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, entre el Ministro don Agustín Edwards, que desempeñaba esa cartera, por nuestra parte, y don Claudio Pinilla, Ministro de Relaciones de Bolivia, de tránsito en Chile y Plenipotenciario don Alberto Gutiérrez, por la otra.

En el Tratado tan cordialmente suscripto en Octubre de 1904, Bolivia abandonó definitivamente toda aspiración a un puerto en el Pacífico, comprometiéndose Chile a concederle franquicias aduaneras en Arica y a construir un ferrocarril de Arica a La Paz, que pasaría a poder de Bolivia *en la parte que se refiere a su territorio*, quince años después de haber sido construido.

Esta cláusula, que es la tercera del Tratado, es la que ha dado margen para sostener que en el evento que Tacna y Arica volvieran al Perú, la República de Bolivia quedaría privada de sus franquicias, por lo que renacería su derecho de exigir que se contemplara su nueva situación.

Este argumento no deja de carecer de ingenio, aunque es falso y altamente peligroso para los intereses del país, porque tiende a crear a Bolivia derechos que no tiene.

El Tratado de Paz con Bolivia contempla en forma clara la situación que se produciría en caso de que el plebiscito hiciera perder a Chile su soberanía en Arica. Desde luego, la cláusula tercera establece que quince años después de terminado el ferrocarril de Arica a La Paz, dicha línea pasaría a poder de Bolivia *en la parte que corresponde a su litoral*. ¿Qué demuestra esta declaración? Lisa y llanamente que Chile no podía comprometerse a ceder una línea férrea tendida en un territorio que estaba sujeto a la eventualidad de pasar a la soberanía de otro país.

El propio Gobierno de La Paz apreció en la misma forma esta cuestión y para el efecto de facilitar el goce de sus franquicias que tan amistosamente le otorgaba nuestro país, el mismo día que se firmó el Tratado, firmó también un Protocolo secreto por el que se comprometía a interponer toda su valiosa influencia, para que las provincias de Tacna y Arica fueran definitivamente incorporadas a Chile.

Este protocolo secreto, que se ha hecho ya ampliamente conocido, comprueba en forma irredargüible que Bolivia conocía con toda claridad la situación que se produciría en caso de perderse el plebiscito y tomaba expresa nota de ella, comprometiéndose a poner de su parte todo lo que fuera necesario para evitar esa emergencia.

El distinguido estadista señor Gutiérrez, en su libro ya mencionado, reconoce esto mismo, cuando dice: "En caso de volver al Perú los territorios, de donde parte la línea férrea, la única diferencia sería que el Perú pasaría a beneficiarse con las ventajas del comercio del tránsito a Bolivia".

Bolivia, en consecuencia, jurídicamente no tiene ningún derecho que hacer valer en la contienda del Pacífico.

No podemos desconocer, sin embargo, que a pesar de los hechos consumados y sancionados solemnemente por un pacto, los intereses políticos de nuestro país, y nuestras propias conveniencias comerciales, nos obligan a considerar en toda su amplitud su situación.

Bolivia no se conformará fácilmente a permanecer enclaustrada y en condiciones menguadas y precarias en el Continente.

Nuestro país, abatido por una profunda crisis, necesita impulsar sus industrias y el comercio, y producir el equilibrio de sus presupuestos. Bolivia, en cambio, tiene una vasta y rica región minera que le convendría reemplazar por una lonja de terreno de libre acceso a las aguas del Pacífico.

La realización de estos proyectos traería una cordial inteligencia entre ambos pueblos, con importantes tratados comerciales y una paz estable y duradera.

La paz y la justicia, la más amplia justicia dentro de la dignidad nacional, es la única política que beneficia a todos; la discordia, obliga a mantener una costosa política de paz armada, que agobia los pueblos, y concluye por ser la ruina de todos.

JORGE SOLÍS DE OVANDO.

por Gustavo Barroso

LITERATURA CHILENA

El autor de esta Conferencia—la primera de una serie sobre literatura chilena—es uno de los escritores brasileños jóvenes de mejor reputación. Sus obras, que pasan de veinte volúmenes, tienen por temas predilectos las escenas de la vida nortista, en esa región alta del territorio brasileño, situada entre el litoral y las montañas, que se llama *sertao*.

Separadamente de sus volúmenes de crítica literaria e histórica, y de algunos dedicados a estudios eruditos, los que han contribuido con más eficacia a la celebridad del autor, son los formados por cuentos de carácter regional, narraciones idílicas o épicas, en que la vida sentimental de los *sertanejos* trenza y destrenza sus morosidades y exaltaciones, sus alegrías y sus derrotas en el misterio de selvas enormes y ante el deslumbramiento de los horizontes incendiados por los fuegos del trópico.

El señor Barroso es académico, tal vez el más joven de los ungidos por la Academia Brasileña de Letras, y en cumplimiento de una disposición de este Instituto, que ordena a sus miembros dar conferencias periódicas sobre temas literarios extranjeros, leyó la conferencia que publicamos sobre la literatura de nuestro país. Los libros que le han servido de base para estos estudios le fueron facilitados, en su casi totalidad, por la Embajada de Chile en Rio de Janeiro.

Según nuestras informaciones, el señor Barroso se propone dar en aquel mismo Instituto varias conferencias más sobre el mismo tema, abarcando en ellas toda nuestra historia literaria, desde los ensayos en que se evidencia la pobreza de nuestra vida intelectual de la Colonia hasta las obras máximas de hoy, que constituyen la más sólida demostración de nuestra cultura mental.

Debemos a la gentileza del señor **Miguel Luis Rocuant**, las palabras anteriores y la traducción de este trabajo.

N. DE LA R.

Una ligera ojeada sobre el mapa general del continente americano nos lo muestra como el único en tener una verdadera espina dorsal de montañas. En Europa, Asia y Africa, los sistemas orográficos se extienden en desorden, dispersos y fragmentarios. Más proxima al Pacífico que al Atlántico, desde el

valle de Yukon, en el territorio de Alaska, hasta la Tierra del Fuego, corre sin solución de continuidad la gran cordillera sobre la cual se apoyan las tres Américas. Los Montes Rocallosos en Canadá y en los Estados Unidos, la Sierra Madre de Dios en México, Los Andes, desde Panamá en adelante, toda esa línea es un único sistema orográfico, formidable por su altura, por su extensión y por su potencialidad volcánica. En el extremo sur de América Meridional esa muralla portentosa de cráteres y picachos se acerca al Gran Océano formando algunas veces mesetas y depresiones. En esa angostura, entre la abrupta ribera y el mar, está Chile.

Separado de la cuenca del Plata por Los Andes y de las llanuras peruanas por el desierto, vivió este país siempre aislado en los tiempos anteriores a la conquista europea. Los changos que habitaban las proximidades del Imperio de los Incas, eran mansos y dominables; los patagones del extremo meridional eran tranquilos y bonachones; los fueguinos de las islas eran los más miserables de los seres humanos; pero la verdadera raza básica de la etnografía chilena, los habitantes del corazón del país, los que rechazaron toda clase de invasiones y cuya altivez indomable quedó proverbial, eran los araucanos.

Entre los indígenas americanos merecen ellos mención especial: arrogantes, fuertes, audaces e invencibles, según el testimonio de la historia, hablando una lengua que, según afirma el jesuita Miguel de Olivares, era tallada sobre su carácter altanero, armonioso y pobre, *porque cada cosa tiene por lo regular un solo nombre y cada acción un solo verbo con que significarse;* indómita y fuerte, la gente araucana rechazó las invasiones que los quichuas del Cuzco enviaron al mando de sus mejores curacas, jamás ellas pasaron la frontera del Bio-Bio. Contra ellos no lograron gran cosa las picas, trabucos y máquinas de artillería de los españoles. En un libro reciente sobre Chile, mi amigo el señor José Pinto Guimaraes, distinguido diplomático brasilero, describiendo el heroísmo araucano escribe este hermoso trozo literario: «La España de Carlos V y de Felipe II, señora de medio mundo; la España que hiciera temblar al Turco, que venciera en Europa, que sometiera a México, al Perú y a Nueva Granada; la España tan vanidosa de sus caballeros invulnerables cubiertos de hierro y armados de espadas, dagas, mosquetes, arcabuces y bombardas, esa España imperial, heroica, melindrosa en puntos de honor, celosa de sus ejércitos y de su prestigio militar; esa España fué detenida como el soldado quichua en la puerta del rancho araucano.

Esa raza, con la prosecución de la conquista y con el

transcurso de los siglos, fué desapareciendo, ya fuera por la muerte o por el cruce con los elementos españoles; ¿de qué procedencia? Thayer Ojeda nos da un porcentaje de 23% de castellanos y de un 15% de andaluces. Está así explicada etnográficamente la fortaleza y hermosura, el carácter altivo y la grandeza del pueblo chileno actual, en el cual el contingente de sangre blanca es de más de un 64% y el de negra menos de 1%.

A aquellos que saturados de Finotismo (permítaseme la expresión), sonrían de estas palabras, les responderé con Chamberlain en «Die Grundlagen das XX Iahrundert»: «El que pertenece a una buena raza, lo siente diariamente. El genio de su grupo étnico no lo deja jamás, le da la mano cuando tropieza y, como el demonio de Sócrates, le advierte cuando está a punto de perderse. Ese genio exige su obediencia y a veces impele a acciones que no osaba emprender y cuya posibilidad ni concebía. Débil y falible como todo lo humano, un hombre así se distingue y los buenos observadores lo notan, por la *firmeza* de su carácter... La raza levanta al hombre por encima de sí mismo, confiriéndole capacidades extraordinarias... no fué un capricho de la naturaleza el que lo lanzó sobre la tierra, él se elevó al cielo sustentado por millares de raíces... no es él un individuo aislado, sino la suma viva de innumerables almas inclinadas en la misma dirección»... Y al tratar de Newton en los «Materialen zur Geschichte der Farbenlehre», Goethe afirmó el principio de que la superabundancia produce la grandeza.

En la superabundancia de cualidades de energía, virilidad, coraje y sentimiento propio encontramos el substracto de la étnica chilena, ella nos explica la grandeza moral y el progreso de la tierra de O'Higgins.

Justifícase, pues, la siguiente estrofa de Ercilla:

> Chile, fértil provincia señalada,
> en la región antártica famosa,
> de remotas naciones respetada
> por fuerte, principal y poderosa;
> la gente que produce es tan granada,
> tan soberbia, gallarda y belicosa,
> que no ha sido por rey jamás regida,
> ni a extranjero dominio sometida.

Fuentes de la literatura

Dice don Jorge Huneeus Gana que todos los historiadores de Chile parecen estar de acuerdo en afirmar que este país fué la colonia española más atrasada desde el punto de vista intelectual. Las dificultades de la conquista, terminada solamente después de larga y épica lucha con los araucanos, las discordias civiles y el régimen despótico y fanático de la metrópoli, acrecentadas por las dificultades que había que vencer para llegar a Chile, extremidad de América, sin los medios modernos de comunicación, y la guerra titánica de la independencia, más tarde, fueron las causas generales de la pobreza literaria durante largos años. Samuel Lillo escribe a ese respecto lo siguiente: «Las causas principales de la escasez y mala calidad de la producción, fueron, entre otras, el atraso de la colonia, la vida aislada y monótona de sus habitantes y la falta de libertad de pensamiento. A Chile no llegaban los libros extranjeros porque su importación era prohibida, de manera que los únicos modelos de nuestros primeros poetas fueron los escritores españoles de los siglos XV y XVI. Por esta razón fueron numerosas las imitaciones y escasas las obras originales». En resumen es ese el mismo modo de pensar del ilustre crítico de la «Historia de la vida colonial de Chile» don José Toribio Medina. Basta para caracterizar este estado de cosas en Chile, anotar que no existieron colegios sino hacia el fin del siglo XVI y que esos colegios eran religiosos titulados algunos de ellos por la Curia Romana de *Universidades Pontificias*; y que la primera imprenta chilena data de la independencia.

Sin embargo, es en ese «osario intelectual» de la colonia, en los poemas de los albores de la vida chilena, en los libros de crónicas parciales escritas por orden de gobernadores y confesores, y sobre todo en la belleza salvaje y primitiva, llena del aroma de las selvas y montañas, de la poesía indígena, heroica y espontánea, en donde halla sus fundamentos la literatura chilena moderna cuyo movimiento de progreso creciente se delínea desde 1842.

La poesía en el período colonial

Como ocurre en el Brasil y en general en toda América, en que las primeras páginas literarias fueron escritas por gente de la metrópoli, en Chile ellas proceden de españoles. Ercilla es, según la expresión de un historiador literario del país de Alessandri, el padre de los poetas épicos chilenos cuya histo-

ria comienza en el heroísmo. El noble vizcaíno don Alonso de Ercilla y Zúñiga nació en Madrid y vino a Chile con una expedición española destinada a someter a los araucanos. Su carácter noble y generoso se impresionó con la valentía de este pueblo y la cantó en su gran poema, escrito a la luz de las señales de los campamentos y trincheras, en pedazos de papel, en trozos de paño o en tiras de cuero; más feliz, sin embargo, que nuestro Anchieta que escribía en la arena sus versos a la Virgen.

No critiquemos esa obra antigua por su forma; tiene ella para absolverla de cuantos errores pueda contener, el perfume de las batallas y la luz de las pasadas glorias. Ella vivirá eternamente porque guarda, envuelta en la altiva dignidad de su estilo y en la cruda belleza de su inspiración, el gran heroísmo de la raza. Es la epopeya madre de Chile, como la *Ilíada* lo es de Grecia y las *Luisiadas* de Lusitania. Obras de esa magnitud no se discuten. *Dejad de vos al mundo eterna historia*, cantó el poeta.

La influencia de Ercilla llena toda su época. Todos los otros poetas del comienzo de la colonia lo imitan. Uno de ellos, Diego de Santisteban Osorio, español de nacimiento, mereció, habla Huneeus Gana, el olvido de la crítica por su nulidad histórica y su triste mediocridad artística y literaria. Hay por lo demás mucha gente, principalmente poetas merecedores de esta suerte, aunque se piense lo contrario.

Don Pedro de Oña es otro imitador de La Araucana, libro universalmente considerado como obra clásica. Era un chileno erudito educado en la Universidad de Lima, guerrero y de raza guerrera que escribió varios poemas históricos merecedores de los elogios de don Adolfo Valderrama y de otros críticos. El *Arauco Domado*, *Ignacio de Cantabria* (sobre Ignacio de Loyola) y *El Vesauro*. En el mismo género escribieron poesías don Hernando Alvarez de Toledo, cantor de las hazañas chilenas en las guerras meridionales.

Ciertamente nadie desconoce los defectos de esas obras primitivas, enfáticas, y a veces infantiles, como las nuestras similares; ellas, sin embargo, originaron el movimiento que llegó a producir la literatura de Chile y ellas son los cimientos de su historia intelectual.

Con el siglo XVIII surge la poesía satírica. Es la época de los Bocajes y Gregorios de Mattos. El seudónimo de Pancho Millalenbu firma una ingeniosa epopeya burlesca, la *Tucapelina*, destinada a ridiculizar al capitán general don Ambrosio de Benavides. Nunca se consiguió saber el nombre del autor. ¡Ay!

¿qué habría sido de él si no se hubiese escondido de esa manera?

Superior a la *Tucapelina* fué la "Ensalada poética joco-seria, en que se refiere el nacimiento, crianza y principales hechos del célebre don Plácido de Arteta, compuesta por un amigo suyo, ignorante de las cosas del Parnaso, que nunca subió a ese monte y apenas llegó una que otra vez a alguna de sus faldas". Tal es el título solamente...

En el período colonial se cuenta también una poesía que Huneeus Gana denomina *casera* y que podríamos talvez llamar *repentista*. Su musa es profundamente popular y hay en ella un gusto pronunciado por las improvisaciones poéticas de los indígenas. Es la poesía burlona de los *palladores*, cuyo origen es la *palla* o *desafío*.

Tal forma de poesía popular es común a casi todos los pueblos: son los *debates* medioevales, las *tensons* de Provenza, las *ayemans* de Mosela, los *remoquetes* de los bufones romanos. Así como Joaquín Catunda nos muestra un indígena brasilero cantando un *desafío*, Huneeus Gana nos muestra un araucano. Como en nuestro nordeste hay desafíos célebres tales como el de don Manuel do O'Bernardo y del negro Río Preto, así en Chile llegó a ser famosa la *palla* cantada, a fines del siglo XVIII en los campos del Sur, entre el indio Taguá y el joven chileno Javier de la Rosa. El indio era considerado como invencible cantador repentista. Javier de la Rosa lo venció y lo "acostó contra la pared", como dice el refrán. No conformándose con aquella derrota, Taguá se suicidó.

Las tres formas de poesía popular en Chile son: la *tonada* alegre y sentimental, la *corrida*, rapsodia de los hechos de los héroes locales, y la *palla*. Corresponden a nuestras *trovas*, a nuestro *A. B. C.* y a los *desafíos*.

Algunos de los improvisadores coloniales en Chile eran eruditos, como *verbi-gratia*, lo era el padre López, dominicano, teólogo de fama, que fué un Quevedo chileno, por su sátira terrible, que le granjeara su vasta popularidad. Su sátira no se detenía ante nada. Pasando frente a la iglesia de los Teatinos, a quienes no quería, dijo por el reloj, que marcaba las dos y cuarto:

Tres cuartos para las tres
ha dado el reloj vecino,
y lo que admira es
que, siendo reloj teatino
dé cuartos sin interés...

Otros satíricos fueron el clérigo agustino Oteiza, el fraile franciscano Escudero, de vida regalada, y el capitán de artillería Lorenzo Mujica, a quien pertenece esta décima tantas veces citada.

La mujer que da en querer
para todos tiene sal,
y es salero universal
el amor de la mujer;
mas si da en aborrecer
aquello que más amó,
no tiene sal, diré yo;
por cuya razón se infiere:
salero es con sal, si quiere,
salero sin sal, si no.

El religioso satírico es una figura de poeta común a todas las literaturas sud-americanas de los siglos XVII y XVIII, y esa vena no evita tratar ni aún de las cosas más serias. El referido padre Oteiza escribió en 17 8 esta obra: *Dibujo de un alma que puesta en los crisoles purgativos camina por la muerte mística a la unión pasiva con Jesucristo, trabajo de un contemptible sacerdote para la luz de las almas que Su Magestad pusiere en esta felicidad*. Yo no conozco la obra, pero espero que no corresponda al tamaño del título...

La prosa en el período colonial

Cabe a los historiadores y teólogos la mayor riqueza de la prosa colonial chilena. La historia chilena comienza con Cristóbal de Molina, autor de la *Conquista y población del Perú*, en la cual se refiere la primera expedición de los españoles a Chile. Como la historia de nuestra vida nacional nace en la carta de Pero Vaz Caminha, la de Chile comienza con aquella. Después tenemos al que fué el Gandavo de aquellos parajes, don Pedro de Valdivia, fundador de Santiago, autor de las célebres cartas al rey de España. Su compañero de aventuras, don Alonso de Góngora Marmolejo, escribió una *Historia del reino de Chile* sin arte y sin mérito literario pero verídica en sus pormenores y desapasionada. Una *Crónica* de don Pedro Mariño de Lobera, completa esos primeros pasos de la historia chilena.

Siguen otros escritores de menor talla como Sotelo Ronay, soldado virtuoso y sincero.

Son los padres o los frailes, la gente más culta en las colo-

nias, los que dominan en las esferas de la historia nacional en Chile. En 1601 nació un ilustre y bondadoso jesuita, Alonso Ovalle, un clásico de la lengua, cuya obra es la mejor del período colonial y que se llama: *Histórica relación del período colonial del reino de Chile*. Conforme al seguro juicio de un crítico, esta obra es un libro máximo de arte y elegancia literarios legado por la colonia que se conservará siempre en alto puesto: tal es el pulimiento y perfección de su forma.

En el mismo nivel está el jesuita Diego de Rosales, a quien se debe la *Historia General del reino de Chile*, en la cual se contienen los primeros estudios científicos, aún deficientes, del suelo chileno, y las primeras observaciones seguras sobre las costumbres y la vida de los indígenas. Don Vicente Salvá dice de ella que tiene un estilo magestuoso, vivo y puro.

El lugar inmediato le corresponde a otro jesuita, Juan Ignacio Molina, que escribía en italiano, y que traducía él mismo sus obras al español, un hombre de ciencia y un filósofo, estilista e historiador, verídico y sagaz.

En un plano inferior se cuentan, entre otros cronistas e historiógrafos, Jerónimo Quiroga, Carvallo y Goyeneche, Pérez de García, Suárez Vidaurre y el padre Olivares.

La teología, género literario indigesto al decir de un escritor chileno, tuvo grandes cultivadores en la época que estudiamos: el obispo Lizarraga, Fray Jorquera, Gaspar de Villarroel, Alonso Briceño, Marín de Poveda y otros. Merece ser citado un libro de género similar del prior domínico Sebastián Díaz: *Idea general de las cosas del mundo por el orden de su colocación*. Desgraciadamente no conozco esa obra pero desearía saber qué orden de colocación dió el clérigo a las cosas todas del mundo. Debe ser una clasificación curiosísima.

Los demás géneros literarios en prosa de la época colonial, aseguran los críticos chilenos, fueron extremadamente pobres, lo que no excluye que haya habido latinistas, filólogos, jurisconsultos, oradores, y narradores cuyo nombre no ha sido olvidado por ellos.

Período colonial: la era revolucionaria

Merece especial mención, en el estudio de la vida literaria de Chile, la era en que se desarrollaron los acontecimientos que produjeron la independencia. Son los primeros movimientos, y los primeros vagidos de una nacionalidad que nace. Y tienen por eso mismo una significación característica.

A fines del siglo XVIII la expulsión de los jesuitas y las reformas del Gobierno de don Agustín de Jáuregui fueron

como si una mano divina encendiese una luz en las obscuridades de la mentalidad colonial. Todo era reflejo del Gobierno de Carlos III, uno de los grandes monarcas de España. Sin ir a Chile, sin salir de la Metrópoli, él fué para ese país lo que don Juan VI fué para nosotros, un benefactor.

El abrió los puertos chilenos al comercio extranjero, disminuyó los rigores inquisitoriales y casi abolió la censura de los libros. Lanzó la simiente preciosa de los tiempos promisores. Y cuando estudiemos el gran movimiento literario chileno de 1842 verificaremos que sus más profundas raíces y sus casi invisibles raigambres se prenden en ese instante memorable de la existencia nacional:

"...el momento histórico en que hace crisis el antiguo absolutismo colonial. Las referidas reformas ensanchan algo el horizonte industrial e intelectual de los habitantes de esta colonia... abre los ojos de Chile y comienza entonces a dibujarse como lejana silueta de una sombra vaga y pálida la tímida aspiración de los chilenos a la libertad política".

En 1776 el motín popular de Salas Corvalán por la independencia fué sofocado. En 1781 las autoridades conjuraron las conspiraciones de dos franceses, Gramusset y Berney, del peruano Orejuela y del escritor chileno José Antonio de Rojas. Véase cuánto se parece esa iniciación de vida nacional a la nuestra, cómo esa conspiración descubierta antes de explotar es gemela de la Inconfidencia Mineira.

Recurramos todavía a Huneeus Gana: "Se ve entonces levantar a Chile la cabeza; se ve a abnegados ciudadanos dejar las muelles y ociosas plumas de la quietud colonial; se ve emprender azarosos viajes a Europa con riesgo de sus fortunas y de su porvenir a jóvenes patriotas que se dirigen a buscar en el viejo continente ideas nuevas y elementos de ilustración y progreso para inocularlos a su regreso en las venas de su patria".

Secundado por el marqués de Avilés, don Manuel de Salas, filántropo y economista, procura fundar una Sociedad Económica para protección de las industrias y sobre todo de la producción nacional del lino, y además acaba por fundar en honra del Teniente General Presidente del Reino de Chile don Luis Muñoz de Guzmán, la ACADEMIA DE SAN LUIS, de la cual salió el actual y benemérito Instituto Nacional.

En Europa la Revolución Francesa lanzaba sus amenazas a los templos y a los tronos; después Napoleón los avasallaba al fragor de su artillería. Y la América abandonada casi iba quebrantando uno a uno sus grilletes.

Chile ya había crecido. El absolutismo, que la imbecilidad de Fernando VII procurara hacer renacer, lo encontraba

con las armas en la mano. Resurgía del pasado la intrepidez araucana contra los curacas incásicos y los caudillos hispánicos. «Sonó el clarín de guerra....La lucha es vasta, encarnizada, formidable, patriótica". El primer Gobierno revolucionario incorpora a la Academia de San Luis el Instituto Nacional. Don Anselmo de la Cruz publica sus espléndidas *Memorias económicas*. La doctrina de revolución es condensada en la obra magistral de don Juan Martínez de Rozas, *Catecismo político cristiano*. Burlando a los censores entran al país los libros franceses, cuyo espíritu se infiltra en las almas sedientas de luz, Un émulo de Fray Caneca, en su pasión por la libertad, el fraile Camilo Henriquez, funda el primer diario chileno: *La Aurora*, y después *El Monitor Araucano*, en la prime ra imprenta traída a Chile por de Hoevel en 1812. Esto nos hace recordar la *Aurora Fluminense* y algunos *Monitores* de los fastos de nuestra independencia. Fué ese monje el que, con su seudónimo de Quirino Lemachez, proclamó, escandalizando a todo el reino, la necesidad de la libertad completa de Chile del yugo metropolitano.

1813 a pesar del número es un año de esperanzas y de gracias para Chile. Una Junta de Gobierno propia le da la libertad de imprenta, manda abrir una escuela primaria para cada cincuenta habitantes, organiza la Biblioteca del Instituto y "abre a la patria la gloriosa carrera constitucional y parlamentaria, así como todas las naciones verdaderamente progresistas entregando por la primera vez al pueblo la gestación de su propia soberanía"

Este período está grabado en el *Himno Patriótico* del fraile Camilo Henríquez:

En dia tan glorioso
coronad de laureles
eternos y triunfales
de la patria las sienes:
dadle perpetuo honor.

I

Hoy sale de las sombras
y del sueño profundo
y se presenta al mundo
rodeada de esplendor.
Sacudió el yugo indigno,
que sufrió por costumbre:

la dura servidumbre
en Chile feneció.

II

Detestan las cadenas
los hombres animosos,
ni pechos generosos
sufren tal condición.
Aspiran al renombre
los ánimos marciales,
hazañas inmortales
anhela el corazón.

III

La libertad augusta
hoy desciende del cielo,
de los hombres consuelo
fomento del valor.
Cuan varonil se muestra,
cuan robusta y gloriosa
enarbola gozosa
el patria pabellón!

IV

Resplandece en su rosto
ardor republicano,
y en su cándida mano
divisa tricolor.
Respira independencia
denuedo y horoísmo,
inspira patriotismo
y disipa el temor.

Ni mejor ni peor que ésta es la poesía nuestra de nuestro país en momentos idénticos.

Esa época produjo una excelente poetisa: Doña Mercedes Marín de Solar, inspirada en los clásicos, que cantó a la muerte de don Diego Portales:

Despierta, musa mía,
del profundo letargo en que abismada
yaces por el dolor. Musa de duelo,

modera tu quebranto,
inspiración benigna pide al cielo
y desde esta mansión de luto y llanto
anuncia con acento lamentable
una desgracia inmensa, irreparable....

Falta grandeza de inspiración lírica en esos versos, pero en su forma son idénticos a muchos de nuestros poetas nacionales que pensaban discurrir novedades....

En 1811 España reconquistó a Chile: tiempos angustiosos y desolados. Reaparecen *el polvo pesado y las nubes sofocantes de las viejas instituciones coloniales*, La literatura nacional desaparece en una humareda de odios, recriminaciones y adulaciones en letras de molde. Los poetas enmudecen. Todo lo que se escribió está relacionado con la guerra y la política. Son historias de las revoluciones, como la de don Mariano Torrente y de las luchas por la independencia, como la de don José Rodriguez Ballesteros; son memorias guerreras y políticas, como las de O'Higgins, por don Juan Thomas; son polémicas y discusiones, como las de don Manuel José Gandarillas.

La Inquisición fué restablecida en Chile en 1815. Las llamas de la revolución francesa habíanse apagado y el águila napoleónica había plegado sus largas alas de oro. Metternich manejaba la siniestra farándola de la Santa Alianza. Y en el mundo solamente la bandera inglesa cubría aún un poco de libertades.

Pocos espíritus mantiénense en alto en medio de aquel ambiente de desgracia y desolación. Una heroica prensa nacional chilena veíase borrada con sangre, y solamente la vena satírica se manifiesta. Sólo después de la Independencia renacería en Chile la vida intelectual, cuando la mayor parte de sus hijos pudieran dejar de blandir las armas para tomar la pluma.

Desde la Independencia a 1842

La sangre de los héroes de Chacabuco y de Maipú, puñado de centauros en las llanuras de América, afirmó de una vez por todas la libertad de nuestro continente. Sobre él se destacó una de las sombras mas colosales de la historia de los hombres y la mayor de la historia americana: Bolívar, aquel que fué, como Washington y José Bonifacio, el tipo completo del idealista político de este lado del Atlántico, cuya fuerza de costumbres, de ideas, propósitos y moral, jamás fué igualada por los conductores de pueblos de la otra orilla.

Un Chile libre y una organización política nueva se resintieron de los choques y contrachoques de la temeraria lucha. Las ambiciones hierven, las instituciones no se acomodan fácilmente ni al pueblo ni a la tierra. Existe una cierta instabilidad que perjudica al desenvolvimiento intelectual. Los talentos que se agitan se hunden en las batallas políticas, o dispersan sus energías en las imprentas, resumidero eterno de inteligencias y caracteres. "La imprenta mata el libro....y esto nos explica la escasez de libros nacionales en todo aquel tiempo". La imprenta en dicha época adquirió en Chile un desarrollo extraordinario. El número de los periódicos era desproporcionado en relación con las necesidades mentales de la gente, y aún con el número de habitantes. Fenómeno curioso, pues no consta que allí hubiese lo que existía entre nosotros: insensatos derechos al papel, medida que hizo surgir papeluchos y revistas como callampas, engordadas por el contrabando.

Recordemos diarios y periodistas famosos de esa época. Son polemistas notables como don Manuel José Gandarillas y don Diego José de Benavente, son dialécticos sistemáticos como don José Miguel Infante, el del *Valdiviano Federal*. Un francés, Charles Lozier, que procuraba implantar en el país los para la época, modernos sistemas de educación, combatía denodadamente la vieja rutina colonial, pregonando las ideas que años después serían realizadas por el español José Joaquin de Mora, fundador del célebre *Liceo*. Fué este periodista también uno de los fundadores de *El Mercurio Chileno* y, con Benavente, Gandarillas, Santiago Luco, Ballarna, de la notabilísima *Sociedad de Lectura*, "destinada a difundir ideas y libros nuevos, a ensanchar y desenvolver la pobre vida intelectual de entonces."

Luego se formó contra ese establecimiento una corriente reaccionaria encabezada por el intolerante padre don Juan Francisco Meneses, que era Rector del Instituto Nacional. Llega entonces a Chile un francés, Pedro Chapuis, con algunos profesores. Van a fundar un colegio. Meneses les toma sus compañeros, forma con ellos el reaccionario *Colegio de Santiago* y persigue a Mora y a Chapuis hasta hacer arrojarlos del país.

En este período de mentalidades inciertas, de luchas, de reacciones y formación de todo un pueblo que marcha hacia la vida libre, los diaristas eran educadores y hombres de letras al mismo tiempo, como los que hemos citado. Y no debemos dejar pasar sin reparos la influencia del espíritu francés en el origen y formación de la nueva nacionalidad. Gramusset y

Berney conspiran en 1781 por la independencia de la Colonia. Charles Lozier, en los comienzos del siglo XIX, implanta allí los primeros sistemas de educación moderna; y Pierre Chapuis, más tarde, trae una misión de profesores que hace recordar la que don Juan VI nos dió, y batalla en pro del *Liceo* de Mora. Los primeros trajeron a Chile el espíritu literario del siglo XVIII. Portadores de las ideas avanzadas de la Enciclopedia, ocho años antes de la toma de la Bastilla intentaron derrumbar en la extremidad meridional de América, a la vista de las ondas del Pacífico, el absolutismo castellano. Los otros desparramaron los beneficios de las ideas de educación surgidas en el siglo XIX. ¡Oh, Francia, qué inmensa alma es la tuya que así la repartes por los más lejanos pueblos, colaborando en la génesis mental de todos ellos, tú que mandaste a Guillermo Boucher a enseñar la fundición del oro a los mongoles de Mangu-Khan; qué alma inmensa es la tuya que aún te sobra tanta para dar a los mundos el encanto de tu arte, el coraje que caracteriza a tus soldados y la gracia inimitable de tus futilidades, que aún te sobra tanta para saber vencer y aún para saber sufrir los dolores más crucificantes? ¡Oh, Francia!.....

El Director del referido *Colegio de Santiago* fué don Andrés Bello, profesor de Derecho y Literatura, y diarista, que escribía en *El Araucano*, la parte literaria. Era el brazo derecho de la reacción de Meneses, que fué Ministro, y la influencia de cuya rutina y atraso envenenó bastante las futuras generaciones chilenas. Para esa gente, nos dice un crítico, el Derecho sintetizábase en Vinnio y Heinecio, la literatura en Hermosilla, lo que imprimía a las almas una forma estrecha.

Después de 1830 se divisa un pequeño progreso intelectual, sobre todo en la imprenta, aprovechando en gran parte las bellas simientes dejadas por Mora y Lozier. En esa época aparecen *El Mercurio* de Valparaíso, que existe todavía, *El Intérprete* del peruano Pardo Aliaga y *El Barómetro* de don Nicolás Pradel. Estos dos últimos diarios eran enemigos irreconciliables y combatían en campos opuestos de la política local. También terciaban armas el originalísimo periódico titulado *Paz Perpetua a los Chilenos y El Día y El Golpe.*

Publícanse las obras de enseñanza de los maestros franceses y nacionales, mereciendo mención especial *Las lecciones de Geografía moderna* de Lastarria. Publícanse los trabajos del erudito filólogo Francisco Puente y del lingüista don Andrés Bello, los estudios jurídicos de don Mariano Egaña y

las primeras traducciones de Racine, por don Salvador Sanfuentes.

La filosofía tuvo entonces grandes cultores, don José Miguel Varas, don Ventura Marín y don Simón Rodríguez. *Lecciones elementales de moral*, se intitula una obra inspirada en el enciclopedismo francés, del primero, superior por todos los títulos al medio en que aparecía. El libro del segundo denominábase *Elementos de ideología* y había brotado de la misma fuente. El tercero era del maestro de Simón Bolívar, preceptor del Libertador de América Española, tipo original y de vasto talento, un San Simón de Chile, su obra generosa que abarca en masa sus proyectos de reorganización social tuvo el nombre de *Las s ciedades americanas*. Sin duda, dice la crítica, fué esa, la publicación más fuerte del momento. Para Augusto Orrego Luco la inteligencia de Simón Rodríguez era tan grande que "flotaba en la zona intermediaria entre la razón y el delirio". Tal figura merece ser conocida mejor. A este respecto leamos algunos párrafos de la *Biblioteca de Escritores de Chile:* Jamás procuraba atraer discípulos con la seducción de sus doctrinas o personajes; por eso sustentaba vigorosamente, crudamente sus avanzadísimas innovaciones sociales, y por eso también la multitud vulgar de sus contemporáneos pagó las altas dotes de su espíritu con el vergonzoso tributo del ridículo y hasta de la ofensa.

"Por eso la posteridad, más imparcial y también más ilustrada, puede comprender mejor aquella figura que fué considerada como simplemente extravagante en su tiempo, y que hoy es, sin duda, a pesar de haber pasado enteramente de oportunidad su obra, una de las fisonomías más acentuadamente originales de la América intelectual, pudiendo ser considerada con buenas razones como precursora de muchas de las ideas de Sarmiento, de algunas de las vigorosas tendencias del malogrado chileno Cristóbal Valdés, de no pocas excentricidades paradojales del suicida Santiago Arcos y, ciertamente, de muchas de las grandes energías morales de Francisco Bilbao".

En 1830 las agitaciones políticas hacen surgir un diario de fuego, el celebrado *El Diablo Político*, redactado por el satírico y desenfadado don Juan Nicolás Alvarez, que acabó peor que nuestro Apulchro de Castro, no siendo asesinado, sino muerto en vida en los horrendos presidios de las Islas de Juan Fernández, donde, dicen, pasó la deliciosa aventura de Robinson Crusoe.

Contemporáneamente con el *Diablo Político*, y con el seudónimo de *Junius*, el polemista don Diego de Benavente des-

pidióse de la vida activa dando a luz sus *Cartas Patrióticas*, notables por el apasionado liberalismo, por el profundo sentimiento patriótico, por el estilo elevado y por el lenguaje tan puro en que fueron moldeadas.

En ese período de formación nacional el teatro fué más bien un vehículo del patriotismo que del género literario mismo. En 1827 Camilo Henríquez hacía presentar dos tragedias declamatorias: *La Patriótica de Sud América y La Inocencia en el Asilo de las Virtudes*. Talvez se parecían al malogrado auto que Pedro Gringoire, resucitado por la pluma de Víctor Hugo, quería hacer representar en la fiesta dada en honra de los embajadores de Austria-Borgoña-Flandes...

A pesar de eso tuvo imitadores. Vera y Pintado, argentino de nacimiento, fué uno de ellos con sus dramas revolucionarios: *El Triunfo de la Naturaleza y la Introducción a la Tragedia de Guillermo Tell*.

El teatro chileno duerme después de eso, siete años y por fin despierta con *Los Aspirantes* de Gabriel Real de Azúa. Mora y Ventura Blanco Encalada alimentan las escenas nacionales con traducciones de piezas extranjeras. Solo después de 1842 volvió la actividad teatral a inscribirse entre varios géneros literarios cultivados por la mentalidad chilena.

En la próxima conferencia seguiremos ocupándonos de la literatura de Chile, del movimiento de renacimiento mental de 1842 hasta nuestros días.

Debéis haber notado que muchas veces reclamé vuestra esclarecida atención a ciertas aproximaciones entre nuestras manifestaciones políticas o mentales con las del país amigo. Cada vez que tengo ocasión de estudiar cualquiera nación latino-americana en su vida intelectual o política, siento profundamente cómo se parecen todas ellas. Vienen de troncos hermanos y marchan hacia destinos comunes. Existe sin duda una finalidad general en el continente americano. Siento eso, no se cómo expresarlo, pero lo siento y ello me basta. Retiremos, pues, nuestros ojos, de la Europa decadente en donde tanto tiempo los hemos dejado presos, y volvámoslos hacia nuestra América a fin de ayudarnos a cimentarla en un profundo y unísono sentimiento de cohesión que por sí solo impida sobre su suelo las marchas desvastadoras de los ejércitos y ahuyente de sus mares el humo de los *dreadnoughts*, extendiendo por sobre toda ella, desde la Terra Nova, nombre latino, a Tierra del Fuego, nombre latino también, desde el Labrador, nombre portugués, a Punta Arenas, nombre español, los beneficios del Trabajo fecundo de la Paz maravillosa. Asia y Europa fueron los Continentes de las guerras.

En aquella, únense a las del Ramayana y el Mahabaratta las epopeyas de Chemulpo, de Port Arthur y Tsu-Shima. En esta se alínean a los de la Iliada y las Sagas runicas los hechos asombrosos del Marne y de Verdun. Tentemos, nosotros los intelectuales, ya que los pueblos no confían en ciertas cancillerías, construir de este lado del Atlántico el Continente de la Paz!

GUSTAVO BARROSO.

La segunda parte de esta Conferencia se publicará en el número próximo de nuestra Revista.

por Santiago Marín Vicuña.

UNA ANECDOTA DEL SECRETARIO DE ESTADO, MR. KELLOGG.

El humorismo norte-americano

(Páginas Intimas)

Ahora que está de actualidad todo lo que se relaciona con el actual Secretario de Estado de la gran República del Norte, Mr. Frank B. Kellogg, el ilustre sucesor de Mr. Hughes, que ha echado sobre sus hombros la enorme tarea y responsabilidad de reconciliar a dos naciones, por tantos años distanciadas, y de solucionar el viejo problema planteado ocho lustros atrás por el tratado de Ancón, se leerá con agrado una curiosa anécdota, seguramente inédita, ocurrida en nuestro país y que revela el espíritu jovial y ameno que caracteriza a tan distinguido hombre público.

Como se recordará, Mr. Kellogg formó parte de la brillante Delegación Norte Americana presidida por Mr. Fletcher, que nos visitó en los comienzos de 1923, representando a su patria en la V Conferencia Pan-Americana y entonces, por una circunstancia feliz y personal, tuve el alto honor y agrado de tratarlo con relativa frecuencia, con motivo del interés manifestado por tan ilustre Diplomático y Senador en ejercicio en su país, por una memoria sobre *Política Ferroviaria de la América* presentada por mí a tan docta asamblea, en el carácter de Delegado Técnico de Chile y a petición expresa de los representantes chilenos, Srs. Agustín Edwards y Luis Barros Borgoño.

La figura apacible y casi monacal de Mr. Kellogg, que en-

tonces frizaba en los 68 años y su carácter siempre bondadoso y humorista, cautivaron desde un principio a todos los que tuvimos el agrado de intimarlo, por lo cual todavía se recuerdan con especial simpatía sus dichos, siempre oportunos, y sus procedimientos, siempre bien inspirados.

De ahí que fuera el comensal casi obligado de todas las numerosas y suntuosas fiestas con que el Gobierno y la sociedad de Santiago agasajaron a porfía a las brillantes Delegaciones de las Repúblicas Americanas que en esa lucida época nos visitaron.

Uno de los paseos más amenos y atrayentes dados en esa ocasión memorable, fué sin duda el ofrecido en los últimos días de Marzo a la Delegación y Colonia Norte Americana residente en nuestra capital, por nuestro inolvidable y gentil amigo don Santiago de Toro Herrera, de legendaria amabilidad, en su poética mansión de Lo Aguila, donde, a la cariñosa sombra de los corpulentos árboles que ornan ese histórico rincón de nuestros campos, se sirvió un suculento almuerzo criollo.

Alternaban en él, la popular cazuela de ave y el sabroso costillar al palo, con las clásicas empanadas de horno y la sazonada malaya de nuestros mayores; todo ello amenizado por una charla sin reticencias y los punteos jubilosos de una orquesta de arpa y guitarra, que hacían recordar las fiestas coloniales de nuestros antepasados y la filarmónica de Portales.

A la hora anhelada de los brindis, se puso de pie, a nombre del obsequioso anfitrión, don Carlos Castro Ruiz, quien hizo, en correctas frases, felices recuerdos de su larga estada en la populosa ciudad de New-York, centro insuperable de las actividades mundiales, y al final elojió la actuación sobresaliente de la misión que presidía Mr. Fletcher, sin olvidar palabras de muy sentido afecto para la distinguida Colonia Norte-Americana, encabezada ahí por el ya popular Embajador Mr. Collier.

A nombre de los festejados habló en seguida Mr. Kellogg, pronunciando, con ejemplar sencillez y comunicativa sinceridad, un *speech*, que a todos encantó por su jovialidad y por su natural humorismo.

Habría preferido hablaros en español, nos dijo, para corresponder así la proverbial gentileza del Señor Toro Herrera y la imponderable hospitalidad de la Sociedad Chilena; pero es tan escaso mi vocabulario en vuestro hermoso idioma, que temo ser extremadamente parco en mis agradecimientos y sobre todo, caer en el despropósito de alguna inconveniencia, propia o justificable por lo demás en quien tan escasamente se expresa en otra lengua que el inglés.

Y al efecto nos relató en medio de la hilaridad creciente de la concurrencia, una curiosa anécdota que le ocurrió en España, patria de la insuperable espiritualidad andaluza, la que paso a referir al tenor de mis recuerdos.

Estando Mr. Kellogg en Madrid, entró en cierta ocasión a una surtida tienda con el propósito de adquirir algo que necesitaba con apremio y al acercarse al mostrador fué atendido gentilmente por una vendedora de ojos tan negros, tan vivos y tan chispeantes, que no tardaron en turbar su espíritu, y en hacerle olvidar su mal aprendida frase española, entonces, tímidamente balbuceó algo como esto:

Señorita, excuse Ud. que por mi deficiente español no sepa bien decirle el nombre preciso de lo que busco. No sé pues si debo pedir a Ud. *una cacerola* o una *camisola*. Ayúdeme Ud. por caridad en tan duro trance.

La chica acogió con proverbial jovialidad y no disimulada picardía la curiosa charada de Mr. Kellogg y poniendo sus graciosos bracitos en jarete, contestóle al momento, con genial ironía:

Caballero, si la polla está *muerta*, pues cómprele Ud. una *cacerola* y, si está *viva*....como su servidora, una *camisola*, que aquí las hay muy buenas y de superior calidad....

Una estruendosa y franca carcajada acogió el final de tan chistosa anécdota, que Mr. Kellogg se complacía en narrar imitando, a su manera, el sabroso parloteo y el guiño intencionado de los picarezcos ojos de su picarezca *cicerona*.

SANTIAGO MARIN VICUÑA.

NOTAS DE ARTE

—

por Pablo de Rokha.

FIGURA

Como muestra de un estilo vigoroso y atrevido, que ha permitido a Pablo de Rokha destacarse en las letras nacionales, damos las páginas que siguen, con las cuales el autor se ha dignado favorecer a la Revista Chilena.

N. de la R.

Ardiente y humilde como las guitarras, su actitud melancólica no se parece a las cosas caídas, ni a las lluvias quebradas azotando la tierra con el látigo de los vientos; el color invernal de los frutos, la patina enceguecida y violenta de los trigales y los maizales del otoño, la madurez calcinada y olorosa de los vinos, y el ardor entrañable y admirable de las colmenas, ensangrienta lo amarillo de sus tonadas; es la pequeña Ruth espigadora y quemante.

Empapada en las aguas moradas de la ternura, se le vuelven dolor los cielos y las cosas de tanto amarlas.

Las más supremas locuras y las más supremas corduras, pelean en su espíritu la gran batalla negra de los deseos, patinándolo con aquel colosal equilibrio, como de planeta en el tiempo, que requieren las doloridas y lastimosas criaturas extraordinarias.

Conoce la palabra definitiva:

"La ola cóncava y rugiente
esculpe, porfiada
e inútilmente,
sus esculturas de agua". (Oceánica).

Se escucha aquí la sagrada impulsión matemática. El adjetivo responde a una necesidad, más aún, a una fatalidad verbal irremediable. Culmina la expresión estética arrastrando el fenómeno expresado....

"La ola cóncava y rugiente...."
La inmensa curva oceánica truena y canta en
"La ola cóncava y rugiente...."

con todo su vigor, con todo su terror alegre, aplastando las carnes deshechas con su enorme peso de imagen imponderable.

Lolot, erguida y egregia ante la mar tronada, guardando la altura del himno y su objeto, se arrolla como gatita de invierno y balbuce:

"Con los bueyes brumosos
emigró mi tristeza
impalpable, ambulante...." (Panteista).

Una gran finura de insecto pinta la antena rosa de su sensibilidad aguda y dolorida, enferma y vagabunda como de victrola, sensibilidad de pelo de reloj, de placa, de disco de celuloide, sensibilidad de estufa, sensibilidad de histeria. Anda con cuidados de golondrina, y sus pasiones más sangrientas, más profundas, visten la capa violeta del ave romántica. Pajarita de alero, requería su canto ferviente la sensación de mundo en ruinas, de tiempo en ruinas, de tarde enorme, de vejeces de este siglo de clínica, tibio de calores artificiales; parasitaria del espíritu, tórtola que pide apoyo, que pide amparo en tonadas, desmayo de la amarga naturaleza, su voz es quejumbre de sedas maduras y cansadas, amarillas, balada de sol en las aguas marchitas del tiempo, gota de sueño que resbala por el violín polvoso de la tristeza, y llora como el agua en los tejados:

"¿Sientes cómo la araña
hila su encaje
de sombra enmohecida?...."

"Ven, la flacura del Invierno
ha extendido su manta de cáñamo maldito".

"Como en aquellos días
de inconciencia y espanto,
tiembla la línea fugitiva
de mi cuerpo inocente". (Amarilla)

Personalidad pudorosa, arte de lenguaje modesto y seguro, Lolot es integralmente ella. Auténtico es su canto y el estilo de su canto. Y como originales son todos aquellos que tienen a Dios en la tristeza, la curva perdida de su canción nace y muere en sus dominios espirituales.

Es femenina y distraída como la esposa del ciervo. Pero su voz de Agosto es morena, con aquel tostado y grandioso color de los trigos hebreos que empuña la Biblia. Es femenina y distraída como las palomas o como las cigarras. Pero hay una inmensa acuciosidad de madre, un mimo y un tacto ultrasensibles, un don armónico de pluma en aires joviales, y una estupefacción de luciérnaga que se asombra y se asusta de la propia claridad, en el sutil tejido de araña de sus canciones, en donde lo imprevisto asalta, como el tigre en la manigua, impulsado por la ciencia oscura que duerme en las arterias desconocidas del himno. Es femenina y distraída, pero su acción lírica es fuerte con la fuerza tremenda de la debilidad, y los cariños multiplicados.

Recostada en su escepticismo, al igual que en cojines de bruma, entona:

"Resuena en los valles profundos
mi historia de piedra dormida.

Prolongo montes y árboles
mirando el camino ambulante.

Entrego a la vida mi sombra
de calle tranquila;
—balcón en la ciudad de los arabescos
inusitados.—

Amo la línea multiforme
y los colores enfermos,
la voz del hombre genial traducida
en la palabra altiva del trueno.

Majadería de niño que lanza
su honda al espacio, así

mi balbuceo discontinuo,
ritual y sin sentido". (Radiografía)

He ahí los elementos fundamentales de la poesía de Lolot.

"Majadería de niño que lanza
su honda al espacio...."

Obstinación romántico-irónico-lírica en la tonada, obsesión del ritmo, del canto, fatiga, desgano, pereza insistente y activa de lo abstracto, actitud subconciente y perdurable hacia las estrellas, hacia las inútiles estrellas....

"mi balbuceo discontinuo...."

conciencia de lo obscuro, de lo subterráneo, precisión en las maneras indefinidas, conocimiento estético e inédito de lo insospechado....

"mi balbuceo discontinuo,
ritual y sin sentido".

y una enorme religiosidad, adoración del vacío y del absurdo innumerables, fetichismo sin fetiches, autofetichismo arado de una gran modestia aristocrática, fervorosa y dolorida....

Así es Lolot.

Un ancho sol marino atraviesa los pueblos cansados de su alma, y los barcos antiguos humean en las bahías calentándose los egregios mohos aventureros; aquella gran unanimidad de pájaros de agua de los puertos y de las costas, llena la curva lírica del horizonte de sus cantos, de sus gestos y de sus tristezas, olientes a violeta oceánica; la melena de algas de su verso está goteada de yodos y sales marineras.

Columpiando su corazón en la gran hamaca resonadora, Lolot le habla bajito al animal verde-amargo, le habla bajito, y se comprenden porque son lo mismo el mar y la mujer: racimos de formas en génesis.

No es grandioso su himno, no es tremendo, ni amargo de violencia trepidante como el de Gabriela, la apasionada; es doliente, aunque la altura de tal corola alcance en valores y virtud esencial la misma dignidad de los quemados sicomoros de la hebrea, pues son innumerables los caminos de Dios, y El es aquello: rutas.

Hay tal suavidad en su lengua. que el paisaje humano y el paisaje externo, triangulados y polvorientos de angustia

en la realidad, se vuelven perfume, danza, canto en la miel florida de cantares de su juventud, y su juventud está llena de paisajes. Es panorámica la mirada interior de sus pupilas. Y es también ingenua, ingenua de sabiduría y subconciencia, sabiduría de sueño, sabiduría de humo profunda en los iluminados como la morena Lolot.

"Rumio mi vida huída para siempre
sobre esta superficie caminada de arañas"
(Irremediable)

canta Lolot en la última tarde de "Cinema".

Pero el corazón de los grandes poetas es durable como el mundo, y no principió nunca.

Porque la belleza es anterior al hombre y al tiempo.

PABLO DE ROKHA.

por Samuel A. Lillo.

LA HAZAÑA DEL CACHORRO (1)

Era hermoso y fornido
el hijo del cacique de la tierra,
sin traba alguna en el boscal criado,
tan fuerte y atrevido
cual las bestias hambrientas de la sierra
que bajan hacia el llano,
y tan suelto y ligero
como el raudo huemul cordillerano.

Nació para caudillo: desde niño,
soñando con quiméricos trofeos,
guiaba a los muchachos
que, en pintorescas turbas bulliciosas,
corrían por quebradas y faldeos
en pos de los guanacos y raposas.

Con ansias de pelear, subía, a veces,
como ardilla salvaje,
por los más altos robles y cipreses
a luchar cuerpo a cuerpo en el ramaje
con los gatos monteses.

(1) La Dirección ha solicitado del autor este poema de su libro "Bajo la Cruz del Sur" que aparecerá en el presente mes de Agosto.

N. DE LA R.

Y sin temor, cruzaba los torrentes
de la sierra bravía
con la honda amarrada a la cintura
hacia el rincón de la montaña obscura,
donde el puma famélico rugía.

Al partir los guerreros,
llamados por sus roncos caracoles,
a las rudas campañas
contra los misteriosos extranjeros
que, hacía tántos soles,
llenaban las montañas
con el ronco estampido de sus rayos
y el fragor de sus épicas hazañas,
quedó el muchacho mustio y pensativo,
contemplando la brava caravana
que ya tras de los montes se perdía,
mientras con nuevos ímpetus latía
impaciente su sangre araucana.

Por su faz bronceada
pasaba una iracunda llamarada
al ver que, confundido con los niños,
lo dejaban las bélicas legiones,
como, al ir por las noches tras los piños,
dejan a sus cachorros los leones.

A pesar de su ardor y fortaleza,
cuán lejana miraba todavía
la épica proeza
que la tribu a los mozos exigía
para ceñirles, en la frente fiera,
el rojo trarilonco de los toquis
que a guerrear iban por la vez primera.

Una noche en que el pálido creciente
de la luna aclaraba suavemente
la sombra del paisaje,
vió que descendían silenciosos
por la falda del áspero lomaje,
en dirección al próximo bajío,
dos seres misteriosos,
mezclas de hombre y de animal bravío.

Pasaron cerca del laurel umbroso
entre cuyas erguidas ramazones
iba a esperar ansioso
la vuelta del ulmén y sus legiones,
y, sobre el ala del nocturno viento,
llegó a su oído el sonoroso acento
de un nuevo idioma musical y extraño.

Vió sus cuerpos membrudos,
unidos en conjunto tan bizarro
con las enormes bestias que montaban,
que luego comprendió que eran los rudos,
feroces capitanes,
descendientes de dioses vengadores,
que, de suelos lejanos,
venían, escalando los volcanes
y salvando los ríos sonadores
a luchar con los toquis araucanos.

Recordó lo que hablaron los heraldos
que corrieron la flecha ensangrentada,
símbolo del reclamo de la tierra,
y sintiendo nacer en su alma airada
el ímpetu que hiciera a sus hermanos
marchar hacia la guerra,
deslizóse del tronco

y, como una serpiente que se asoma
para atisbar su presa,
entre el pastal ondeante de la loma
avanzó cuidadoso la cabeza.
Luego, puesto de pié sobre el collado,
extrajo del zurrón de su costado
un enorme pedrusco
que, con su honda certera
y su empuje viril, lanzó zumbando
sobre los que bajaban la ladera.

Sintióse un ruido de metal sonoro
cual si golpeara el sílex de una lanza
una plancha de oro,
y luego de una de las dos siluetas
brotó una fulgurante chispa roja,
como aquellas inquietas
aves de luz que, en noches invernales,
Pillán airado sobre Arauco arroja,
al par que un sordo y formidable estruendo,
como un trueno sonante,
brotó desde la falda y fué subiendo
las abruptas pendientes comarcanas
hasta el risco más áspero y distante
de las vírgenes selvas araucanas.

Sobrecogido, el mozo
sintió en su pecho rudo
el pavor que produce lo extrahumano;
pero, venciendo su emoción, sañudo
continuó disparando a las figuras
sus pesados guijarros que sonaban,
chocando en las ferradas armaduras,
como enormes granizos que bajaban
saltando de las lóbregas alturas.

Entre tanto los monstruos se quedaron
inmóviles, mas luego, bruscamente,
entre ruidos de hierros se agitaron
y por la agria pendiente,
volviendo grupas, a subir tornaron.

Mas, de improviso, un pedernal certero
dió violento en la frente
del monstruo delantero
y el jinete y la bestia alborotada,
en tumultuosa confusión, rodaron
por la rápida cuesta enmarañada;
y en las turbadas frondas se escucharon
crujir de ramas, voces ahogadas
y sonar de armadura
y después el rumor de las pisadas
que bajaban con rumbo a la llanura.

Cuando reinó el silencio en el paraje,
el niño descendió por la ladera
y, apartando el ramaje,
vió brillar a los rayos de la luna
una lanza guerrera
sobre el jaral caída.
Blandióla con fiereza
y la llevó a la tribu sorprendida
como el botín de su primer proeza.

Ya ungido como toqui, una mañana
le colocaron en la frente ufana
el rojo trarilonco de combate.
Dijo adiós a los viejos de su tierra
y, empuñando su lanza castellana,
ebrio de orgullo, se marchó a la guerra.

SAMUEL A. LILLO.

. . . . . .

No es mío este niño
Mas lo quiero tanto
Como si su carne tuviera en mi carne
Garfios de alegría, raíces de llanto.
Cuando sus bracitos tiernos y amorosos
Se atan a mi cuello como alitas blancas,
Siento la nostalgia de mi vida estéril,
Sin querer se llenan mis ojos de lágrimas.
Porque esa carita de miel y de pena,
Porque esos ojitos tristes y sombríos
Me miran tan hondo, tan hondo que pienso
Que así me miraran
Los ojitos claros de algún hijo mío!
Cuando su boquita, cantarito rojo,
Con medias palabras me nombra y me llama,
Siento que mis brazos se curvan en arcos
Y que un canto nuevo nace en mi garganta;
El canto no dicho de miel y de armiño
Que cruza mi alma cual brazo de río,
Canto que mi boca dijera extasiada
Meciendo la cuna de algún hijo mío!

. . . . . .

Por eso a este niño yo lo quiero tanto
Y cuando me miro en sus pupilas claras
¡Siento la nostalgia de mi vida estéril
Por eso lo beso con boca de lágrimas!

Isolée de la Cruz.

NOTAS Y DOCUMENTOS

por Luis Arteaga G.

Asesor especial del Ministerio
de Relaciones Exteriores.

ANALISIS DE LA SITUACION PLEBISCITARIA

Los términos del Documento son el más importante e irrefutable bagaje aportado a la defensa de la causa de Chile.

Quien lea cuidadosamente la breve monografía que vamos a trazar en estas páginas, abarcará por modo sintético, las varias incidencias del Proceso Plebiscitario de Tacna y Arica, que no pudo completarse con la última formalidad de la votación misma; pero que, en su conjunto de trámites y de episodios, constituye un todo moral, armónico y tan elocuente como el veredicto popular que las urnas hubieran proclamado.

El lector verá, con asombro, que el mecanismo plebiscitario simuló, triste es el concepto, una prueba malabar; porque, desde su iniciación hasta su desarrollo inconcluso, parecía destinado a impedir la victoria de los derechos de Chile, que el Arbitro declaró como establecidos e inquebrantables.

De igual modo, se habrá de ver que el Plebiscito, aún sin el trámite de la votación, vale realmente por una consulta popular y deja en pie la nacionalidad chilena que predomina en los territorios disputados.

Y se comprenderá, por fin, que, después del fracaso en la aplicación práctica del arbitraje, los derechos de Chile no han padecido menoscabo; su posición es tan sólida como antes; y no hay poder alguno, razón o argumento que disminuya o *restrinja el fruto de los sacrificios que* el pueblo de Chile soportó en 1879.

La palabra del Arbitro

Precisamente, la guerra de 1879 no se había liquidado por entero. El Tratado de 1883 que le puso término dejó en suspenso la nacionalidad de Tacna y Arica, sometiéndola a elección popular para después de un período de diez años.

Así lo estatuía la cláusula tercera del referido Tratado de Ancón.

A la expiración del plazo contractual, Chile inició las diligencias pertinentes, a fin de cumplir la estipulación plebiscitaria; pero tropezó, de continuo, con los obstáculos que la diplomacia del Perú interponía siempre en forma de exigencias desmesuradas o injustas, o incompatibles con nuestro decoro nacional.

Innumerables negociaciones auspició Chile con el propósito de acordar las bases sobre que habría de convenirse ese protocolo, antecedente que, según el Tratado, debería ser el *spécimen* del futuro plebiscito de Tacna y Arica.

Por desgracia, se esterilizaron todos los esfuerzos: tentativas directas e indirectas, enviados especiales, emisarios simplemente amistosos, sugestiones de tercera persona confidencial, etc., etc.

Así hemos vivido desde 1892 hasta 1922.

El Perú respondía a los requerimientos fraternales, o con altivez o con desprecio y, en algunos casos, con sangrienta mofa. Unas veces, retiraba su representación diplomática; otras, no recibía a nuestros comisionados (tal sucedió a don Federico Puga Borne); y llegó a burlarse de la delicadeza de los sentimientos afectuosos que Chile promovía en su deseo de suavizar las disensiones. (Tal aconteció con nuestro plenipotenciario don José Miguel Echenique).

Por fin, cediendo a sus impulsos de amor a la paz y como un acto de fé americanista, Chile, no obstante el receso de las relaciones diplomáticas, inició en 1921, conversaciones directas con el Gobierno del Perú y logró atraerlo hacia una solución Arbitral.

En bien de la confraternidad americana, Chile renunciaba a sus antiguos puntos de doctrina.

Hubo un tiempo en que, aceptando en teoría el arbitraje, lo despojaba, sin embargo, de toda retroactividad. Pero, en el caso presente, se avino a que un Arbitro fallara hasta sobre la interpretación del Tratado de Ancón.

Lo demás es suficientemente conocido.

Fuimos a Washington. Nuestros plenipotenciarios discutieron. Como las tesis respectivas se parapetaban dentro de un antagonismo inaccesible, hubo un momento en que se produjo el *impasse*. La agudeza jurídica de Mr. Hughes encontró una fórmula conciliatoria. Y apareció el Protocolo de 1922, seguido del Acta Complementaria en que se esclarecieron y consignaron los puntos de vista de Chile tocante al ejercicio actual de su soberanía.

El Presidente de los Estados Unidos pronunció, al fin, su Laudo sobre la controversia semi-secular.

Nosotros estimamos que la resolución arbitral envolvía el triunfo de la causa de Chile. Desde luego, ella nos vindicaba ante el mundo. La propaganda del Perú pretendía inducir al error de creer que Chile se negaba a finiquitar el largo y enfadoso litigio. En cambio nuestro país aparecía, venciendo dificultades, haciendo sacrificios y tomando iniciativas a que nadie podía compelerle, sólo para dar término a las diferencias que mantenían el entredicho de los dos pueblos hermanos.

En segundo lugar, el Perú alegaba que el Plebiscito era improcedente en las actuales circunstancias.

Chile, por su parte, defendía la procedencia de la consulta popular, como el único medio de que, racional y humanamente, por historia y jurisprudencia, pueden disponer los pueblos para elegir su bandera.

Pues bien: el Laudo Arbitral declaró la procedencia del Plebiscito «en las actuales circunstancias».

En tercer lugar, el Perú argumentaba con la existencia de una situación de fuerza en el territorio disputado.

Servíale esta afirmación como de pretexto para exigir que la soberanía de Chile cesara en su práctico ejercicio y se la sustituyese por un sistema de neutralización.

Chile, a su vez, argüía que estaba en vigencia el Tratado de Ancón, en el cual se consagraba la soberanía plena a que él tenía derecho, limitada solamente por la condición eventual de un plebiscito que le fuese desfavorable.

ues bien: el Arbitro declaró que la soberanía de Chile permanecía intacta e intangible, es decir, que el plebiscito debía efectuarse bajo el imperio de las leyes chilenas y la fiscalización de las autoridades chilenas.

Este veredicto del Arbitro, sin aludir a su lógica y a su propia fuerza jurídica, se ajustaba, además, al Protocolo y Acta Complementaria; piezas instrumentales en que se condensaba el código sustantivo de las atribuciones que los litigantes habían concedido taxativamente al Arbitro.

Por todas estas razones, el Laudo del Presidente Coolidge se consideró como el reconocimiento de que la causa de Chile era justa y triunfaba ante la América y el mundo.

Las condiciones restrictivas del Laudo

El Laudo Arbitral había reconocido el triunfo de la tesis chilena. Nos había regalado una migaja de ilusión para satis-

facer o, a lo menos, apaciguar nuestros espíritus de idealistas incorregibles. Pero en realidad, todo él había sido calculado para causar la derrota de Chile en el Plebiscito. Al inscribir esta afirmación dolorosa, no podemos evitar un gesto de desagrado y de horror: tal es la evidencia del plan según el cual Chile debería perder la votación o retirar su representación, oponiéndose a que ella se efectuara; lo que, en uno u otro caso, satisfaría los fines que se perseguían.

Nos tomamos la confianza de solicitar que el lector se interese en el examen de las condiciones restrictivas que el Laudo nos impuso, a fin de que, por sí mismo, aglomere los elementos que le sirvan para juzgar con independencia personal.

El Laudo concedió derecho a voto para todos los nativos. Así dió participación en el Plebiscito a muchos que, como quien dice por accidente, por circunstancias fortuitas de la vida, habían nacido en el territorio disputado, sin tener otra vinculación, sin mayor interés patriótico, sin más poderosa raigambre. Faltos de títulos mejores, ellos quedaban habilitados para resolver sobre la nacionalidad definitiva de esta zona.

¿Por qué el Laudo procedió así? ¿Por qué adoptó un criterio tan desligado de la realidad?

Según él mismo, ello fué para ahorrarse un pronunciamiento sobre las quejas de expulsión que los peruanos acumulaban en Washington. De este modo, el Arbitro, evitándose el estampar una declaración en el Laudo, admitía injustamente la farsa de las expulsiones peruanas y saneaba el derecho hipotético de los presuntos votantes del Perú.

Por felicidad para Chile, esta resolución del Laudo no daba la mayoría al adversario.

Fué una decepción para los que soñaban con nuestra ruina; porque los nativos de Tacna y Arica que vinieron al territorio plebiscitario y que se encontraban connaturalizados con el vivir de los pueblos del sur, alcanzaron una cifra considerable. En gran número, eran hijos de empleados de la Administración Pública o de militares de la guarnición de Tacna que tuvieron aquí su domicilio entre los años de 1880 y 1904.

Todos ellos marcharon a la defensa cívica de los intereses de la Patria.

A este contingente decidido y cuantioso vino a sumarse la adhesión de los otros nativos residentes en el territorio; los cuales, una vez conocido el Laudo, aún siendo hijos de familias peruanas, en su mayor parte, profesaron espontánea y públicamente su adhesión a Chile y llegaron a ser, durante

el período de la campaña electoral y del plebiscito, como siguen siéndolo ahora, los más entusiastas y activos de nuestros partidarios.

Nueva decepción para los enemigos de Chile.

Con palmaria intención de impedir el triunfo de Chile, el Laudo concedió, además, el derecho de voto para los residentes, siempre que éstos comprobaran una residencia no interrumpida, que hubiere comenzado antes del 22 de Julio de 1920.

El acuerdo Huneeus-Valera que, entre Chile y el Perú, se había convenido en 1912, no fué tan exigente en cuanto al requisito de la residencia para optar al voto plebiscitario: sólo hizo exigible una residencia de tres años para intervenir en un plebiscito que debería verificarse en 1933.

Pero el Laudo Arbitral exigió un período de cinco años de residencia, que prácticamente se convirtieron en seis. Es que se proponía restar votos a Chile. Por eso trató de recortar la población, eliminando el mayor número de nuestros compatriotas que, habiendo venido pocos años antes a establecerse en la zona litigiosa, por cualquiera causa, fuesen posibles electores y votos seguros para Chile. Mientras más largo era el período de residencia exigido, mayor debía ser lógicamente el número de los proscritos.

No es una novedad, y es hasta candoroso y pueril repetirlo, que nadie tiene tanto interés en elegir una bandera determinada, como el que posee bienes raíces en una región cuya soberanía está por definirse.

Pues bien: el Laudo incurrió en la aberración inconcebible de negar el voto a los propietarios, cuando éstos carecían de la residencia decretada. El ser simplemente propietario no daba opción a votar en el Plebiscito de Tacna y Arica; no bastaba para sanear el defecto de una residencia incompleta o interrumpida, o la falta de residencia.

Sin embargo, el ser propietario servía para suplir la ignorancia y sanear la vergonzosa incultura del analfabetismo.

El Laudo estableció, pues, que no se necesitaba que supieran leer y escribir, para tener derecho a voto, los individuos que fueran propietarios de bienes raíces desde antes de Julio de 1922.

¿Cómo explicar esta anomalía que parece una burla a las prácticas de la legislación universal y aún a la civilización misma?

La maniobra es muy fácil de explicar. ¡Se trataba de dar voto a los indios de las sierras, donde el Perú creía contar con mayor número de adeptos!

Fuera de estas disposiciones positivas, el Laudo encerraba disposiciones negativas, todas ellas convergentes al mismo fin: quitarle votos a Chile para que el Perú lo derrotase en el Plebiscito.

Conforme a esa táctica, ya indubitable, el Laudo privó de voto a todos los residentes que, desde el 22 de Julio de 1920, hubieran desempeñado algún puesto en las fuerzas armadas o en los servicios civiles o en los ramos de función política, judicial, fiscal, etc., etc.

Estas restricciones, como se comprende, no afectaban al Perú y, en cambio, mermaban a Chile una cuota no exigua de votantes.

Se divisa, a las claras, el propósito del Laudo: desmejorar casi con despojo, la situación de nuestro país, incapacitándolo con anterioridad para la lucha plebiscitaria.

Por suerte, nuestras fuerzas electorales, numerosas e indiscutibles, soportaban todas las mermas y chapodos.

Robustecidas aún más por una organización matemática, tales fuerzas nos aseguraron el triunfo antes de entrar al palenque. Y así pudieron advertirlo y comentarlo los norteamericanos y los peruanos, a poco de haber llegado al puerto de Arica.

Las restricciones del Representante del Arbitro

Habiéndose convencido de que nuestra posición electoral era incontrastable, los adversarios y los que desempeñaban el papel de jueces, se vieron en el trance de recorrer otros caminos y excogitar otros medios para derribarnos.

El general Pershing, Representante del Arbitro en la ejecución del Laudo, se encargó de esta nueva etapa. Cuando él llegó al territorio plebiscitario, supusimos que, como hombre de armas y como testigo presencial de los desastres del conflicto europeo, sería el sabio liquidador de la guerra de 1879. Confiamos en su pericia y en su criterio militar, ya que él no era juez compromisario a quien se encomienda una partición.

Desgraciadamente, el general Pershing se dejó sugestionar por las reclamaciones peruanas, que eran injustas o exageradas, cuando no calumniosas; y, lo que es más inexplicable, se dejó conmover e invadir por un sentimiento de pudor estricto que le vendaba los ojos, impidiéndole conocer la condición de privilegio que a Chile había concedido el Tratado de Ancón. No se contentó con establecer el reino de la *equidad*, quiso a toda costa, crear el dominio de la *perfecta igualdad*.

Esta índole revistieron las razones aparentes en que el ejecutor del Laudo se apoyó para calcar su fórmula clisé de «un plebiscito libre y correcto» y para exigir los llamados *requisitos previos*. Entonces, a manera de cartilla de preceptos, y a semejanza de Wilson, fijó los famosos Once Puntos que ocasionaron la más viva sorpresa entre los conocedores de la legislación y del Derecho Internacional, particularmente.

Los Once Puntos del general Pershing implicaban un ultraje a nuestra condición de soberanos, atentaban contra los derechos de Chile y tenían la orientación pretenciosa de anular el Tratado de Ancón.

La validez y la vigencia del Pacto de 1883 fueron reconocidas en las negociaciones de Washington, al suscribirse el Protocolo y Acta Complementaria; lo fueron así mismo por la sentencia arbitral del Presidente Coolidge; lo fueron aún por el mismo general Pershing al inaugurarse las sesiones de la Comisión Plebiscitaria en Arica.

A pesar de todo, por obra de los Once Puntos, el Tratado de Ancón quedaba como inexistente.

Esto equivalía a borrar la historia de la guerra de 1879 y sus consecuencias; era, más bien, una sustracción de los derechos adquiridos por Chile, reconocidos por el Perú en Washington y confirmados, si esta palabra no es impropia, por el Laudo Arbitral.

Chile debió dar por terminadas las funciones de la Comisión Plebiscitaria inmediatamente, ya que este organismo no se había creado para destruir los convenios internacionales, sino para cumplirlos. Chile, que había ido a Washington en busca de justicia, pero no a exponerse a la deshonra del escarnio, debió retirarse de una Comisión que pretendía invadir dominios vedados y ejercer arbitrios exentos de su incumbencia.

¿Por qué no lo hizo?

No creemos que la mesura de Chile haya de atribuirse a debilidad. Su alto sentido americanista, su amor a la paz y el vehemente deseo de finiquitar tan dilatado litigio, le indujeron a ceder y aceptó las exigencias contenidas en los Once Puntos del general Pershing. Cumpliéronse éstos con satisfacción de todas las quejas peruanas y aún de manera *ultra-petita*, como se nota en el informe que el Excmo. Sr. don Agustín Edwards elevó al Supremo Gobierno, el 21 de Junio, para refutar los cargos del general Lassiter.

De dicho informe insertamos aquí la siguiente enumeración que da una idea de las franquicias otorgadas por Chile en la Zona Plebiscitaria:

" Entonces los peruanos se quejaban de que sus diarios

" habían sido suprimidos: hoy publican dos diarios, uno
" en Tacna y otro en Arica. Entonces se quejaban de
" haber sido privados del derecho de reunión y del de-
" recho a desplegar la bandera peruana: hoy hay va-
" rios centros en Arica y en Tacna en los que se reunen,
" y circulan libremente por campos y ciudades. Hace muy
" pocos días los funerales de Espinoza Cuéllar se convir-
" tieron en un gran meeting, en el cual se injurió a Chi-
" le y sus autoridades, hasta el extremo de emplear la
" palabra «asesino» y, a pesar de esto, la policía cum-
" plió su deber y protegió a los mismos peruanos que la
" insultaban. Entonces los peruanos se quejaban de que
" los curas peruanos habían sido expulsados: hoy los cu-
" ras peruanos circulan por el territorio y ejercen su mi-
" nisterio sin que nadie los moleste. Entonces se queja-
" ban de que la juventud peruana había sido enrolada
" en el Ejército Chileno: hoy esos conscriptos han sido
" licenciados y han regresado a sus hogares. Entonces se
" quejaban de expulsiones y de persecución general a pe-
" ruanos: hoy los expulsados han regresado al territorio
" plebiscitario cuando así lo han pedido, y numerosos
" grupos circulan libremente a través del territorio. Ade-
" más debe tenerse en cuenta la reducción de las fuer-
" zas del Ejército, Carabineros y Policía, que, de 2774
" hombres, quedaron reducidos a 1308. La remoción de
" todos los funcionarios inculpados, que necesariamente
" ha reforzado en el territorio la autoridad moral de la
" Comisión; la supresión de todas las trabas para entrar
" y salir del territorio, que ha permitido a los peruanos
" circular libremente; la supresión de todo género de
" censura en la prensa y los cables, y el regreso al terri-
" torio plebiscitario de todos los expulsados, bajo la au-
" toridad de la Comisión. Toda esta obra de la Comi-
" sión ha debido cambiar efectiva como fundamental y
" substancialmente las condiciones del territorio.

Restricciones prohibitivas del Reglamento Electoral

Como se ve, los Once Puntos del general Pershing no lograron su objeto: debilitar la posición de Chile o aguijonearlo para que se retirase de la contienda.

Nuestro país, sin detenerse ante los sacrificios y aún con el riesgo de comprometer su dignidad, hizo fracasar tan maliciosos intentos, derrochando la esplendidez de sus concesiones.

Los que se interesaban en nuestro daño, emprendieron nuevas andanzas en busca de nuevos recursos que dieran margen para disminuir nuestra superioridad y facilitar el triunfo del Perú en la votación plebiscitaria.

Entonces se ideó y compuso el Reglamento Electoral, cuyo genio inspirador y artífice fué el asesor jurídico de la Delegación Norteamericana, Mr. W. Dennis.

Ese reglamento asumió las proporciones de un código lleno de complejidades, de cosas ambiguas y obstrusas, semilleros de obstáculos y de trabas, hacinamiento de dificultades y confusión de formularios.

Estaba calculado para hacer de cada inscripción un problema, imaginándose, el autor, que nuestro pueblo era suficientemente inculto para escollar en las mesas inscriptoras.

Pero no es este el aspecto más interesante del reglamento prohibitivo; es el que pasamos a estudiar por medio de una crítica serena.

El Laudo que impuso tantas restricciones, según se ha visto, aparece ahora como una ley liberal y holgada en comparación con el reglamento elaborado por Mr. Dennis. En efecto, las disposiciones del Laudo fueron alteradas por las nuevas exigencias que se necesitó introducir para arrebatarle votos a Chile.

Se recordará que el Laudo negaba el derecho a voto para los empleados en los servicios de carácter político, judicial y fiscal; pero lo concedía a los empleados de otras funciones públicar.

Pues bien: el Reglamento Electoral privó de voto a todos los empleados, de toda clase, categoría o servicio, con una sola plumada y sin distinción de ningún género, sin excepción de calidad. Así fueron excluídos hasta los Alcaldes y servidores municipales. Así fueron excluídos los profesores,—como si se les calificara de inconcientes,—los empleados en los servicios sanitarios, en la Beneficencia, en los Correos y Telégrafos, etc., etc.

Estas disposiciones prohibitivas, como es evidente, sólo gravaban a una de las partes: es decir, a Chile, a quien se quería despojar. Al Perú no le afectaban en absoluto.

Para que no faltase la marca de fábrica, esto es, el signo de la contradicción y de la inconsecuencia, se concedió voto a los empleados del Ferrocarril de Arica a La Paz.

Pero sigamos.

Se recordará también que el Laudo había negado el derecho de voto a los que, desde el 22 de Julio de 1920, hubiesen servido en las fuerzas armadas.

Pues bien: el Reglamento Electoral fué más lejos en la severidad y el puritanismo con que se procuraba «un plebiscito libre y honesto». El Reglamento declaró expresamente que no tenían derecho a voto los simples conscriptos, por estimarse que éstos habían pertenecido al Ejército.

El Reglamento Electoral superó las exigencias de los *requisitos previos* o, más bien, convirtió en una realidad lo que había sido una aspiración. Los requisitos previos intentaban suprimir el ejercicio de nuestra soberanía; el Reglamento sustituyó al poder soberano el imperio de la Comisión Plebiscitaria.

En efecto, el artículo 130 de ese extraño Código redactado por Mr. Dennis, tratando de la Policía y de las fuerzas armadas, prescribía que el Gobierno de Chile, a pedido de la Comisión, pondrá a su disposición el número de policía y otras fuerzas armadas que la Comisión juzgue necesario para asegurar el libre ejercicio del derecho de inscripción y sufragio... etc., etc.»

Esto no tenía nada de particular conforme a los procedimientos usuales en toda función eleccionaria presidida por un amplio espíritu de libertad.

Pero el inciso 2.° del precitado artículo reza como sigue:

«El Gobierno de Chile dará así mismo las instrucciones relativas a la *disposición de la policía* **y otras fuerzas armadas, que no se hallan a las órdenes de la Comisión, según parezcan necesarias o convenientes, después de consultar con la Comisión... etc., etc.**»

Es decir, que, disponiendo la Comisión, no sólo de las fuerzas que ella necesitaba para garantir su desempeño, sino de **todas** las fuerzas del territorio, se sustituía prácticamente al imperio ejercido por el soberano.

No es posible concebir un mayor atropello a nuestra soberanía. Eso equivalía a convertir un atentado en ley.

Chile, inspirándose en la complacencia habitual y en su obsesión de conseguir la ansiada solución jurídica, aceptó esa vituperable extorsión de su soberanía.

Y ahora llega el momento de reflexionar así: ¿Por qué la Comisión no usó de las facultades omnímodas que el Reglamento Electoral, en su artículo 130, le concedía para facilitar la realización del Plebiscito por medio de todas las franquicias imaginables?

Si no usó de ellas, fué sencillamente porque no las creyó necesarias. Por lo tanto, la Comisión no tuvo ningún derecho para declarar la impracticabilidad del plebiscito; y, por ende, la moción Lassiter resulta un absurdo.

Efectivamente, a juicio de la Comisión, el plebiscito en las condiciones actuales del territorio era practicable o era impracticable. Si lo primero, la Comisión debió realizarlo y no tuvo derecho para declarar la impracticabilidad de él; si lo segundo, debió hacerlo practicable, usando de las facultades omnipotentes que el artículo 130 le confería, y en consecuencia, tampoco, en este caso, tuvo derecho para pronunciar la declaración de que el plebiscito era impracticable.

Este simple raciocinio casi infantil descubre la enorme responsabilidad del fracaso y la actuación de los ejecutores del Laudo.

Así se minaba el sólido poder electoral de Chile.

Sin embargo, ante el funcionamiento regular de las mesas inscriptoras y con la refrendación de sus respectivos presidentes norteamericanos, se inscribieron seis mil electores, poco más o menos, que, por sí solos, anticipaban cuál había de ser el resultado del plebiscito.

Los peruanos y los americanos hubieron de reconocer el fracaso de los sistemas y la rutina de los métodos que se enderezaban a producir la derrota de Chile. Ni las restricciones del Laudo del Presidente Coolidge, ni las exigencias de Pershing, ni las iniquidades del Reglamento Electoral, ni los tribunales norteamericanos donde se recibían las quejas peruanas sin admitir las explicaciones de la defensa chilena, ni la conducta parcial de los funcionarios que debieron ser jueces, ni nada de todo eso logró ahuyentar el convencimiento de que los seis mil inscritos chilenos significaban el plebiscito ya realizado y el triunfo de Chile en la formalidad de la votación próxima.

Fué inútil que la mayoría de la Comisión Plebiscitaria, formada por el Representante del Arbitro y por el Delegado del Perú, destruyera la única ventaja que nos había respetado la sentencia de Washington: a saber, la vigencia de las leyes chilenas en el territorio de Tacna y Arica, bajo el ejercicio funcional de las autoridades chilenas. Siempre y a pesar de todo, se veía, en el horizonte cercano, la alborada del triunfo de Chile, aplastador e inevitable. Allí estaban los seis mil electores chilenos, cuya inscripción no fué objetada por nadie y fué sancionada por los norteamericanos, quienes firmaron la constancia de que las inscripciones se habían efectuado con orden absoluto y libertad plena.

¿Cómo evitar el desastre y la vergüenza después de tantos preparativos?

Entonces un voto de mayoría, más bien un abuso de la mayoría de la Comisión, resolvió no dar término cabal al plebis-

cito y, por consiguiente, no recibir la votación de los ciudadanos que habían alcanzado a inscribirse.

Aprobóse la moción Lassiter, que declaraba la impracticabilidad del plebiscito.

Las excusas y los errores

El conjunto de medidas artificiosas, el agravio inferido al derecho, los procedimientos sinuosos y aún los vejámenes, se disculpaban con el prurito de formar lo que alguien denominó «atmósfera plebiscitaria».

A fin de probar que esta atmósfera no existía y que no imperaba un régimen perfecto de garantías y de libertad, se acumularon sucesos policiales sin importancia y acusaciones calumniosas contra las autoridades y contra el pueblo que manifestó ser capaz de una paciencia casi infinita.

¡Profundo error de los norteamericanos!

¿Cómo se les ocurría producir una *perfecta igualdad* en la situación de chilenos y peruanos?

Si, en virtud de un tratado vigente y reconocido por las partes y por el juez, los primeros contaban con las autoridades y con el ministerio de la fuerza pública, ¿de qué modo se hubiese ajustado una equivalencia total?

Los ejecutores del Laudo no se dieron cuenta de que ellos no venían a resolver la nacionalidad de esta zona, tomando puntos de vista geográficos, refiriéndose a posibles delimitaciones y procurando compensar diferencias civiles. No quisieron reparar en que ellos venían a cumplir un Tratado, en que ese Tratado era la resultante de una guerra y en que esa guerra había terminado con el triunfo de Chile y la derrota del Perú. Por eso mismo, les faltó criterio para apreciar, en su justo valor, las comunes incidencias de la jornada y sus connaturales rozamientos. Parecieron no comprender que en la contienda por motivos de nacionalidad, se exaltan las pasiones más sensibles y se inflaman los afectos más delicados, a tal punto que la autoridad no obstante sus esfuerzos y su vigilancia, suele ser incapaz de prevenir desórdenes y encuentros hostiles. Tampoco supieron apreciar las modalidades del pueblo de Chile, tan celoso de su honra, tan altivo, tan amante de la Patria y de sus tradiciones y de sus glorias. Este pueblo necesariamente debía considerarse agraviado por el otro: por el que no traía a la contienda elementos organizados de votantes auténticos, sino la multitud de sus agentes propagandistas, venidos ex-profeso a suscitar irregularidades y a provocar a los chilenos, para que el Perú pudiese alegar un pretex-

to de inconcurrencia al plebiscito y, así, evitarse el bochorno de perderlo ciertamente.

El mérito de las inscripciones

Recapitulando, de la exposición precedente surgen los hechos que vamos a resumir:

Nosotros habíamos sido provocados a una guerra. Ante la amenaza de mutilarse la integridad de nuestro territorio y aún de restringirse nuestra independencia, derrochamos los sacrificios para defendernos. y triunfamos.

Como era lógico, púsose fin a la guerra por medio de un Tratado de Paz, el de Ancón, de 1883. En dicho Pacto se estipulaba que el territorio de Tacna y Arica permanecería en nuestro poder hasta que un plebiscito resolviera su nacionalidad definitiva. No obstante las buenas intenciones y sanos propósitos de Chile en orden a cumplir la cláusula plebiscitaria del Tratado, y a pesar de sus esfuerzos conciliatorios en favor de una armonía inalterable, durante un largo período de treinta años no pudimos convenir con el Perú las condiciones que debían insertarse en el protocolo previo y destinado a regir el plebiscito.

Por fin, acordamos someter al arbitraje la manera de cumplir las estipulaciones no cumplidas del Tratado de Ancón, a saber, si el plebiscito era o nó procedente en las actuales circunstancias y sobre qué condiciones debía efectuarse la consulta en caso de que se declarase su procedencia.

El juez árbitro dejó triunfante la tesis chilena con declarar que el plebiscito era procedente y fijó las condiciones para realizarlo.

Nosotros allanamos todos los caminos: aceptamos, desde luego, el fallo arbitral y aceptamos después todas las exigencias que sus ejecutores formularon so pretexto de que ellas estaban contenidas en el Laudo, según las interpretaciones antojadizas de los consejeros.

Habiéndose designado la fecha para las inscripciones, nuestros compatriotas cumplieron su deber. Volaron a inscribirse en gran número y aseguraron la mayoría de votos para Chile. Ya el triunfo definitivo no podía discutirse.

En estas circunstancias, cuando todo estaba hecho y cuando teníamos ganado el plebiscito, se declara que éste es impracticable.

Felizmente, a los ojos de los observadores imparciales, a la luz de la razón exenta de prejuicios, y ante el mundo todo,

era imposible anular el significado y el mérito de las inscripciones.

Para cumplir el Laudo, durante 56 días funcionaron 22 mesas inscriptoras presididas por los norteamericanos que actuaban con estudiada severidad en el examen de la documentación con que nuestros compatriotas establecían y comprobaban su derecho a inscribirse y a votar. Los jueces rígidos no encontraron motivos de objeción.

Entre tanto, ni en las mesas inscriptoras ni en parte alguna de toda la provincia se produjo el menor incidente que perturbara la tranquilidad de los actos electorales y que hiciera necesario el uso de la fuerza puesta a disposición de la Comisión, conforme al artículo 130 del Reglamento Electoral.

La Comisión Plebiscitaria que, desde antes y con intención preconcebida, se había venido negando a fijar la fecha de la votación, resolvió, por un acuerdo arbitrario, que ésta no se llevara a efecto.

Pero la ilícita resolución de la mayoría de la Comisión no quita a las inscripciones un ápice de su mérito, si se atiende a estos resultados: 1.° la votación es una simple formalidad complementaria cuando se conocen el pensamiento y la adhesión de los inscriptos; 2.° la inscripción controlada, como lo fué, por representantes del Arbitro, establece el derecho a votar, que tiene el ciudadano inscripto; 3.° se inscribieron como seis mil electores chilenos; 4.° el Delegado peruano, señor Freyre y Santander, declaró que esos seis mil inscriptos eran chilenos; 5.° aunque no lo hubiera dicho expresamente, lo había dicho ya con bastante claridad cuando declaró oficialmente, en el seno de la Comisión Plebiscitaria, y con toda la publicidad posible en el diario peruano «La Voz del Sur», y en repetidas ocasiones, que los peruanos no se habían inscrito porque él les ordenó abstenerse; 6.° en consecuencia, los seis mil inscritos chilenos, sin necesidad de votar, han realizado el plebiscito que se estatuyó en el Tratado de Ancón y se decretó en el Laudo.

El cuadro que se reproduce en seguida, contiene el número de inscriptos, en general, destacándose la enorme cifra que hubiera favorecido a Chile en la votación popular.

En ese cuadro se precisa la calidad de Nativo, Residente y Extranjero de los inscriptos con derecho a voto.

Cuadro de inscriptos en las mesas

Departamento	Residentes	Nativos	Extranjeros	Totales
Arica..	1996	944	392	3332
Tacna..	1170	1241	144	2555
	3166	2185	536	5887
Peruanos inscriptos en el Departamento de Arica				21
Total de inscriptos.....				5908

A primera vista, sorprende el hecho de que aparezcan algunos inscriptos peruanos, ya que el Delegado del Perú había ordenado la inconcurrencia de sus connacionales. Pero es de advertir que esos 21 inscriptos peruanos corresponden al primer día de las inscripciones, cuando asistieron los representantes del Perú a las Mesas Inscriptoras.

Después la orden del señor Freyre y Santander impidió que continuara la inscripción bilateral, retrayéndose los peruanos de aprovechar las franquicias y el desahogo con que podían obtener la capacidad de elector.

Talvez la resolución del señor Freyre y Santander no era exclusivamente despótica, no era comparable a la tiranía de un *úkase;* sino que encerraba un discreto cálculo de estrategia.

¿Qué concepto se hubieran formado los países extranjeros acerca de las fuerzas electorales del Perú, si éstos hubiesen concurrido a la inscripción para manifestar la mayoría peruana que, según nuestro antagonista, gallardeaba en el territorio plebiscitario?

Se habría descubierto que toda la campaña hostil, que toda la propaganda de acusaciones y dé clamores contra Chile, no tenía otra base que la exaltación de los entusiasmos ficticios y el fraude de los números fantásticos.

A la luz de la estadística oficial peruana y con los elementos de juicio que las Tablas de Mortalidad usadas por las Compañías Norteamericanas de Seguros proporcionan, vamos a calcular el máximo número de los posibles votantes legítimos que el Perú hubiese podido alinear en caso de haber intentado presentarse al palenque de la lid plebiscitaria.

Léase con atención el movimiento de los guarismos y su significado diferencial en las distintas fechas, y practicadas las correspondientes reducciones.

Censo peruano de 1876

Según el Censo Peruano de 1876, existían en ese año en el Territorio de Tacna y Arica (Comprendiendo a Tarata) 12,517 varones, distribuídos como sigue:

Peruanos	9,167
Extranjeros	3,350
Total de varones	12,517

De los 9,167 varones peruanos, deberían de sobrevivir en 1925, aplicando las Tablas Inglesas de Mortalidad H. M. 3,285.

Ahora bien, según el mismo Censo, había entre los 12,517 varones 7,940 analfabetos; lo que corresponde al 63 y medio por ciento de analfabetos sobre la totalidad de los varones censuados.

Repartiendo esta cifra proporcionalmente entre Peruanos y Extranjeros, resulta que en 1876, había 5,815 peruanos analfabetos; los cuales, en 1925, aplicando las Tablas de Mortalidad H. M., quedarían reducidos a 2.084.

Si restamos este número a los 3,285 varones peruanos sobrevivientes, resulta que, en el año 1925, existirían 1,201 varones peruanos nacidos antes de 1876 y con derecho a voto.

Ahora para comparar este resultado con el que se obtiene mediante el Censo Chileno de 1885, debemos agregar los niños nacidos entre 1876 y 1885, que son 3,207 menores de 9 años.

Aplicando las Tablas Inglesas de Mortalidad H. M., en 1925 deberían sobrevivir (de estos 3,207 menores de nueve años), 2,329; de los cuales 1,295 son peruanos.

Tomando como base la tasa de 60 por ciento de analfabetos, inferior a la que da el Censo Peruano de 1876, que es de 63 y medio por ciento, resulta que había entre los 1,295 peruanos sobrevivientes, 780 analfabetos, reduciéndose entonces los sobrevivientes en 1925, a 515 peruanos analfabetos, de los nacidos entre 1876 y 1885.

Agreguemos este último número a los 1,201 sobrevivientes con derecho a voto, nacidos antes de 1876 y tendremos que, tomando como base el Censo Peruano de 1876, sobrevivirían hoy 1,716 personas nacidas en el territorio sometido a la consulta con derecho a tomar parte en el plebiscito en calidad de votantes peruanos.

De esta cantidad hay que deducir la cifra de 286 votantes que corresponden al departamento de Tarata, considerando

que este departamento tenía la sexta parte de la población total de la provincia de Tacna, y que por disposición del Laudo Arbitral no debía participar en el Plebiscito.

Por consiguiente, el número de los presuntos votantes peruanos queda reducido a 1,430.

Tanto esta cifra de 1,430 votantes peruanos obtenida del Censo Peruano de 1876, como la de 1,447 votantes de la misma nacionalidad, deducida del Censo Chileno de 1885, como se verá más adelante, son evidentemente altas.

En efecto, no todos los nacionales de una provincia o departamento han nacido allí mismo, sino que hay un número considerable de personas que han venido de otras regiones del país. En circunstancias normales la inmigración y la emigración tienden a compensarse, hasta cierto punto. Sin embargo, no es esto lo que sucede en el caso en que nos ocupamos, por cuanto Tacna y Arica, en las épocas en que se realizaron los censos que han servido de base a nuestros cálculos, eran los centros de un activo comercio con Bolivia, y constituían, puede decirse, la única vía de comunicación comercial de ese país con la costa; circunstancia que atraía naturalmente hacia Tacna y Arica a muchos peruanos nacidos en las pobres comarcas peruanas, que no distaban mucho de Tacna.

El crecido número de extranjeros que figura en los censos aludidos anteriormente, es una prueba de como la atracción inmigratoria de que hemos hablado en otro acápite ejercía la actividad de su influjo.

Así, pues, si en 1876 el 26 por ciento de los varones censuados debía computarse a las colonias extranjeras, no es aventurado suponer que los peruanos de otras provincias hayan venido a establecerse en Tacna, por causas análogas a las de la inmigración de los extranjeros y hayan podido calcar en el censo una cifra, por lo menos, aproximada al 26 por ciento a que nos hemos referido.

Censo Chileno de 1885

Según el Censo Chileno de 1885, había ese año en los territorios de Tacna y Arica (incluso Tarata) 14,759 varones.

Estaban distribuídos en la siguiente forma:

Peruanos.—Tacna....	5,747	Arica....	2,462	Total..	8,209
Chilenos.—Tacna....	1,941	Arica....	1,609	Total..	3,550
Extranjeros.—Tacna..	2,118	Arica....	882	Total..	3,000
				Total de varones.....	14,759

Según las Tablas Inglesas H. M. de mortalidad, que han sido escogidas para los cálculos, en 1925 sobrevivían 7,356 varones, incluyéndose en este número los extranjeros y chilenos.

Según el censo, de los 14,759 varones que había en 1885, eran peruanos 8,209.

Si concedemos a éstos la misma distribución por edades y la misma tasa de supervivencia, ese número, en 1925, se encuentra reducido a cuatro mil noventa y uno.

De los 14,759 varones censuados, eran analfabetos 8,885.

Excluyendo de este número los niños menores de 9 años a quienes vamos a considerar como alfabetos, es decir, los nacidos con posterioridad a 1876 y antes de 1885, o sea 3,207 individuos, quedan 5,678 varones analfabetos mayores de 9 años.

Repartidos los 5,678 varones analfabetos proporcionalmente entre peruanos y extranjeros, corresponde al Perú la cuota de 3,158 peruanos analfabetos.

Empleando la misma tasa de mortalidad queda esta cifra reducida, en 1925, a 1,574 peruanos analfabetos.

Ahora, restando este número a los 4,091 peruanos sobrevivientes, nos queda una sobrevivencia de 2,517 peruanos nacidos antes de 1885 y habilitados para votar en el plebiscito.

Esta cifra es evidentemente exagerada, pues hemos supuesto que todos los niños menores de 9 años hayan aprendido a leer y escribir con posterioridad y que ninguno de sus sobrevivientes en 1925 sea analfabeto; lo que no puede admitirse en absoluto.

Según las Tablas, de esos 3,207 niños menores de nueve años, en 1925 sobreviven 2,329; de los cuales 1,295 son peruanos.

Tomando entre ellos la misma proporción de analfabetos que entre los demás habitantes del territorio, resulta que habría, entre los 1,295 peruanos sobrevivientes, 780 analfabetos, que restados de 2,517 arrojan para 1925 una sobrevivencia de 1,737 varones peruanos alfabetos y que hubieran podido estar en aptitud de participar en el plebiscito.

De esta cantidad hay que deducir 290 varones que corresponden a Tarata, tomando como base que la población de Tarata es una sexta parte de la población total de la provincia y entonces queda un saldo de 1,447 votantes peruanos, cantidad que casi no se diferencia de los 1,430 que anota el Censo Peruano de 1876.

Hemos practicado nuestros cálculos y apreciaciones estadísticas del tenor de las precedentes, utilizando los censos de 1876 y 1885; porque éstos son las únicas fuentes de informa-

ción más o menos aproximada que es dable seguir para establecer, con relativa exactitud, el movimiento demográfico de Tacna y Arica antes de 1885.

Posteriormente a ese año, surgen documentos más seguros y fidedignos, como son el Registro Civil y los Censos Chilenos de 1895, 1900 y 1920.

Año 1895 a 1905

Nacimientos inscriptos en el Registro Civil de Tacna desde 1885 a Mayo de 1905	4,166
Nacimientos inscriptos en el Rejistro Civil de Arica desde 1885 a Mayo de de 1905	3,201
Total de nacimientos	7,367

Fallecimientos inscriptos en el Registro Civil de Tacna desde 1885 a 1925	1,100
Fallecimientos inscriptos en el Registro Civil de Arica desde 1885 a 1925	1,336
Total de fallecimientos	2,436

Total de Nacimientos en la Provincia	7,367
Total de Fallecimientos en la Provincia	2,436
Aparecen vivos según el Registro Civil	4,931

Hay que tomar en cuenta que el número de los que aparecen vivos según el Registro Civil tiene que ser inferior a la cantidad de 4,931 que se indica, pues faltan datos de los fallecidos en el extranjero. A esto debe sumarse el hecho de que en las sierras del interior, cuando los indios viven a gran distancia de la residencia del Oficial del Registro Civil respectivo, no inscriben los fallecimientos.

Operando sobre la base de lo indicado por el Registro Civil, éste nos suministra un porcentaje de 4,931 Nativos nacidos entre 1885 y 1905, que sobreviven en 1926.

A este número hay que descontar un 30% de analfabetos,

porque, desde 1885 en adelante, el progreso cultural de esta provincia, bajo la Administración Chilena, nos permitió reducir el porcentaje de analfabetos al 30% en vez del 63 1/2% que aparece en el Censo Peruano de 1876.

De este modo, queda un saldo de 3,452 Nativos en condiciones de votar en un plebiscito.

En éstos están comprendidos los ausentes y presentes, los imposibilitados o no, chilenos y peruanos.

Tenemos inscriptos Nativos Chilenos 1,241 ciudadanos en Tacna y 944 en Arica; lo que da un total de 2,185 Nativos Chilenos.

Restada esta cantidad de los 3,452 Nativos con derecho a voto que indican los datos del Registro Civil, podríamos considerar peruanos el saldo de 1,267, que, agregados al máximum de sobrevivientes peruanos que arrojan los censos de 1876 y 1885 calculados con excesiva largueza, o sea 1,447, nos darían un total de 2,714 presuntos votantes peruanos en condiciones de actuar en el plebiscito.

Sumados a esta cantidad los 203 residentes que el Perú tiene en la Provincia, llegaríamos a la cifra de 2,917; lo que apenas alcanza a ser un 50% de los inscriptos chilenos.

Si extremando la exageración de cálculos a favor del adversario, queremos agregar, a esta cifra preinserta, 300 votantes peruanos propietarios analfabetos, nuestros contendores sólo obtendrían 3,217 sufragantes con opción a intervenir en el plebiscito; cantidad que, volvemos a expresarlo, es sumamente exagerada.

Así, pues, basándonos en las Tablas que arrojan una más numerosa supervivencia y aún apreciándolas con excesiva largueza, al hacer el estudio presente, es fácil comprender que en ningún caso, el Perú se encontraba en condiciones opcionales para disputar a Chile el triunfo de las urnas plebiscitarias.

El sólo intentar la contienda efectiva habría sido para los peruanos, una temeridad desastrosa.

Otro estudio sobre los nacidos entre 1885 y 1905

Después de años de labor, la Oficina del Censo tanto en Tacna como en Arica, ha hecho un profundo estudio para establecer los posibles votantes en un plebiscito, llegando a acordarle a los peruanos la siguiente cuota de votantes entre los nacidos desde 1885 a Mayo de 1905.

Departamento de Arica, inscriptos en el Registro Civil, de

quienes no consta que hayan fallecido o que sean chilenos, ausentes, etc.

1,244
analfabetos 80% 373

871 *varones en condiciones de inscribirse.*

Departamento de Tacna en la misma condición inscriptos en el Registro Civil.

1,621
analfabetos 30% 486

1,135 *varones en condiciones de inscribirse.*

Residentes peruanos en la provincia, con derecho a voto 203.
Nativos peruanos anteriores a 1885, sobrevivientes en 1926 son 1,447.
Propietarios peruanos en la provincia, analfabetos 300.
En resumen nos daría:

Peruanos inscriptos en el Registro Civil, Arica....	871
Peruanos inscriptos en el Registro Civil, Tacna.....	1,135
Residentes peruanos en la provincia.....	203
Propietarios peruanos analfabetos.....	300
Sobrevivientes peruanos en 1926, nacidos antes de 1885.....	1,447
Total.....	3,956

Si el lector se fija atentamente, podrá advertir que, entre esta última operación de estadística y el otro anterior estudio respecto de los nacidos desde 1885 a 1905, hay una diferencia de 739 presuntos votantes peruanos.

La explicación es muy sencilla. Ese número corresponde a los fallecidos y no inscriptos en el Registro Civil y también a muchos que, al principio, nosotros consideramos como votos adversos, por cautela y precaución, y que, sin embargo, después se inscribieron como electores chilenos.

La última palabra

Las observaciones apuntadas en el curso de esta breve monografía y las consecuencias que hemos deducido, comprueban que la posición jurídica electoral de Chile era y es, de todo en todo inexpugnable.

En el derecho, era imposible objetar condición de privilegio que el Tratado de 1883 le confirió, que el Protocolo y Acta Complementaria dejaron a firme y que el Laudo se anticipaba a reconocer como punto de partida para el proceso de la consulta popular.

En el hecho, no era posible destruir la mayoría electoral de que gozaba y que se había solidificado más aún, en gracia de una organización científica y táctica.

Por consiguiente, ni las restricciones del Laudo mismo, ni las exigencias de los requisitos previos, ni los once puntos del general Pershing, ni las intimidaciones más o menos veladas que éste solía insinuar, ni la manifiesta parcialidad de los funcionarios norte-americanos, ni las cláusulas prohibitivas del Reglamento Electoral (todo evidentemente ideado para nuestro perjuicio), lograron debilitar los derechos ni destruir los hechos.

Y así, contra todos los obstáculos y a despecho de las adversidades, Chile inscribió seis mil ciudadanos que, en virtud de su adhesión y su nacionalidad, reconocidas por los norteamericanos y oficialmente por el Delegado del Perú, han realizado el Plebiscito pactado en 1883.

Si faltó el complemento de formulismo, consistente en la votación material, ello no afecta a la eficacia del veredicto que resulta de las inscripciones mismas; así como no afecta a la estabilidad del Tratado de Ancón, que entregó a Chile la soberanía de Tacna y Arica, sólo con la reserva de que un plebiscito desfavorable a él le pusiera término.

LUIS ARTEAGA G.

Arica, 17 de Junio de 1926.